AÑO LXXII. HABANA.—Martes 7 de Febrero de 1911.—San Romualdo, abad. Número 32.

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.
APARTADO DE CORREOS 1,010.
Dirección telegráfica: "DIARIO Habana."
Teléfono: Dirección A 1122 Administración A 1121

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses. . . $ 21.20 oro.	I. DE CUBA	12 meses. . . $ 15.00 plata.
	6 id. . . . . „ 11.00 „		6 id. . . . . „ 8.00 „
	3 id. . . . . „ 6.00 „		3 id. . . . . „ 4.00 „

HABANA	12 meses. . . $ 14.00 plata.
	6 id. . . . . „ 7.00 „
	3 id. . . . . „ 3.75 „

SOCIEDAD Y EMPRESA DEL "Diario de la Marina"

De acuerdo con lo que previenen los Estatutos de Esta Empresa, y cumpliendo lo dispuesto por el señor Presidente, cito por este medio á los señores accionistas del DIARIO DE LA MARINA para la junta general reglamentaria que se ha de celebrar el martes 14 del actual, á las cuatro de la tarde.

Habana, 4 de Febrero de 1911.

El Secretario,
Balbino Balbín.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL Diario de la Marina

ESPAÑA

DE ANOCHE

Madrid, Enero 6.

GRAN CRUZ OTORGADA

S. M. el Rey D. Alfonso XIII se ha dignado concederle al señor Representante de España en Bélgica, la Gran Cruz de Isabel la Católica, en recompensa de los buenos servicios prestados en el desempeño de su importante cargo diplomático.

LAS VICTIMAS DEL TEMPORAL

En la sesión celebrada por el Consejo de Ministros en el día de hoy, el señor Ministro de Hacienda se sirvió poner en conocimiento de sus compañeros de gabinete la necesidad de conceder un crédito extraordinario con objeto de destinarlo al alivio de las desgracias de las muchas familias que en las poblaciones de Melilla y Ceuta y sitios comarcanos fueron damnificadas con motivo del reciente temporal que azotó las costas africanas.

ADHESION A LOS REYES

Como señalada muestra de adhesión y respeto, las kábilas fronterizas á la plaza de Alhucemas han enviado á SS. MM. D. Alfonso y Dª. Victoria un expresivo mensaje de salutación, al cual acompañan valiosos regalos.

LOS CAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado hoy á 27'31.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

OPERACIONES ALREDEDOR DE CIUDAD JUAREZ

El Paso, Tejas, Febrero 6.

Habiendo fracasado en su tentativa para impedir que entrara en Ciudad Juárez el general Rabagos, que ha demostrado ser mejor táctico que el general Orozco, dícese que éste se ha retirado con las fuerzas á su mando al Sur de Salamayaca, con el objeto de reponer sus parques y aguardar la llegada de refuerzos que habrá de traerle el general Alanis para atacar á Ciudad Juárez en la madrugada de hoy. Pero parece que se ha cambiado el plan, puesto que á las ocho de la mañana no se había vislumbrado señal alguna de ataque de parte de los revolucionarios, y por otro lado se sabe que el general Navarro, al frente de una columna de setecientos hombres, acude á marchas forzadas á auxiliar á la plaza sitiada.

ARTILLERIA EMPLAZADA

El general Rabagos introdujo en Ciudad Juárez dos ametralladoras y un cañón de montaña, que fueron inmediatamente emplazados para cooperar á la defensa de la plaza.

BAJO EL AMPARO DE LOS GOBIERNOS EXTRANJEROS

Cabo Haitiano, Febrero 6.

El general Leconte, candidato á la presidencia de Haití por los revolucionarios, se ha refugiado en el consulado de Alemania, y todos los demás consulados están llenos de no combatientes que se han puesto bajo la protección de los gobiernos extranjeros.

EL JURAMENTO DEL REY

Londres, Febrero 6.

En la ceremonia de la apertura oficial del Parlamento, el rey Jorge prestó por primera vez el juramento enmendado en el sentido de haberse eliminado de su texto las tradicionales alusiones á la Iglesia católica.

EL DISCURSO DE LA CORONA

Pronunció después el discurso inaugural de las sesiones, que fué breve é incoloro, pues se concretó á referirse á las relaciones exteriores de la Gran Bretaña en general, á las negociaciones entabladas para concertar un nuevo tratado comercial con el Japón y al rozamiento con Persia.

NUEVA VICTIMA DE LA AVIACION

Berlín, Febrero 6.

Al verificar hoy un vuelo en aeroplano encima del campamento militar de Doeberitz, el teniente Stein se vino al suelo desde una altura de sesenta y cinco pies y quedó instantáneamente muerto, por haberse fracturado el cráneo.

GRAN INCENDIO

Constantinopla, Febrero 6.

Ha habido aquí, esta mañana, un voraz incendio que ha destruido casi por completo los edificios que ocuparon el Consejo de Estado, las oficinas de la jefatura del gabinete y del Ministerio de Gobernación. Solamente se pudo salvar parte de los archivos.

EUROPEOS ASESINADOS

París, Febrero 6.

En despacho de Melilla se dice que los moros del Riff asesinaron y despojaron el 29 del pasado á cuatro europeos que de Orán se dirigían á Melilla.

AEROPLANOS EXPLORADORES

Washington, Febrero 6.

El Gobierno de los Estados Unidos ha decidido hacer un ensayo de exploración por lo menos con un aeroplano, que volará sobre la frontera mejicana con el propósito de reconocer la posición de las fuerzas beligerantes.

La prueba se llevará á cabo dentro de poco tiempo, y si da buen resultado se utilizarán otros aeroplanos con el mismo propósito.

Las autoridades están considerando seriamente la conveniencia de un crédito de 125,000 pesos para aeroplanos, que se usarán para explorar la frontera mejicana, en la creencia de que estas prodigiosas máquinas serán el mejor medio de preservar la neutralidad.

AVIADORES ATREVIDOS

Nueva York, Febrero 6.

Los aviadores de la compañía de Moisant, Barrier, Simón y Garros, que tomarán parte en el concurso de aviación que se celebrará esta semana en El Paso, se han ofrecido para volar sobre las fuerzas insurrectas y federales en Ciudad Juárez, con el propósito de poner á prueba la utilidad de los aeroplanos en la guerra.

CONTRA EL ESPIONAJE

Washington, Febrero 6.

La Cámara de Representantes ha votado el proyecto de ley denominado del espionaje, por el cual se declara punible el acto de dibujar ó fotografiar el interior de los acorazados, los arsenales y las fortalezas de la nación, sin proveerse antes de la debida autorización.

Las penalidades que se imponen á los que resulten culpables de estos actos consisten en una multa que no excederá de 1,000 pesos, ó prisión por un año.

Los que vendan la información á un gobierno extranjero incurrirán en la pena de diez años de prisión.

NOTICIAS CONTRADICTORIAS

El Paso, Tejas, Febrero 6.

Creen las autoridades que el general Orozco ha desistido, al menos por ahora, de su propósito de atacar á Juárez.

Ignórase el paradero de las fuerzas de Orozco, careciéndose de toda noticia definida, por lo que se inclinan las autoridades á creer que se hayan retirado hacia Salamacuya, para incorporarse á los 700 hombres de tropas de Blanco.

Noticias contradictorias recibidas de la Junta revolucionaria aseguran por una parte que Orozco está acampado á diez millas al Oeste de Juárez, mientras que por otra anuncian que el general José Sánchez, con un fuerte contingente de rebeldes, se le ha incorporado.

Otra noticia del mismo origen asegura que el general Orozco se propone dirigirse al Sur esta noche para salir al encuentro de los federales que mandados por el general Navarro han emprendido la marcha desde Chihuahua.

LA PERTURBACION HAITIANA

Port-au-Prince, Haití, Febrero 6.

El Presidente Simón, que desembarcó en este puerto, está ahora marchando hacia Cabo Haitiano, á la cabeza de un fuerte contingente de tropas.

LEVANTAMIENTO SOFOCADO

Port-au-Prince, Febrero 6.

El conato de levantamiento ocurrido en Jaomel ha sido sofocado.

Han estallado desórdenes en algunas partes, ocurriendo algunas desgracias.

Varios funcionarios han sido reducidos á prisión y fusilados sumariamente.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Febrero 6.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-dividendo,) 103 1|8.

Bonos de los Estados Unidos, á 100.3|4 por ciento.

Descuento papel comercial, 4 á 4.1|2 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d|v., banqueros, $4.83.35.

Cambios sobre Londres á la vista banqueros, $4.86.35.

Cambios sobre París, banqueros, 60 d|v., 5 francos 20.15|16 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d|v, banqueros, á 95.

Centrífugas, polarización 96, en plaza, 3.45 á 3.48 cts.

Centrífugas pol. 96, entrega todo Febrero, 2.3|32 á 2.1|8 cts. c. y f.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 2.95 á 2.98 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.70 á 2.73 cts.

Harina patente Minnessota, $5.50.

Manteca del Oeste, en tercerolas, $10.10.

Londres, Febrero 6.

Azúcares centrífugas pol. 96, 10s. 3d.

Azúcar mascabado, pol. 89, 9s. 3d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 9s. 3d.

Consolidados, ex-interés, 79.7|8.

Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por ciento.

Renta 4 por ciento español, ex-cupón, 90.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana cerraron hoy á £78.1|2.

París, Febrero 6

Renta francesa, ex-interés, 97 francos, 60 céntimos.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Febrero 5.

Azúcares.—El mercado de Londres ha abierto hoy de alza por ambas clases de azúcares; el de Nueva Nueva York quieto, pero muy sostenido.

En esta Isla continúan los compradores con deseos de operar dentro de los límites de las cotizaciones pero por pretender los tenedores precios más elevados, son relativamente pocas las ventas y hemos sabido solamente de las siguientes:

900 sacos centrífuga pol. 93.80, á 4 1|4 rs. arroba. Trasbordo en esta bahía.

650 sacos centrífugas pol. 95.8, á 3 1|16 rs. arroba. En Matanzas.

5,000 sacos centrífugas pol. 96, á 4.05 rs. arroba. En Cárdenas.

4,000 sacos centrífugas pol. 96, equivalente á 3.96 rs. arroba, en Caibarién.

3,110 sacos centrífugas pol. 94.60, á 3.99.98 rs. arroba, en almacén, en Cienfuegos.

Ingenios que muelen
(Por telégrafo)

Rodas, Febrero 6.
á las 7 y 3E p. m.

Al DIARIO DE LA MARINA

Habana.

Hoy, á las once de la mañana, rompió molienda el central "San Lino" sin contratiempo alguno. Su tardanza en principiar la zafra debióse á las grandes reformas introducidas en la maquinaria y aparatos.

Corresponsal.

Cambios.— Abre el mercado con demanda moderada y baja en los precios por letras sobre Londres, Estados Unidos y España.

Cotizamos:

	Comercio	Banquero
Londres 3 d|v.....	20 3/8	20. 3/4 P.
„ 60 d|v.....	19. 5/8	20. P.
París, 3 d|v.....	5. 5/8	6. 1/8 P
Hamburgo, 3 d|v.....	4. 3/8	4. 7/8 P.
Estados Unidos 3 d|v	10. 1/8	10. 3/8 P.
España, s. plaza y cantidad, 8 d|v	1 3/4	1 1/4 D.

Dto. papel comercial 8 á 10 p. % anual.

MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:

Greenbacks	10	10. 1/4 P.
Plata española.....	99	99 1/8 V

Acciones y Valores. —En el Boletín de la Bolsa Privada correspondiente al día de hoy, se publican las siguientes ventas:

AL CONTADO

100 acciones F. C. Unidos, 89.
50 idem H. E. Comunes, 104.
250 idem idem, idem, 104 1/8

400 acciones vendidas.

Habana, Febrero 6 de 1191.

El Vocal,
Luís Comas R.

Mercado Monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Febrero 6 de 1911

A las 5 de la tarde.

Plata española.....	99	á 99 1/4 V.
Calderilla (en oro)	97	á 98 V.
Oro americano contra oro español ...	110	á 110 1/4 P.
Oro americano contra plata española	10 á 10 1/2	V.
Centenes.....	á 5.33 en plata	
Id. en cantidades...	á 5.34 en plata	
Luises	á 4.26 en plata	
Id. en cantidades...	á 4.27 en plata	
El peso americano en plata española	1-10 á 1-10 1/2	V

Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: $67.934-87.

Habana, Febrero 6 de 1191.

Mercado Pecuario

Febrero 6.

Entradas de los días 3, 4 y 5:

A Justo Delgado, de Jaruco, 16 machos vacunos.

A A Emilio Castro, de Bacuranao, 1 macho y 5 hembras vacunas.

A José María Domínguez, del Calvario, 1 hembra.

A Emeterio Santana, de la Primera Sucursal, 1 hembra.

A José María Pérez, de San José de las Lajas, 2 hembras vacunas.

A Pedro Férez, de idem, 1 hembra y 11 machos vacunos.

A Ramón López, de Guanajay, 13 machos y 25 hembras vacunas.

A Leonardo Capote, de San José de las Lajas, 7 machos y 6 hembras vacunas.

A Ricardo Piloto, de Sancti Spíritus, 162 hembras y 7 machos vacunos.

Al mismo de Trinidad, 120 machos y 30 hembras vacunas.

A Gregorio Menéndez, de Guanabacoa, 3 hembras vacunas.

Al mismo de Jaruco, 8 vacas.

A Belarmino Alvarez, de Sancti Spíritus, 64 machos vacunos.

A Valentín Lemus, de Güines, 1 vaca.

A Manuel Fernández, de Bahía Honda, 54 machos vacunos.

A Secundino García, de Pinar del Río, 20 machos y 8 hembras vacunas.

A José María Pérez, de San José de las Lajas, 1 hembra vacuna.

A idem del Calvario, 1 macho vacuno.

A Pablo Bravo, de Sancti Spíritus, 90 machos vacunos.

A Miguel Acosta, de Guanajay, 1 macho y 28 hembras vacunas.

Salidas de los días 3, 4 y 5:

Para el consumo de los Rastros de esta capital salió el siguiente ganado:

Matadero de Regla, 44 machos vacunos.

Matadero de Luyanó, 189 machos y 444 hembras vacunas.

Matadero Industrial, 912 machos y 498 hembras vacunas.

Para otros términos:

Para Marianao, á Carlos Bruú, 4 toros.

Para la Primera Sucursal, á Antonio Armas, 1 macho y 2 hembras vacunas.

Para Marianao, á Adolfo González, 15 toros.

Para idem, á Santos Morán, 6 toros.

Para Catalina de Güines, á Eusebio González, 2 machos vacunos.

La venta de ganado en pie

Precios á que se detalló en el día de hoy el ganado:

Vacuno, de 5 á 5.1|4 centavos; cerda, á 8 centavos; lanar, á $2.50.

Matadero Industrial.
(Por matanza del Municipio.)

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	275
Idem de cerda	122
Idem lanar	43

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, de 19 á 20 centavos el kilo.

Terneras, á 22 centavos.

La de cerda, de 34 á 36 cts. el kilo.

Carneros, á 30 centavos kilo.

Matadero de Luyanó

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	84
Idem de cerda	15
Idem lanar	3

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, de 19 á 22 centavos el kilo.

La de cerda, á 34 y 36 centavos el kilo.

Matadero de Regla

Este matadero detalló en el día de hoy sus carnes como sigue:

Vacuno, de 19 á 21 centavos; y cerda, á 36 centavos; lanar, á 32 idem.

Ganado beneficiado:

Cerda, á 36 idem.

Ganado vacuno	10
Idem de cerda	2

Sociedades y Empresas

Por circular fechada en Cienfuegos el 27 de Enero último, nos participa el señor don Martín Comas, que ha renunciado el poder que le tenían conferido los señores **Clard y Ca., (S. en C.)** y que ha dejado, mediante acuerdo con la citada firma, de pertenecer á la misma, proponiéndose realizar en lo sucesivo por su propia cuenta el negocio de comisiones y representaciones.

Con fecha 31 de Diciembre último, ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de **M. Bandujo y Hermano,** quedando su liquidación á cargo de los señores José Ramón y Cayetano Martínez Bandujo Pérez. En vista de dicha disolución, ha quedado separado el socio industrial señor don Atanasio Gutiérrez Martínez, el que cesa voluntariamente en el poder que le tenía conferido la citada firma, que tiene especial gusto en manifestar que el citado apoderado ha realizado á su entera satisfacción todas las operaciones en que tuvo que intervenir.

Por circular fechada en ésta el 10 de Enero, nos participan los señores **Vilaplana,Guerrero y Ca.,** que han conferido poder para que los represente en los negocios de su fábrica de chocolates, galleticas, dulces y confituras, titulada "La Estrella," á su antiguo empleado y socio industrial, señor don Mariano Siré Plujer.

Con fecha 1 de Enero, ha quedado constituída una sociedad que girará en Matanzas bajo la razón de **Poo y Foyo, S. en C.,** y continuará en el establecimiento titulado "La Mariposa," los negocios de locería, cristalería y ferretería á que se dedicaba el señor don Celestino Rodríguez Megido, siendo socios gerentes de la misma, los señores don Saturnino Poo y don Segundo del Foyo, y comanditario don Celestino Rodríguez.

Habiendo sido disuelta con fecha 20 de Enero la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razón de **Ugarte y Viota,** el señor don Dámaso Viota ha adquirido por compra al señor don José María Bouza el establecimiento de imprenta, papelería, etc., titulado "La Especial," cuyos negocios continuará bajo su solo nombre.

Disuelta con fecha 19 de Enero, la sociedad que giraba en Jagueyal, bajo la razón de **Coy, Capellá y Ca.,** se ha hecho cargo de todos sus créditos activos y pasivos, derechos y acciones, la nueva que para continuar sus negocios, se ha formado con la denominación de **Capellá y Ca.,** de la que son socios gerentes los señores don José Capellá Rigau y doña Encarnación Balleorba Buhigas.

Nuevos discos dobles "Columbia" para el grafofono "Columbia"

CHAMPION & PASCUAL
Obispo 99-101
409 F.-1

Para no gastar el dinero en medicinas se debe gastar en la cerveza de LA TROPICAL, que Cª un curaio todo.

A LOS COMERCIANTES
LEAN QUE LES INTERESA
GRAN NEGOCIO

El suscrito tiene á honor ofrecer sus servicios como Agente en la compra de SOMBREROS DE PAJA, que tan brillantes resultados está dando á una casa establecida en esta ciudad. Llamo seriamente la atención acerca de las ventajas que tengo para comprar más barato:

PRACTICA LUGAR Y POSESION

Pídanse referencias sobre las condiciones del suscrito al Banco del Sur ó á la Caja de Ahorros, al almacén de José M. Navarrete, situados en Pasto.

Admite propuestas, escríbanle á

Luis Paredes, Comerciante y Comisionista.-Pasto, Narico, Colombia.
c 471 4-3

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA.— PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD. — VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5
49 HABANA 49.
450 F.-1

LA MAQUINA DE ESCRIBIR Smith Premier

MODELO NUM. 10. DE ESCRITURA VISIBLE

Premiada con el GRAN PRIX en la Exposición de Bruselas. Gran rebaja de precios en muebles, papelería, efectos de escritorio, etc.

CHARLES BLASCO & CO.
O'REILLY 11. HABANA. APARTADO 362.
c 850 alt 11-5

THE ROYAL BANK OF CANADA

AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR

CAPITAL Y RESERVA. $ 13,100.000
ACTIVO TOTAL. . . . „ 95,000.000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA:

Habana: Obrapía 33.—Habana: Galiano 92.—Matanzas.—Cárdenas.—Camagüey.—Mayarí.—Manzanillo.—Santiago de Cuba.—Cienfuegos. — Caibarién. — Sagua la Grande.

F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapía 33.
109 39-E.-1

Somatose
Reconstituyente de primer orden.
Estimula en alto grado el apetito.
Farbenfabriken vorm. Friedr. Bayer & Co., Elberfeld.

EMBALAJE ORIGINAL BAYER DE LAS FABRICAS BAYER

La casa BAYER considera una cosa demasiado seria la salud para anunciar al público sus productos científicos de manera charlatana y chillona; antes de todo se dirige al médico, haciéndolo después al público en unos folletos que explican las cualidades de la

Somatose

Pida por tarjeta postal uno de dichos folletos y le será remitido gratis, junto con una postal fotográfica, muy artística. Representante de BAYER, CARLOS BOHMER, Apartado 358, Habana.

C 3614 Dbre.-31

Movimiento de la zafra

EN CIENFUEGOS

Las noticias que vengo recibiendo de los centrales son muy pesimistas, pues debido á las impurezas de los jugos de las cañas, no obstante haber mejorado los métodos de elaboración el rendimiento en azúcar es cerca de 3|4 por ciento menos que el año pasado, y si á esto se agrega la merma en los campos de caña, hay sobrada razón para estimar que la próxima zafra no llegará ni aún á las 1.600,000 toneladas que había calculado anteriormente.

	Sacos.
Entradas anteriormente. . .	255,561
Id. en la semana.	100,281
Total.	355,842
Exportados.	273,904
Existencia. . . .	81,938

Cienfuegos, Febrero 4 de 1911.

Bernardo Castillo.

Vapores de travesia

SE ESPERAN

Febrero
„ 8—Havana. New York.
„ 8—Catalina. Amberes y escalas.
„ 8—Ernesto. Liverpool.
„ 9—Tiberius. Bremen y escalas.
„ 9—Martín Sáenz. New Orleans.
„ 13—México. New York.
„ 13—Monterey. Veracruz y Progreso.
„ 14—La Navarre. Veracruz.
„ 15—Saratoga. New York.
„ 15—México. Havre y escalas.
„ 15—Adelheid. Amberes y escalas.
„ 16—Manuel Calvo. Cádiz y escalas.
„ 16—Marie Menzell. Génova y escalas.
„ 16—Alster. Hamburgo.
„ 17—Eva. New York.
„ 17—Assyria. Hamburgo y escalas.
„ 17—Guatemala. Havre y escalas.
„ 18—Corcovado. Veracruz y escalas.
„ 19—Alfonso XII. Veracruz.
„ 19—Ramón de Larrinaga. Liverpool.
„ 20—Esperanza. Veracruz y Progreso.
„ 21—Progreso. Galveston.
„ 22—Rheingraf. Boston.
„ 24—Santa Clara. New York.
„ 27—Drumlanrig. B. Aires y escalas.

Marzo.
„ 3—La Champagne. Saint Nazaire.
„ 11—Conway. Amberes y escalas.

SALDRAN

Febrero.
„ 9—Noruega. Pto. México y Veracruz.
„ 11—Havana. New York.
„ 11—Martín Sáenz. Canarias y escalas.
„ 13—México. Progreso y Veracruz.
„ 14—Monterey. New York.
„ 15—La Navarre. Saint Nazaire.
„ 16—México. New Orleans.
„ 17—Manuel Calvo. Veracruz y escalas.
„ 18—Saratoga. New York.
„ 18—Corcovado. Coruña y escalas.
„ 18—Guatemala. Progreso y escalas.
„ 20—Alfonso XII. Coruña y escalas.
„ 20—Morro Castle. Progreso y Veracruz.
„ 21—Esperanza. New York.
„ 28—Rheingraf. Boston.

Marzo.
„ 1—Drumlanrig. Montevideo y escalas.
„ 4—La Champagne. Veracruz.

Puerto de la Habana

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para Veracruz y escalas vapor americano "Monterrey," por Zaldo y Ca.
Para Veracruz vapor francés "La Navarre, por E. Gaye.
Para Colón, Puerto Rico, Canarias y Barcelona, vapor español "Buenos Aires," por M. Otaduy.
Para Puerto México y escalas vapor inglés "Cayo Gitano," por Dussaq y Ca.

BUQUES DE CABOTAJE

ENTRADAS

Día 6
De Caibarién vapor "II Alava," capitán Octube, con 1,060 tercios de tabaco y efectos.
De Dominica goleta "María," patrón Villalonga, con 699 sacos de azúcar.
De Cabañas goleta "Joven Pilar," patrón Alemañy, con 1,000 sacos azúcar.
De idem goleta "María Carmen," patrón Bosch, con 500 sacos azúcar.
De Santa Cruz goleta "Benita," patrón Macip, con 30 sacos y 30 fanegas maíz.
De Matanzas goleta "Dos Hermanas," patrón Valent, con efectos.
De Cárdenas goleta "Unión," patrón Valent, con 600 sacos y barriles azúcar.
De id. goleta "Julia," patrón Alemañy, con 60 pipas aguardiente y efectos.
De id. goleta "Juana Mercedes," patrón Ballester, con 50 pipas aguardiente.
De Playuelas goleta "Pedro Murias," patrón Alemañy, con madera.

DESPACHADOS

Día 6
Para Mariel goleta "Pilar," patrón Palmer, con efectos.
Para Santa Cruz goleta "Benita," patrón Macip, con efectos.
Para Cabañas goleta "María Carmen," patrón Bosch, con efectos.
Para id. goleta "Joven Pilar," patrón Palmer, con efectos.

MANIFIESTOS

Febrero 4

955

Vapor alemán "Westerwald," procedente de Tampico y escalas, consignado á Heilbut y Rasch.

(DE COATZACOALCOS)

J. M. Bérriz é hijo: 1 caja y 172 barriles vino.
Orden: 75 sacos frijoles.

956

Vapor inglés "Bencliff," procedente de Filadelfia, consignado á Louis V. Placé.

Cuban Trading Co.: 3,400 toneladas de carbón.

957

Vapor inglés "Halifax," procedente de Knights Key y escalas, consignado á G. Lawton Childs y Ca.

En lastre.

Día 5

958

Vapo ringlés "Dochra," procedente de Buenos Aires y escalas, consignado á Galbán y Ca.

DE BUENOS AIRES
(Para la Habana.)

González y Suárez: 1,096 fardos tasajo.

(Para Cárdenas.)

Swift y Ca.: 4,000 sacos guano.

DE MONTEVIDEO
(Para la Habana.)

Orden: 200 cajas cebollas y 1,801 fardos tasajo.

DE CALCUTTA

Orden: 2,251 sacos arroz.

Día 6

959

Vapor alemán "Altai," procedente de New York, consignado á Heilbut y Rasch.

Consignatarios: 1 caja muestras.
El Comercio: 21 bultos papel.
Bahamonde y cp: 2 id efectos.
J. Alvarez y cp: 10 id id
H. S. de Rees: 3 id id
J. A. Vila: 14 id id.
Banco Nacional: 3 id id
U. S. Express x co: 6 id id
O. Kafka: 7 id id
A. B. Horn: 37 id id y 5 sacos harina.
M. Otaduy: 2 bultos tejidos
J. G. Rodríguez y cp: 5 id id
Alvarez, Valdés y cp: 5 id id.
V. Campa y cp: 5 id id
Boning y cp: 891 atados cartuchos.
C. B. Stevens x co: 2.000 barriles cemento.
Sabatés y Boada: 100 id grasa.
Orden: 15 bultos soda; 20 id ferretería; 15 id efectos; 30 cajas bacalao; 50 sacos frijoles; 500 id avena; 500 id papas; 500 id maíz; 100 barriles yeso; 1.100 id cemento; 1.098 pacas heno.

960

Vapor noruego "Noruega," procedente de Christiania y escalas, consignado á Lykes y hermano.

DE CHRISTIANIA
PARA LA HABANA

P. Fernández y cp: 38 butos papel.
Barandiarán y cp: 207 id id. á
Casteleiro y Vizoso: 300 cuñetes clavos.
Fuente, Presa y cp. 395 id id
Araluce, Martínez y cp: 375 id id
Romagosa y cp: 400 cajas bacalao y 6 id buches.
Wickes y cp: 200 id bacalao.
A. E. Holmes: 3 id efectos.
Orden: 15 id id; 20 id drogas; 15 id aceite; 935 id clavos; 980 atados pasta de madera; 475 cajas bacalao; 8 id buches; 11 id arenques; 8.800 id leche 65 fardos papel y 121.547 piedras.

PARA SANTIAGO DE CUBA

Orden: 5 0cajas conservas.

DE NEW PORT NEWS

Orden: 50 cajas leche.

PARA LA HABANA

Casteleiro y Vizoso: 1,000 bultos ferretería.
Vidaurrazaga y Rodríguez: 71 Id id.
Snare T. x co: 412 id id
De Pool Vazquez y cp: 230 fardos estopa.
Orden: 380 bultos cañerías y accesorios.

961

Vapor americano "Morro Castle," procedente de Veracruz y escalas, consignado á Zaldo y Ca.

DE VERACRUZ

Antonio García: 10 sacos ajonjolí y 200 sacos frijoles.
J. González Covián: 300 sacos frijoles.
Suero y Ca.: 100 sacos garbanzos.
B. Fernández y Ca.: 60 id. id.

Resto la carga del vapor LENETRA DE SAINT JOHN

PARA MATANZAS

Orden: 200 barriles y 1.015 sacos papas.

PARA CARDENAS

Orden: 665 sacos avena; 300 id y 850 barriles papas.

PARA SAGUA

Orden: 550 barriles papas.

PARA CIENFUEGOS

Orden: 200 barriles y 250 sacos papas.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

	Banque.	Comer.
Londres 3 d/v.	20¾	20⅜ p|0 P.
Londres 60 d/v.	20	19⅞ p|0 P.
París 3 d/v.	6⅛	5⅞ p|0 P.
Alemania 3 d/v.	4⅞	4¾ p|0 P.
„ 60 d/v.		3¾ p|0 P.
E. Unidos 3 d/v.	10⅜	10⅛ p|0 P.
„ „ 60 d/v.		
España 8 d/ s/ plaza y cantidad.	1¼	1¾ p|0 D.
Descuento papel Comercial.	8	10 p|0 P.

AZUCARES

Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°, en almacén, fruto existente, á precio de embarque á 4.
Idem de miel pol. 89, 2¾.
Señores notarios de turno: para Cambios, Francisco Díaz; para azúcares, Federico Mejer.
Para intervenir en las cotizaciones de la Bolsa Privada: señores Juan A. Ramírez
El Síndico Presidente, Joaquín Gumá.

Habana, Febrero 6 de 1911.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

Billetes del Banco Español de la Isla de contra oro de 5½ á 6½
Plata española contra oro español de 99 á 99⅛
Grenbacks contra oro español, 110 110¼.

VALORES

Fondos públicos	Com. Valor	Vend. Plo.
Empréstito de la República de Cuba, 35 millones. . .	111	118
Id. de la República de Cuba, Deuda Interior.	107	118
Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana.	108	124
Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana.	110½	118½
Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos á Villaclara.	N	
Id. id. segunda id.	N	
Id. primera id. Ferrocarril de Caibarién.	N	
Id primera id. Gibara á Holguín.	90	sin
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. . .	121	123
Bonos de la Habana Electric Railway's Co. (en circulación.	104½	109
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana.	111	120
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.	N	
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.	104	108
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 á 1897.	N	
Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Wates Woks.	N	
Id. hipotecarios Central azucarero "Olimpo". . . .	N	
Id. id. Central azucarero "Covadonga".	124	126
Obligaciones Grles. Consolidadas de Gas y Electricidad.	98¾	100
Empréstito de la República de Cuba, 16½ millones. . .	100	112
Matadero Industrial. . . .	90	100
ACCIONES		
Banco Español de la Isla de Cuba.	104½	106
Banco Agrícola de Puerto Príncipe.	60	100
Banco Nacional de Cuba. .	112	sin
Banco Cuba.	N	
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla limitada.	88⅞	89⅜
Ca. Eléctrica de Alumbrado y tracción de Santiago. .	15	50
Compañía del Ferrocarril del Oeste.	N	
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas.	N	
Idem id. Comunes.	N	
Ferrocarril de Gibara á Holguín.	20	sin
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.	22	60
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. . . .	96⅛	100
Dique de la Habana Preferentes.	N	
Nueva Fábrica de Hielo. . .	N	
Lonja de Comercio de la Habana (preferidas).	N	
Id. id. (comunes).	N	
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba. . . .	N	
Compañía Havana Electric Railway's Co. (preferentes.	103⅞	105
Ca. id. id. (comunes). . .	104⅛	104¼
Compañía Anónima de Matanzas.	N	
Compañía Alfilerera Cubana.	N	
Compañía Vidriera de Cuba.	N	
Planta Eléctrica de Sancti Spíritus.	N	
Compañía Cuban Telephone.	65	70
Muelle de los Indios. . . .	102	115
Matadero Industrial. . . .	73	100

Habana, Febrero 6 de 1911.

Empresas Mercantiles Y SOCIEDADES

COMPANIA GENERAL DE AUTOMOVILES DE CUBA

SECRETARIA

Por acuerdo de la Directiva de esta Sociedad y disposición del señor Presidente de la misma, se cita por este medio á los señores Accionistas para la Junta General que en cumplimiento y para lo que prescribe el Art. 13 de los Estatutos deberá celebrarse el día 15 del corriente mes, á las 8 p. m. en la Secretaría de la Empresa, Amargura núm. 11, altos.

Habana y Febrero 3 de 1911.

El Secretario,
EMILIO IGLESIA.

C 385 3-5

BANCO NACIONAL DE CUBA

BALANCE GENERAL. 31 DE DICIEMBRE DE 1910

ORO AMERICANO

ACTIVO

CAJA:		
Efectivo....	$ 6.816,363-26	
Bancos y Banqueros (Cuentas Corrientes).	2.275,312-14	
Remesas en Tránsito....	1.381,577-74	$10.473,253-14
BONOS Y ACCIONES:		
Bonos del Gobierno....	$ 2.623,163-84	
Bonos del Ayuntamiento de la Habana...	766,404-64	
Otros Bonos....	398,033-97	
Acciones....	44,842-59	$ 3.832,445-04
Préstamos y Descuentos....		$15.316,980-20
Edificios del Banco y Bienes Inmuebles....		938,438-07
Mobiliario....		86,878-67
Cuentas Diversas....		26,370-56
Valores en Depósito....		2.603,937-04
Total....		$33.278,302-72

PASIVO

Capital....	$ 5.000,000-00	
Reserva....	1.000,000-00	
* Utilidades no repartidas....	251,781-68	$ 6.251,781-68
Bancos y Banqueros (Cuentas Corrientes)....		$ 2.112,337-93
Depósitos....		22.310,246-07
Depósitos (Valores)....		2.603,937-04
Total....		$33.278,302-72

* Cuatro por ciento Dividendo semestral por pagar el 2 de Enero de 1911, $200,000.

(Firmado) H. OLAVARRIA, Tesorero.

Visto Bueno:

(Firmado) EDMUND G. VAUGHAN Presidente.

(Firmado) W. A. MERCHANT, Vicepresidente.

DAMOS FE y nos consta que el Balance General arriba indicado es idéntico á aquel que señalan los libros y cuentas del BANCO NACIONAL DE CUBA, en la ciudad de la Habana, Cuba, y que han sido comprobadas las cuentas de las Sucursales de dicho Banco en la Isla de Cuba, las que han sido encontradas conformes. Además certificamos que es correcto el estado financiero aquí demostrado al cerrar los libros de la mencionada Institución el día 31 de Diciembre de 1910.

Habana, 31 de Enero de 1911.

(Firmado) HASKINS & SELLS.
Peritos de Contabilidad.
Nueva York y Londres.

Se llama la atención á los siguientes datos que indican el aumento obtenido por el Banco en el año de 1910:

El total de Activo, que pasa de $33.000,000-00, ha tenido un aumento de más de $6.500,000-00, y está en su totalidad aplicado á negocios en Cuba.

Los depósitos de la Institución han aumentado más de 43 por 100 durante el año.

La Reserva ha aumentado 11 por 100.

El número de depositantes en Cuentas Individuales es de 27,316, ó un aumento de más de 26 por 100, esto es, 18 cuentas diarias por término medio, en cada día laborable.

C 472 4-3

COMPAÑIA ANONIMA

POLITEAMA HABANERO

Debiendo celebrarse, conforme lo disponen los Estatutos de esta Empresa, Junta General ordinaria, tengo el honor de citar á los señores accionistas para que concurran el próximo domingo 12, á las nueve de la mañana, á las oficinas de esta Compañía, altos de la Manzana de Gómez, para el indicado objeto.

Se previene á los señores accionistas que por ser esta la segunda convocatoria para dicha Junta, se celebrará con cualquiera que sea el número de concurrentes, según dispone el artículo 9 de los mencionados Estatutos.

ORDEN DEL DIA

Lectura del acta de la anterior.
Memoria del Consejo Directivo.
Balance del año é Inventario.
Elección de la Comisión de Glosa.

Habana, Febrero 1°. de 1911.

Julio Valenzuela,
Presidente.

1398 1t-4 2m-5

Compañía de Gas y Electricidad DE LA HABANA

SECRETARIA

La Junta Directiva de esta Compañía, en sesión celebrada hoy, en vista del resultado del año social, ha acordado se abone á los señores accionistas que lo sean el 31 del corriente, un dividendo de cuatro pesos en oro español por acción.

Todos los días hábiles, de 1 á 3 de la tarde, después del día 16 de Febrero próximo, pueden los señores accionistas presentarse en la Caja de la Compañía á percibir las cantidades que les correspondan.

Habana, Enero 31 de 1911.

El Secretario,
Arturo de Vargas.

C 334 8-1

COMPAÑIA NACIONAL DE FIANZAS

BANCO NACIONAL DE CUBA.—PISO 3°—TELEFONO A-1055

Presidente: JOSE LOPEZ RODRIGUEZ. Vicepresidente: MANUEL A. COROALLES.

Directores: Emeterio Zorrilla, Saturnino Parajón, Manuel Fernández, Julián, Linares, W. A. Merchant, Tomás B. Mederos y Corsino Bustillo.

Administrador: Manuel L. Calvet.—Secretario Contador: Eduardo Téllez.—Letrado Consultor: Vidal Morales.

FIANZAS de todas clases y por módicas primas, especialmente para Colectores, para Subastas, Contratistas, asuntos Civiles y Criminales, Empleados Públicos, para las Aduanas, etc. Para más informes dirijanse al Administrador.

Rapidez en el despacho de las solicitudes.

417 F.-1

GIROS DE LETRAS

J. A. BANCES Y COMP.

BANQUEROS

Teléfono A-1740.—Obispo número 21.
Apartado número 715.
Cable: BANCES.
Cuentas corrientes.
Depósitos con y sin interés.
Descuentos, Pignoraciones.
Cambio de Monedas.

Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Repúblicas del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta Isla.

CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA EN LA ISLA DE CUBA

132 78-E.-1

G. LAWTON CHILDS Y CIA.

BANQUEROS.—MERCADERES 22

Casa originalmente establecida en 1844

Giran Letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos, dan especial atención.

TRANSFERENCIAS POR EL CABLE

131 78-E.-1

N. GELATS Y Com.,

109, AGUIAR 108, esquina A AMARGURA

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lella, Nantes, Saint Quintín, Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Turín, Masino, etc.; así como sobre todas las capitales y provincias de

ESPAÑA E ISLAS CANARIAS

2575 156-1S.

HIJOS DE R. ARGÜELLES

BANQUEROS

MERCADERES 36. HABANA

Teléfono núm. 70. Cable: "Romonargue"

Depósitos y Cuentas Corrientes. Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos é intereses. Préstamos y Pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos é Industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etc. por cuenta ajena. Giros sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por Cables y Cartas de Crédito.

2358 156-1 Oct.

ZALDO Y COMP.

CUBA núm 78 y 78

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de Méjico.

En combinación con los señores F. B. Hollin and Co., de Nueva York, reciben órdenes para la compra y venta de valores y acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente.

130 78-E.-1

J. BALCELLS Y COMP.

(S. en C.)

AMARGURA NUM. 34

Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España é Islas Baleares y Canarias.

Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios

"ROYAL"

133 156-E.-1

BANCO NACIONAL DE CUBA

ACTIVO EN CUBA: $33.200,000.00

GIROS

sobre Nueva York, Londres, París; sobre Madrid, Barcelona y todas las demás ciudades y poblaciones de España é Islas Canarias y el resto del mundo. Tipos módicos.

PAGOS POR CABLE

Servicio rápido y eficaz para esta clase de pagos, los que pueden efectuarse sobre cualquiera de los principales centros comerciales y demás puntos del globo.

CARTAS DE CREDITO

Este Banco posee numerosas Sucursales y tiene, además, como Corresponsales, á los principales bancos y banqueros en todas partes del mundo, por lo cual puede, en muchos casos, prestar servicios inapreciables á los portadores de sus Cartas de Crédito y Cheques.

DEPARTAMENTO DE CAMBIOS

TELEFONO A-4567.

410 F.-1

EL IRIS

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO

Fundada en el año 1855.

Oficinas en su edificio propio: Empedrado número 34

Capital responsable..	$ 49.680,555.00
Siniestros pagados..	$ 1.664,224.49
Fondo de reserva disponible..	$ 266,597.55
Sobrante de 1909 que se deducirá en 1911..	$ 41,764.16

CUOTAS DE SEGUROS, LAS MAS ECONOMICAS Y SIN COMPETENCIA.

Habana, Diciembre 31 de 1910.

El Consejero Director
CARLOS A. MOYA.

453 F.-1

BANCO DE LA HABANA

Ahorros

EL Banco de la Habana abre cuentas de ahorros en currency, plata ú oro, y abona los intereses el primero de Enero, Abril, Julio y Octubre. Ofrece á todas las personas que deseen ahorrar dinero sistemáticamente el servicio adecuado de un depositario fuerte, seguro y prudente.

Banco de la Habana

425 F.-1

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Oficinas: Aguiar núms. 81 y 83.

DEPARTAMENTO DE GIROS.

Hace pagos por el cable, Facilita cartas de crédito y giros de letra,

en pequeñas y grandes cantidades, sobre Madrid, capitales de provincias y todos los pueblos de España é islas Canarias, así como sobre los Estados Unidos de América, Inglaterra, Francia, Italia y Alemania.

416 F.-1

MANIFESTACIONES OPORTUNAS

Lo fueron, indudablemente, las que hizo el señor Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, en su elocuentísimo discurso del sábado en la Quinta de los Molinos, con motivo de la solemne apertura de la Exposición Nacional; discurso en cuyo elogio ya dijimos lo que estimamos merecido en nuestra reseña de aquel acto, pero acerca del cual conviene que expresemos algo todavía, refiriéndonos á las oportunas y bien inspiradas frases que dedicó el doctor Martínez Ortiz á la industria tabacalera, cuya situación precaria, y cada día más difícil y angustiosa, entiende el señor Secretario, como entendemos nosotros, que reclama del Gobierno medidas eficaces y urgentes.

Al describir el señor Martínez Ortíz, á grandes rasgos, el estado de la producción nacional en sus diversos aspectos—el agrícola y el industrial principalmente—paró mientes en la que es una de las más importantes industrias de Cuba, la del tabaco, y dijo que no había acudido al Certamen con los entusiasmos y la unanimidad que cabía esperar de sus tradiciones porque, á causa de la grave crisis que la consume y de la indiferencia con que gobernantes y gobernados parecían mirarla, los fabricantes, desalentados y cohibidos, permanecieron alejados en su mayoría, desatendiendo las excitaciones que por diversos conductos se les dirigieron. Aunque el orador no lo confesó abiertamente, dió á entender que la conducta observada en la presente ocasión por los fabricantes del ramo del tabaco estaba suficientemente justificada, y era necesario que se iniciase una campaña favorable á esa poderosa industria, una propaganda de estímulo y protección hacia la misma, si no se quería que la ruina y el descrédito acabaran de enseñorearse de un elemento de vida y de riqueza, á la sombra del cual se sustentan en Cuba otras industrias similares, otras actividades no menos provechosas y fecundas, como la litográfica y la cajonera, que mantienen en la Habana á centenares de familias.

Cuando el doctor Martínez Ortíz se expresaba en estos ó parecidos términos, con la doble autoridad de su prestigio personal y de su representación en el Gobierno; cuando el señor Secretario de Agricultura decía, con palabra robusta y entonación solemne, que era preciso, de todo punto necesario alentar á la industria tabacalera, favorecer su comercio en el exterior, aplicar todo el castigo que el arancel señala á aquellos países que tratan nuestros productos con desvío ó con hostilidad, los murmullos de aprobación del numeroso y selectísimo concurso se acentuaban más y más, hasta romper en aplauso caluroso y resonante. Era que el ilustre representante del Gobierno acertaba á poner el dedo en la llaga, conseguía interpretar en aquella ocasión los sentimientos y aspiraciones del país y traducía con matemática exactitud los anhelos más fervientes de una clase tan digna de apoyo y tan necesitada del calor que sólo puede prestar el poder público.

Las manifestaciones del doctor Martínez Ortíz encerraban tanta mayor trascendencia cuanto que se hacían en un acto de tan elevada significación y en presencia del Jefe del Estado, de los miembros del Gabinete, de los Cuerpos colegisladores y de los Representantes diplomáticos de las naciones extranjeras. Podía afirmarse que no hablaba por cuenta propia como cualquier caballero particular, sino que traducía fielmente los juicios y los deseos del Gobierno, supuesto que en representación del mismo se dirigía á todos en aquel lugar. Y porque así era y así lo entendíamos todos, sus frases de aliento y de esperanza, sus promesas de que el poder público se interesaría en proteger las industrias nacionales, fueron acogidas con regocijo y entusiasmo, resonando agradablemente en los oídos de cuantos tuvieron la fortuna de escucharlas y de aplaudirlas.

Ahora es de esperar que los luminosos razonamientos del señor Secretario de Agricultura se traduzcan en hechos positivos, en soluciones prácticas, y que sus excitaciones al Congreso y las seguridades que dió acerca del interés y de los buenos propósitos del Ejecutivo no se conviertan en dulces cantos de sirena, en pompas relumbrantes de la oratoria política que se desvanecen al apagarse los últimos ecos del entusiasmo y las postreras explosiones de los regocijos populares.

LA PRENSA

"Es difícil despojarse de la naturaleza," dijo un filósofo hace ya luengo número de siglos.

No sabemos si hoy habrá algún filósofo que lo repita. Mas estamos seguros de que esa dificultad se siente, se palpa, insuperablemente. El "yotismo" ha levantado cátedra prácticamente en la filosofía, en la literatura, en la moral y en la política; sobre todo en la política, que apenas viene á ser más que una gran careta del "yo," pujante, perenne.

Es generalmente el "yo," el que se agita y piensa al través de la democracia, del patriotismo, de las leyes, de los partidos, de las solemnes y apostólicas predicaciones.

Si fuésemos á ahondar bien muchas veces las hermosas y sonrosadas irisaciones del optimismo ó en las fúnebres lamentaciones y negruras del pesimismo, llegaríamos al fin á palpar un pedazo del órgano digestivo.

Así lo reconoce *El Mundo* respecto á las impresiones y juicios que se publican sobre la actual situación de Cuba.

Cada uno habla de la feria según le va en ella.

Mas la realidad de la feria no depende del "color del cristal."

De aquí los errores que *El Mundo* trata de refutar:

¿Por qué, pues, está perdida Cuba? ¿Qué país de Hispano-América es más culto y rico que Cuba? Se dice: los cubanos se alejan de la tierra. Es cierto, y esto es un error funesto, pero por eso mismo hay que fomentar entre nosotros el culto de la tierra, de la agricultura, cual se hace en el extranjero, donde también se realiza el fenómeno del éxodo de la población campesina á la ciudad. Hay que llevar al campo el confort de la ciudad, su civilización. Esto se pide en Francia, en Inglaterra, en los Estados Unidos. Este fenómeno, pues, tampoco es peculiar en Cuba. En general, y obedece á causas económicas, acerca de las cuales hemos escrito en otras ocasiones. ¿Por qué, pues, está perdida Cuba? "Porque carecemos de ideal," se agrega. Cuba, contestamos nosotros, no puede tener grandes ideales, sino ideales modestos, muy modestos. Los pueblos pequeños como Cuba, Portugal, Suiza, Bélgica, Holanda Dinamarca, Suecia, Noruega y casi todas las repúblicas hispanoamericanas, no pueden tener "ideales" inmensos de *expansión y dominio* como las grandes potencias, como el Japón, China, Rusia, la Unión Americana, Inglaterra, Austria, Alemania, Italia Francia y hasta la misma España, que puede tener el ideal de la Unidad ibérica. Cuba no puede tener ideales "*megalómanos.*" Y de ello debemos alegrarnos. Contentémonos con este pequeño, pero noble y honroso ideal: "*conservar nuestra independencia y nuestra República. Hacer de Cuba una sociedad cada vez más instruída, más educada, más tranquila, más apta para el trabajo, la cultura y civilización.*" Este es un ideal realizable. Contentémonos con él. Los grandes imperios están llamados á desaparecer, cual han desaparecido los animales gigantescos, como el Dromedario y el Megaterio. Seamos modestos y Cuba no se perderá para el gobierno propio ni para la cultura económica y política. La ambición, la megalomanía es lo que pierde á los pueblos como á los individuos. Hay que vivir modestamente, como viven la mayor parte de los pueblos. El pobre no puede vivir como el rico, ni los pueblos pequeños pueden vivir como los grandes.

Modesto llama *El Mundo* al ideal de "conservar la independencia y la República. Hacer de Cuba una sociedad cada vez más instruida, más educada, más tranquila, más apta para el trabajo, la cultura y la civilización."

Parécenos excesivamente modesto *El Mundo.*

No es un ideal el suyo, sino un poema de ideales.

Cúmplalos Cuba y las naciones alzarán la vista para mirarla arriba grande y soberana, "en su modestia."

Nos habían asegurado que el general Gómez no quería oir hablar más de indultos.

Pero una cosa es lo que dice y desea el Presidente y otra lo que se les antoja á los políticos y amigos que lo rodean.

Y el general Gómez se ha visto obligado á recibir una buena carga de visitas y solicitudes en favor de infelices estafadores y de pobrecitos asesinos.

Y el Ministro norteamericano en Cuba se ha visto obligado á entregarle al general Gómez aquella ya famosa nota que parece el primer eslabón de la cadena sanitaria contra los pajarracos indultados.

Escribe sobre esto *El Avisador Comercial*:

Ya dijimos en su día y lo hemos repetido muchas otras veces, que la... manía de indultar haciendo estéril la labor moralizadora de los tribunales de justicia, sobre ser inmoral era expuesta á que se nos adjudicase una fama de la cual debemos huir. La noticia echada á volar haciéndonos saber que para entrar en los Estados Unidos se nos pedirá, á cuantos vayamos de esta isla, certificación de no haber estado procesados, no ha debido, en realidad, sorprender más que á los que no se dieron cuenta del peligro que corríamos soltando el presidio y las cárceles dentro de la población honrada del país.

Un día y otro y otro anunciando el indulto de toda clase de individuos sentenciados por delitos que piden y tienen en todas partes fuerte condena, ha debido hacer sospechar en la gran república, que puede llegar á constituír un peligro para su quietud nuestra población penal suelta.

No sabíamos si esa epidemia de indultos podría ser un peligro para los Estados Unidos.

De que lo es para Cuba, estamos completamente seguros.

Dígalo la nota del Ministro americano, lo cual no le habrá hecho ninguna gracia al Gobierno, ni al buen nombre de la República.

Y todo porque unos cuantos políticos quieren buscar agentes y campeones electorales.

¿No los podrían buscar mejor fuera de la cárcel y del Castillo del Príncipe?

El Triunfo en sus números del domingo y del lunes se ocupa muy extensamente de la Exposición Nacional, de la aviación y de la Instrucción Pública.

Nada dice de la ley del boycoteo antiespañol del 75 por ciento.

El Triunfo tiene días afortunados.

Mas han escrito sobre el citado boycoteo otros colegas.

Y vale la pena de reproducir algo de ello, para que *El Triunfo* lo digiera despacio.

Dice *El Avisador Comercial*:

Trátase de impedir en todo trabajo, que no haya menos de setenta y cinco por ciento de obreros cubanos, y nadie aquí ha podido hallar justificación á la idea.

Lo primero que ocurre pensar al que se entere del propósito, es que el obrero cubano se halla preterido por los patronos, y suponer que si es así, debe haber para ello alguna causa, porque nadie, sin motivo, escoge estos ó los otros trabajadores. El obrero cubano es malo, dirá quien no nos conozca, cuando necesita que la ley lo imponga á los patronos, porque si así no fuera; si como todos los obreros trabajasen, para nada necesitarían que la ley los impusiera en tal ó cual cuantía. Y de no ser eso, de conocer el país y saber que nadie aquí pregunta al trabajador quien es; de donde viene ni qué nacionalidad es la suya, debe pensar que sufrimos un exceso de obreros que exige la medida protectora que libre á los cubanos de la concurrencia del obrero importado.

Como esto no es verdad; como lejos de tener exceso de trabajadores estamos faltos de ellos y necesitamos muchos más de los que hay, para poner en explotación grandes veneros de riqueza, todavía improductivos, hay que pensar que la pretendida ley es hija de un amor excesivo á la vagancia, como la del cierre, y que vendrá, si al cabo viene, como aquella: á ponernos en ridículo y á perjudicar al trabajador, que es, en último resultado, quien paga siempre las consecuencias de todas nuestras tonterías.

Si la proyectada ley defendida por *El Triunfo* es una "tontería," vamos á no hacerle caso.

Mas lo era también la del cierre. Y hoy es ley sin embargo.

La diferencia está en que lo del 75 por ciento nos parece una tontería mucho más grande.

A fuer de imparciales y corteses reproducimos lo siguiente de nuestro estimado colega matancero *Yucayo*:

El DIARIO DE LA MARINA reprodujo, hace días, la noticia que dimos respecto al hecho de haber divisado la Guardia Rural de Coliseo un grupo de cinco ó seis hombres armados en la loma "Descanso."

Como ya se ha averiguado que se trata de unos cazadores que embarcaron para la capital en el paradero de Tosca, sería de celebrarse que nuestro colega reprodujera también esta noticia, para tranquilidad del público.

Tenemos la seguridad de que nuestro apreciable colega así lo hará, conociendo al expresarnos de este modo, su temperamento y su espíritu justiciero.

El cofrade comprenderá que no teníamos ningún interés en que el bulto de hombres con armas, que tan sospechoso se les hizo á él y al Gobernador de Matanzas fuese de bandoleros.

Harto tenemos con Solis y Alvarez.

A los cuales no hay ni Guardia Rural ni Gobernador que los vea.

Ya sacudió al alma entera de la Habana el escalofrío de lo sublime.

Ya contempló á Mc Curdy entrar como coloso del aire en la ciudad y girar y revolar en torno del Morro embriagado con el oxígeno de la gloria.

Dice *El Triunfo*:

Para vuelo el brillantísimo de Mc Curdy alrededor del Morro.

Desafiando el fuerte viento reinante, el intrépido aviador se puso en marcha desde Columbia, con puntualidad sajona, y cumplió su propósito de modo tan brillante y rápido, que toda la Habana lo ha aclamado como á un triunfador.

Las salvas de aplausos que saludaban al raudo paso del hombre-ave no llegarían á sus oidos por la altura en que se hallaba y por el estrépito del motor.

Pero la prensa, recogiendo la impresión del pueblo, debe transmitir al hombre del día sus cordiales felicitaciones.

¡Arriba la aviación!

PARA RELOJES Y JOYAS LA CASA DE HIERRO, OBISPO ESQUINA A AGUACATE

430 F.-1

¿TIENE TOS Y NO DESCANSA?

NO PIERDA TIEMPO

Elixir Creosotado de SARRA

CALMA LA TOS. DUERME TRANQUILO.

SANA BRONQUITES Y PULMONES. EVITA BRONQUITIS Y TISIS.

Frasco pequeño: 20 centavos. EN TODAS LAS FARMACIAS. Droguería de SARRA FABRICANTE Teniente Rey y Compostela.--Habana Teléfs. A-1106, A-1107 y A-1108.

C 308 15-28 E.

ES DE OPORTUNIDAD retratarse en la fotografía de Colominas y Comp., SAN RAFAEL 32, aprovechando la gran rebaja de precios que se hacen por tener que liquidar la existencia de materiales.—6 imperiales cte., un peso; 6 postales cte., un peso y 50 por 100 de rebaja en precios de los retratos buenos.—Se hacen varias planchas para elegir.

FOLLETIN 103

EL COCHE NUMERO 13

POR

JAVIER DE MONTEPIN

(Esta novela, publicada por la casa editorial de Sopena, de Barcelona, se encuentra de venta en la "Moderna Poesía," Obispo 123.)

(Continúa.)

Cada una de estas fases iba produciendo en Esteban dolorosa impresión: no sabía de quien hablaba su tío, y aun así tenía el presentimiento de una desgracia.

—¿Y á dónde llevasteis á esa dama?

—Al otro extremo de París, á la plaza Real; me hizo parar enfrente del número 18, pero no entró allí, sino tres números más arriba, en el 24. ¡Cuánto saben las mujeres!

—¿Y aguardasteis mucho tiempo?

—No me hables de eso, hijo mío, te juro en verdad que creí que no volvía. El agua caía como si se hubieran soltado á la vez todas las mangas de riego; yo no lo sentía por mí, que me había refugiado bajo los arcos; pero mis pobres caballos "Trompeta" y "Rigoletto" debían estar muy á disgusto. Sí, esperé mucho tiempo, sin duda la muchacha se encontraba bien; puedes creer que ya me impacientaba. ¿Pero qué tienes?—añadió el buen Pedro interrumpiendo su narración,—parece que te va á dar un desmayo como á una señorita.

—Tranquilizaos, tío,—respondió Esteban,—no tengo nada; vuestro relato me interesa mucho; pero abreviad, ¿volvisteis á conducir aquí á esa joven?

—Terminó por hacer aquí lo que en la plaza Real, que bajó en el número 15 para entrar en el 19; yo desconfiaba y á pesar de la lluvia que caía á torrentes, la seguí á alguna distancia, y apostaría cien sueldos contra un huevo duro á que no me equivoco.

—¿Y decís que ha olvidado algo en vuestro coche?

—Sí.

—¿El qué?

—Un alfiler con retrato que representa á un joven hermoso; mira, mira...

Y Pedro Loriot, sacando de su bolsillo un pedazo de papel de periódico cuidadosamente envuelto, mostró el alfiler de que Berta se había servido para sujetar su pañuelo al marchar á la plaza Real, y que, como recordamos, contenía la fotografía de su hermano Abel.

El doctor fijó en él los ojos, ahogó un gemido y llevó su mano al corazón.

—La duda es ya imposible—balbuceó en voz baja con amargura.—La turbación de ayer me está sumamente explicada... Berta acudía á una cita. ¡Berta, á quien yo amaba con toda mi alma, creyéndola pura como los ángeles... y ella lo sabía, sabía que en ella cifraba mi porvenir mi ventura!... ¡Ah, su conducta es infame!

El joven bajó la cabeza para ocultar su pena.

—Pedro Loriot había escuchado á su sobrino con un asombro fácil de comprender, y las últimas frases de Esteban habían hecho penetrar la luz en las tinieblas de su cerebro.

—¡Rayos del diablo!—exclamó.—¿Con que esa joven es la que tú amas... de quien me has hablado... la que ha perdido á su hermano hace algunos días, y que cuida á su madre enferma?... No... ¡imposible! No será esa la joven de quien quieres hacer tu esposa.

—Sí, tío, sí. ¡Es ella!... ¡era ella!

—Entonces no hay remedio, es indispensable enfrenar los caballos y encarrilar tu coche. Una doncella que sale por la noche, tratando de desorientar á quien la lleva, no sale, de seguro, á rezar el rosario. ¡Pues no faltaba más! Mientras su infeliz madre sufría aquí, la muchacha se iba á divertir por el mundo... ¡Eso es más que infame, horrible!

—¡Sí, sí, es horrible!

—¡Si yo lo hubiera podido sospechar!... Vamos, ¡qué diablo! ten valor.

—Le tengo, tío.

—Le tienes, ya lo sé, pero en este instante lo escondes... ¿Acaso un hombre debe llorar como tú lloras por una tontuela?...

Esteban enjugó rápidamente sus ojos.

—Tío—exclamó,—vais á darme esa prenda; yo se la devolveré á su dueño.

—Con mucho gusto; porque... mira, si yo viera á la tal señorita... me conozco, soy un poco vivo; no podría menos de decirle lo que me ocurre y... ¡vale más que me lo calle! Toma el alfiler, y... créeme, nada de debilidad. ¡Burlarse de ti!... ¡Pues no faltaría otra cosa!... ¿Cuándo irás á verme?

—Muy pronto, tío.

—Entonces hasta muy pronto.

Y el cochero del número 13 estrechó nuevamente las manos á su sobrino, subió en el pescante y se alejó con su coche.

Esteban paseó algunos minutos por la acera en actitud meditabunda y se repetía:

—¡Cómo la amaba! ¡cómo la amaba!

Cuando estuvo más sereno entró en la casa. Berta, á pesar de las emociones de aquella noche, se había levantado muy temprano: su madre parecía haberse agravado; la fiebre la consumía, sus desmayos eran más frecuentes y Berta esperaba con ansiedad la llegada del médico.

Serían las nueve cuando oyó la campanilla de la puerta, y corrió á abrir.

Esteban, pálido, pero tranquilo en apariencia, entró y saludó á Berta cuyo corazón oprimióse ante aquel saludo glacial.

—¡Ah! doctor—balbuceó la joven, —¡cómo anhelaba vuestra llegada!

—¿Se halla peor vuestra madre?

—Creo que sí.

El joven dejó el sombrero y se dirigió al cuarto de la enferma, pero á su vista quedó también consternado: tan terribles estragos había hecho en pocas horas la enfermedad.

Angela Leroyer le ofreció la mano y quiso hablar, pero un nuevo desmayo le cortó la palabra: las pulsaciones del corazón se hicieron violentas y desordenadas y el pulso indicaba la misma grave alteración.

El médico fijó en la joven una mirada que envolvía duras sospechas y preguntó:

—¿Qué ha sucedido aquí, señorita?

La enferma, un tanto reanimada, fué la que contestó exclamando:

—Nada doctor, nada: he tenido miedo de la tormenta, he ahí todo—murmuró la enferma.

—¡Inútil mentira!—pensó el médico.—Esta desdichada es cómplice ó víctima de su hija.

Y pensando así apoyaba el oído sobre el corazón de Angela y se decía:

—Es evidente que ha sufrido desde ayer una emoción terrible, pero ¿cuál? ¿qué drama sombrío se está desarrollando en esta casa? Y lo peor es que está perdida irremediablemente; el mal ha hecho tales progresos que nada puede contra él la ciencia. La infeliz está perdida y acaso por culpa de su hija.

Después de un rato de observación interrogó á la enferma:

—¿Habéis experimentado, señora, dolores sordos en las extremidades del cuerpo, sobre todo hacia los tobillos?

¡Viva Mc Curdy!

No es raro que el temerario aviador no oyese las salvas de aplausos de aquella inmensa muchedumbre.

Nosotros que estábamos en tierra, apenas las oimos tampoco.

Nuestros sentidos, el alma toda pendía del aeroplano de Mc Curdy.

Y como si fuese un águila el que en las alturas se perdía y giraba, exclamábamos con Zorrilla:

"¡Bien hayas tú, que ves osadamente
Los cielos frente á frente
Y de cerca á tu Dios, ave altanera!
Y que si el ronco torbellino crece,
Vigoroso te mece,
Siendo un impulso más á tu carrera."

Los periódicos de provincias truenan también contra la ola de indultos.

Escribe *La Correspondencia*:

No es un secreto que hay muchos individuos, de influencias en la política ó con los políticos, que no tienen la responsabilidad criminal de los delitos que puedan cometer.

Lo dicen con descaro cínico.

De lo cual nace el matonismo que padecemos.

Y si la moral no es un freno para esa gente y por otra parte, los efectos de la justicia social puede burlarlos con relativa facilidad, ¿qué es de extrañar que haya aumento alarmante en la criminalidad y que cada día sea mayor la falta de fe en las represalias oficiales y la inseguridad personal.

El que perdona á un criminal se hace su cómplice. La expresión es fuerte, pero, en cierto modo, exacta.

¿Cuándo se darán cuenta de ello los aludidos?

Se darán cuenta de ello cuando estén convencidos de que un político honrado no necesita de criminales para sus campañas, porque le bastan su rectitud y sus méritos.

¿Y hay políticos honrados?

Sí los hay, aunque ellos mismos se empeñen en hacernos creer lo contrario, estableciendo con los indultos á los asesinos y ladrones esa complicidad á que se refiere *La Correspondencia*.

BATURRILLO

"Idolo": figura de una falsa deidad. Persona por la cual se siente un culto, una excesiva ternura ó una devoción apasionada."

No me inquieta el incansable trabajo reeleccionista, aunque convengo con el General Gómez, que sería un precedente plausible y una altísima nota de desinterés, no aceptar una nueva designación para la presidencia de la república. Es legal trabajar por la reelección, y muy dueños son de sentir devoción tierna ó apasionada admiración por nuestro presidente sus amigos. Pero, lo confieso: lo que me parece exagerado es estampar en letras de molde esta frase que en el culto periódico "Reelección" suscribe Alejo Pinilla: "El General Gómez es el Idolo del pueblo cubano."

No me gustan los pueblos con ídolos; me gustan los pueblos agradecidos, los conscientes, admiradores de sus grandes hombres y persuadidos de sus necesidades y conveniencias; que eligen buenos gobernantes, que los reeligen si de sus gestiones han obtenido buen fruto, pero que no les elevan á objetos de culto apasionado, ni les confunden con figuras de falsas deidades.

La idolatría, expresa cuando menos, pasión. Y los pueblos se rigen por cálculo, por justicia, con instituciones previsoras y hombres buenos, no por devoción personal exagerada. Y luego, lo frecuente que resulta aquí el empleo de esa frase. Cien veces he leído en la prensa cubana: "Fulano es el ídolo de esta provincia; Esperencejo es el ídolo de este pueblo." Y tantos ídolos de carne tendríamos, que ya resultaría mengua y no lauro, tener idólatras con una deidad en la aldea, otra en la provincia, una en Palacio y probablemente otras en distintas esferas de la actividad social.

Perdonen "Reelección" y Alejo Pinilla, que no por mortificarles digo esto, sino porque anhelo una rectificación de nuestros impresionales sentimientos, para que amemos al bueno y honremos al grande, sin exageraciones que de nuestra propia serenidad y de nuestra propia altura mental hacen decrecer el merecido nivel.

* * *

Luis Fuster y Galvez me dedica amablemente un ejemplar de la Memoria anual de la benemérita Sociedad de Naturales de Cataluña. Y á fé que no sé qué decir en aplauso de esta institución, que no haya dicho otras veces y que no se parezca al juicio que siempre me merecen colectividades tan altruistas, tan pródigas en la práctica del bien, como estas Sociedades Regionales son.

Juzgando á la Beneficiencia Gallega, parece que se habla de la Catalana; ensalzando á la Montañesa ó Andaluza, puede creerse que se habla de la Vasco Navarra. Una misma la finalidad, idénticos los procedimientos, el mismo alto sentir y la misma honradez en la administración, sólo las diferencian el título: la obra de cada una no es sino el preciso detalle de la obra común. De la riqueza de esta Sociedad; de la gestión admirable de Eudaldo Romagosa como ayer de la gestión gloriosa del cultísimo Aixalá; de los socorros hechos, de su participación en actos cívicos que han sido notables en la historia de nuestro país: de todo eso no puedo decir nada que Cuba no sepa ó que el lector menos atento á la cosa pública no suponga.

Pasando, pues, por encima de notas de Secretaría y Balances de Tesorería, voy á fijarme en el capítulo XX, "Epílogo presidencial" para celebrar lo castizo del lenguaje, lo exacto de las observaciones y lo sentido de las consideraciones que el autor hace acerca del desempeño de la Presidencia que no es, como alguno pudiera creer, centro de vanidades, motivo de satisfacciones ni glorioso trofeo; sino lugar de sacrificio, elemento de inquietudes y causa de hondas tristezas.

No sé cómo alguien puede ansiar esos puestos que, si son diplomas de honor y simpatía, hacen padecer al hombre bueno, en contacto frecuente con el ajeno infortunio, viendo lágrimas, oyendo lamentos, no pudiendo salirse del Reglamento para consolarlos en bastante medida, y perjudicándose muchas veces en sus intereses para hacer mayor el socorro.

Un breve párrafo de ese capítulo, pinta la realidad.

Allá, cubiertos con harapos, brotando cascadas de lágrimas de los ojos, los pobres de solemnidad, tristes, solitarios, caminando errantes hacia la muerte; acá, vistiendo sedas, entonando canciones, divirtiéndose en espectáculos malos y caros, los jóvenes gozosos subiendo la loma de la vida, olvidando que otros seres, más alegres y ricos quizás también ganaban la roca montañosa de la juventud risueña, y hoy se hallan sumidos en la pobreza.

Ese contraste hiriente, esas exhibiciones panorámicas de la vida social, pasan desapercibidas para el resto de los asociados. Ellos contribuyen para que las desdichas de los paisanos se aminoren, y no saben más. Son los Presidentes los que contemplan forzosamente todos los días el triste cuadro y conocen en toda su intensidad el dolor de los infelices.

Los que hacen el bien suelen ser á su vez mártires; no están solos en su tristeza los miserables: los que les consuelan, tambien sufren y tambien se conmueven al extenderles la piadosa mano.

* * *

Ya conocen los lectores la célebre nota del Ministro Americano. En su país se desea que los cubanos que vayan á los Estados Unidos, sean provistos de un certificado, expresivo de sus antecedentes penales. El antiguo pasaporte, el pasaporte de la época colonial, revivido y acusando el proceder de cada uno de nosotros con respecto á las leyes penales. Me parece que no tenemos motivos de orgullo en esta exigencia.

Por si la pretensión pudiera desagradar, Mr. Jakson hace saber que tambien se exije ese requisito en su país á los inmigrantes italianos. No estamos solos, pues. Y aunque tienen fama no sé si bien ó mal ganada, los de Calabria y Sicilia, y aunque hay leyendas no muy bellas de los calabreses, no es cosa de sentirnos en mala compañía, dadas nuestras historias de Manuel García y Mirabal y las actuales proezas de Alvarez y Solís.

Me refiero á que en esta indicación del señor Ministro influye grandemente la torpe práctica de los indultos, contra la cual no hemos cesado de protestar los que creemos que los fallos legales se dictan para ser cumplidosy que los criminales no deben andar confundidos con las personas decentes. Hemos convenido en que el indulto cabe para causas políticas, para leves faltas, para infracciones de ley cometidas por ignorancia y para otros raros casos en que la benignidad no constituye un peligro para los demás. Pero todos sabemos que la gracia ha alcanzado á muchas docenas de reincidentes y de autores de monstruosos hechos. Y de ahí que se tenga fuera de Cuba un concepto de nosotros tan deprimente, que se crea fácil la salida y entrada de criminales por nuestros puertos, contra los cuales quiere estar preparada la policía yanqui.

El latigazo nos hiere en pleno rostro. No nos enfurezcamos, empero, contra el espejo: es obra nuestra la fealdad denunciada.

¿Si se cumplirá el requisito que Mr. Jakson recomienda, por indicaciones de su gobierno? No tengo duda de que sí. No importa que en nuestras leyes no exista el pasaporte ó la cédula: cada Juan Valjean de este pueblo llevará al extranjero su nota de presidiario, para honor de la raza.

A los compañeros hondamente separados de mi criterio político; á los que pugnan por convencerme de que somos nación soberana, libre, sin protectorado ni trabas, dueño de sus destinos y señora de sus actos, recomiendo el estudio de este caso, como recomendé el de Mr. Page, ingeniero de Cienfuegos; y quedo esperando que me citen más nombres de naciones independientes, á cuyo Departamento de Estado se dirijan con nota idéntica los Ministros extranjeros.

Tapar el cielo con un dedo, siempre fué sueño de locos.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

EL CONGRESO

SENADO

A las tres y media, presidida por el señor Gonzalo Pérez, comenzó ayer tarde la sesión en el Senado.

La Cámara de Representantes envía un proyecto de ley, aprobado en su sesión última, por la que se introducen varias enmiendas á la Ley del Banco Territorial. Se envía á estudio de las Comisiones de Código y Hacienda.

Por medio de una comunicación, anuncia la Cámara popular haber introducido varias modificaciones en el proyecto de ley del Senado que á su vez modificaba artículos de la vigente Ley Provincial.

A propuesta del señor Alemán no se admiten tales enmiendas y se nombra á los señores La Guardia, Marcané, Nodarse, Figueroa y Pierrá, para formar parte de la comisión mixta que ha de resolver las diferencias sustentadas por ambas Cámaras.

Los señores Gonzalo Pérez, Marcané y La Guardia, proponen, y el Senado así lo acuerda, suspender el viernes 17 del actual la presente legislatura.

Preséntanse luego dos proyectos de ley.

El primero firmado por los señores Figueroa, Espinosa y Berenguer, tiene por objeto dividir el Registro de la Propiedad de Cienfuegos en dos de segunda clase, que se denominarán del Este y del Oeste. Asimismo se modificará la circunscripción del Registro de Remedios, en dos Registros de tercera clase y se llamarán del Norte y del Sur. El proyecto se envía á la Comisión de Códigos.

El segundo proyecto presentado pasa á estudio de las comisiones de Códigos y Asuntos Municipales y Provinciales y tiende á modificar el artículo tercero de la Ley de 4 de Junio de 1910, en el sentido de que los consejeros electos antes de la promulgación de dicha Ley, se atendrán á lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 10 de la Ley Orgánica de las Provincias. Firman el proyecto los señores Osuna, Alemán y Figueroa.

Entrase luego en la discusión del proyecto de ley del señor Gonzalo Pérez, por el que se modifican algunos artículos de la Ley Electoral. Dichas enmiendas son propuestas con el fin de evitar el frande electoral después del escrutinio.

Sobre dicho proyecto emitió dictamen favorable la Comisión de Códigos al hacer suya una ponencia del señor Godínez recomendando su aprobación.

Para oponerse á la totalidad del proyecto levántase á hablar el doctor Antonio Sánchez de Bustamante.

Comienza diciendo que estuvo en duda si pedir solo votación nominal al abrise este debate haciendo constar en acta su voto en contra, ó exponer las razones que encuentra de peso para oponerse á que prospere el proyecto, recordando el vacío que se hizo á su alrededor cuando, en otra ocasión, con motivo de otras reformas á la misma ley, sustentó iguales ideas contrarias. Pero se cree en un deber recordar las funestas consecuencias que sobrevinieron á la aprobación de las anteriores enmiendas; primero el retraimiento de la lucha electoral de un partido, luego la revolución provocada por la agrupación política disconforme. La segunda intervención vino, pues, por unas modificaciones atrevidas, introducidas en una Ley que pudiera tener alguna imperfección, pero que estaba inspirada en un principio de justicia y legalidad. Durante esa dominación extranjero se formó una convención de eminentes extranjeros y cubanos, estos en mayoría, que confeccionaron otra Ley Electoral, igualmente fundada en principios equitativos y democráticos. Luchan los cubanos en los comicios electorales sujetos á los mandatos de esa Ley, realizan unas elecciones legales y ordenadas y á renglón seguido trátase nuevamente de modificar la nueva Ley. Eso es, dice el señor Bustamante, exponerse á nuevas y más funestas consecuencias.

A lo que vienen esas reformas no se lo explica, porque no se han cuidado sus autores de exponerlo en un preámbulo al redactar el proyecto.

Cree el señor Sánchez de Bustamante que la discusión de la reforma que se quiere introducir en la Ley Electoral es prematura, no justificada y ajena á un reposado estudio.

Es prematura, porque la Cámara de Representantes, en el próximo mes de Abril se renovará en la mitad de sus miembros y de esta manera constituído el Congreso, puesto que aun faltan dos años para otras elecciones, debe de resolver la conveniencia ó inutilidad de las reformas.

Las modificaciones á esta Ley, nacida de una convención constitucional, no deben ser punto de pareceres personales, pues el espíritu de la Ley no tuvo ese origen ni fué siquiera inspirada merced á estudios de partidos políticos, sino de un principio constitucional, que dice que el Gobierno y su poder nace de la soberanía del pueblo. No es obra de partido, repite, sino concierto de todos los elementos del país.

De una ley basada en procedimientos matemáticos quiere hacerse un absurdo cálculo proporcional, supeditando los derechos de la soberanía popular á las combinaciones de los partidos políticos. Por las modificaciones que se debaten, si en una lista de candidatos presentada á elección pública obtienen mayoría de votos los que aparecen en último lugar, de nada les valdrá el tener las simpatías y preferencias del sufragio, han de ser fatalmente elegidos los colocados á la cabeza de la lista. Esto es, dice el señor Bustamante, una burla á la decantada soberanía del pueblo.

Fué su discurso elocuente y brillante.

El señor Godinez pronuncia algunas frases que apenas se oyen. Vinimos á darnos cuenta de que dijo que las modificaciones defendidas por la Comisión de Códigos no atentan á los principios fundamentales de la Ley Electoral; sólo alteran procedimientos y detalles, tratando de ese modo de evitar, después de cerradas las elecciones, los llamados refuerzos fraudulentos.

El señor Gonzalo Pérez, autor del proyecto hace de él una defensa enérgica.

La soberanía nacional—dice—no ha de practicarse de manera anárquica, haciéndose uso de la libertad individual de un modo desordenado y caprichoso, sino mesuradamente, con disciplina, con orden.

Las modicaciones propuestas son trabas contra el soborno.

Los partidos políticos representan fuerzas vivas electorales del país; los candidatos no surgen al azar, sino por los merecimientos y servicios dentro de la organización á que pertenecen, y para que las malas artes no triunfen se amparan de los derechos de los partidos.

Estas modicaciones no son producto de opiniones personales, fueron reclamadas por el país entero después de las últimas elecciones; alentadas por la prensa de todos los matices, la que excitó el celo de los representantes del país para que pusieran coto á las arbitrariedades y refuerzos cometidos días después de emitir su voluntad el pueblo.

Es lamentable—dice—que unas elecciones que por el orden y civismo con que fueron realizadas pudieron señalarse como ejemplares, resultaran un producto de ilegalidad vergonzoso.

Hubo revolución en Agosto de 1906 porque no hubo legalidad en el sufragio de aquellas elecciones funestas ni honradez en el respeto á las leyes, por eso se trata de evitar la repetición del mal suprimiendo las ocasiones de delinquir.

Cuando en unas elecciones aparecen los candidatos últimos en la lista con votación más nutrida que los colocados en primer término, no se debe á que de este modo el pueblo exteriorice sus simpatías, sino que el soborno fué realizado después de los escrutinios, pues las decisiones de los partidos son las resultantes de la conciencia popular.

Rectifican los señores Sánchez de Bustamante y Gonzalo Pérez, ratificándose en sus respectivas opiniones.

El primero recoge algunas palabras pronunciadas por el señor Gonzalo Pérez, quien al calificar las últimas elecciones dijo que en algunos casos habíanlas decidido: "el fraude, la concupiscencia, la vergüenza y el dinero," para contejarlas con los párrafos que en el último manifiesto al país había escrito el señor Presidente de la República, al hablar de las elecciones últimas, á las que había calificado de normales, diciendo que tantos los partidarios como los contrincantes encontraron legales las elecciones y que la mala fe únicamente podía ver en ellas ilegalidad ó fraude.

Puesta á votación nominal la totalidad del proyecto, fué aprobado por 11 votos contra 5.

En la sesión próxima se discutirá el articulado.

CAMARA DE REPRESENTANTES

La sesión de ayer comenzó á las cuatro menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Ferrara y actuando de Secretarios los señores Masferrer y Cancio Bello.

Aprobada el acta de la anterior, se acordó, á propuesta del señor Ferrara, expresar la condolencia de la Cámara al señor Borges, por el fallecimiento de su respetable padre. Por indicación del señor Cortina, todos los presentes se pusieron de pie en señal de respeto al dolor que experimenta el compañero.

Pasó á la Comisión de Justicia y Códigos una proposición del señor Montagú, reformando el inciso cuarto del artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en la siguiente forma:

"Los Secretarios de Sala del Tribunal Supremo y de las Audiencias de primera clase serán abogados; los de las Audiencias de segunda clase podrán no ser letrados."

También se remitió á la misma Comisión otra proposición del señor Montagú, adicionando el artículo 17 de la expresada Ley Orgánica, con el siguiente párrafo:

"En las Audiencias en que el número de Magistrados, sumado al Pre-

Motores OLDS

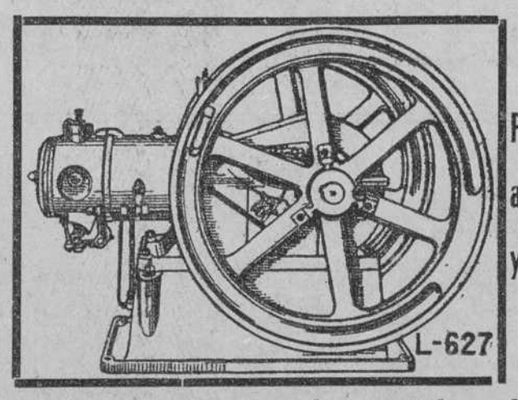

Para Gas y Gasolina

Para alcohol y petróleo

Horizontales, desde 1½ hasta 50 caballos

MAQUINAS de VAPOR, Calderas y TURBINAS LEFFEL

Maquinaria "Brunswick"

de refrigeración y de hacer hielo

PLANTAS PEQUEÑAS para INGENIOS y HOTELES

con capacidad desde 125 libras por día

BOMBAS PARA Riego y PARA pozos PROFUNDOS

EFECTOS ELECTRICOS EN GENERAL

SUCURSAL MONTE 211 LA ALEMANA SUCURSAL S. Rafael 22

OBRAPIA 24.-Apartado 213

G2 F.-1

GRATIS A LOS QUEBRADOS

(HERNIADOS)

La cura más eficaz que jamás se haya ofrecido á los que padecen de quebradura (hernia.) He curado á miles de personas en sus casas, sin dolor, peligro, operaciones quirúrgicas ó pérdida de tiempo y á poco costo; cuando digo CURADO lo entiendo de una manera permanente. Entre ellas, se encuentra el señor Antonio Mirete, Santa Clara 290, Cienfuegos, Cuba (quebradura escrotal por 5 años;' el señor Francisco de P. Ríos, Altamira 835, Tampico, Méjico, Agente de seguros; el señor Ramón Pacheco, Calle de la Unión, Junto al Paradero, Santa Clara, Cuba (niño;) el señor E. A. Phillips, 18, Bolivar Avenue, Istmo de Colón, República de Panamá, Capataz de labores; el señor Martín Larraburo, Hacienda de Jaral Grande, Estación de Caballos, F. C. C. M., Durango, Méjico (Quebradura escrotal por 5 años y montando á caballo;) el señor Millán Ruiz, Faro, en el Puerto del Mariel, Pinar del Río, Cuba (curado á los 59 años de edad, después de 6 años de sufrimientos;) la señora A. L. Surgeón, Bocas del Toro, República de Panamá (un niño con quebradura de nacimiento;) el señor Francisco Alzugaray, San Francisco 42, Villa de Alfonso XII, Cuba, (edad, 65 años.

Para el ALIVIO INMEDIATO de todas las personas quebradas, una muestra del tratamiento, con todos los pormenores, se mandará gratuitamente (en paquete sellado y franco de porte) á todas las personas quebradas que manden, desde luego, este cupón. Una cura significa la cesación de todo sufrimiento y muchos años de bienestar añadidos á la duración de su vida. Pues no deje usted de mandar hoy mismo este cupón.

CUPON (S 600)

Márquese en esta ilustración la posición de la quebradura, sírvase contestar á las preguntas, entonces córtese el cupón y diríjalo al Dr. W. S. RICE, 8 & 9, Stonecutter street, Londres, E. C.

¿Qué edad tiene Vd? .....

¿Le hace sufrir la Quebradura? .....

¿Lleva Vd. un braguero? .....

Nombre .....

Domicilio .....

El Celebrado Licor

AMARGO DE HOSTETTER

PARA EL ESTÓMAGO

Si V. espera gozar de la vida en toda su medida, V. debe primero ver que el estómago y los órganos digestivos estén fuertes y saludables usando el **Licor Amargo.** Cura el **Mal Apetito, la Dispepsia, la Indigestión, el Estreñimiento, la Debilidad General, los Dolores de Vientre, la Malaria y las Tercianas.**

La higiene prohibe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL

CAJAS DE SEGURIDAD

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjánse á nuestra oficina Amargura núm. 1.

H. Uomann & Co.

(BANQUEROS)

3453 78-1 Dbre.

SOLO UN DIA DURA SU CATARRO

SI TOMA A TIEMPO EMERIN

Droguería de SARRA y Farmacias acreditadas

C 308 30-27 E

SIN OPERACION

CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

49, Habana, 49.

Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5.

449 F.-1

CHLOROSIS Colores pálidas ANEMIA DEBILIDAD Flores blancas

CURACION RAPIDA Y SEGURA POR LA

LICOR DE LAPRADE

AL ALBUMINATO DE HIERRO

Es el mejor de los ferruginosos para la curación de las Enfermedades de la Pobreza de la Sangre. — *Empleado en los Hospitales.*

PARIS: COLLIN y Cª, *49, Rue de Maubeuge,* y todas farmacias

LA HERNIA CURADA

sin operación, sin incomodidad, sin dolor

por el NUEVO

BRAGUERO PNEUMÁTICO sin MUELLES de A. CLAVERIE

234, Faubourg Saint-Martin, PARIS.

Este maravilloso aparato, que ha granjeado una fama universal gracias á sus calidades curativas altamente reconocidas por las Sumidades medicales, es el único que asegura una contención perfecta y dulce de todos los casos de Hernias, por más voluminoso y antiguo que sea el tumor.

Lijero, flexible, invisible, impermeable, conviene á todos, hombres, mujeres, niños, ancianos, y permite, sin interrumpir el tratamiento, el ejercicio de todas las profesiones y de todos los sports. Ha sido adoptado por más de 950.000 enfermos y desde su aparición, los que padecen aun de una hernia son inexcusables.

Depósito exclusivo para La Habana: Vda. de José SARRA & HIJO Droguería "La Reunion".

Folleto, consejos é informaciones gratuitos.

sidente, resultare impar, para que pueda vacar anualmante la mitad de ellos, los Presidentes de las mismas, ó en su defecto el que lo sustituya, en los años que sea necesario, completarán las Salas de vacaciones, con los Jueces de sus respectivos territorios, que no estuvieren en uso de licencia, durante el período de dichas vacaciones, prefiriendo los de mayor categoría y más cercano al lugar, los cuales, según las necesidades del servicio, serán llamados por el número de sesiones que se estime oportuno."

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Aranceles é Impuestos, favorable á la proposición del señor Sarraín, que exime de derechos de Aduana á varias piezas de mármol y bronce para la fachada en construcción de la Cámara de Representantes.

El doctor Albarrán recomendó á la Cámara la aprobación del proyecto de Ley del Senado, que concede un crédito de seis mil pesos para los gastos que origine el Segundo Congreso Médico Nacional de Cuba. La Cámara aceptó el proyecto, remitiéndolo al Ejecutivo.

Fué aprobado el dictamen de la Comisión de Justicia y Códigos, favorable á la proposición del señor Arpenteros, que modifica el artículo 190 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en los siguientes términos:

"Artículo 190.—Todo Magistrado del Tribunal Supremo ó de Audiencia tiene derecho, además de sus vacaciones, á una licencia por razón de enfermedad, de un mes con sueldo y quince días más con medio sueldo, durante el año. Los Jueces, además del mes á que se contrae el artículo anterior, tendrán igual derecho que los Magistrados por la misma razón de enfermedad. Fuera de estos casos, toda licencia se concederá sin sueldo, pero no podrá exceder de seis meses.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, podrá disfrutar de licencia hasta tres meses con sueldo y quince días más con medio sueldo durante el año, el funcionario que justifique debidamente estar padeciendo enfermedad grave que ponga en peligro su vida, ó bien la necesidad de sufrir operación quirúrgica ó de someterse á tratamientos médicos de tal naturaleza que hagan completamente imposible el desempeño de sus funciones.

El funcionario que haya disfrutado de licencia con sueldo tres años consecutivos, durante un mes por lo menos cada año, no podrá obtener otra con sueldo durante los tres siguientes. Exceptuándose de esta exclusión los casos de enfermedad grave debidamente justificada, que ponga en peligro la vida del funcionario ó cuando éste acredite la necesidad de sufrir operación quirúrgica ó de someterse á tratamientos médicos que hagan completamente imposible el desempeño de sus funciones, en los cuales casos el Presidente de la República podrá conceder licencia con sueldo por el tiempo que fuere necesario, sin exceder de seis meses."

Al ponerse á discusión los dictámenes de las Comisiones de Aranceles é Impuestos y de Obras Públicas, sobre el proyecto de ley del señor Espino, por el que se concede á "The Cuba Cienfuegos, Palmira, Cruces Electric Railway and Power Company," la prolongación de sus líneas y ramales en la provincia de Santa Clara y la exención de derechos para la maquinaria y material que importe con destino á dichas obras, el señor Collazo dijo que se iba á otorgar un privilegio sin garantía alguna para el Estado, toda vez que no se fijaba un término para la concesión.

La Cámara aprobó el proyecto con dos enmiendas, una del señor Messonier y la otra del señor Cancio Bello. Esta última dice así: "Se entenderá caducado el derecho de exención, si á los diez años la compañía no hubiese realizado alguna de las obras." La prolongación de las líneas y ramales se hará en la siguiente forma:

Un ramal que partiendo de Palmira, termine en Rodas.

Otro ramal que partiendo de Cruces, termine en la Isabela.

Otro ramal que partiendo también de Cruces, pase por Santa Clara, Loma Cruz, Camajuaní y termine en Caibarién.

Otro ramal que partiendo de Camajuaní pase por Salamanca, Placetas, Nazareno y entronque en Fomento con la línea de Manicaragua; y

Otro ramal que extendiendo la línea de la Compañía que llega hasta Manicaragua pase por Fomento, Sancti Spíritus y termine en Tunas de Zaza.

Leídos los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuestos y de Obras Públicas, sobre la proposición del señor Lores, relativa á la construcción de una línea férrea de vía ancha de Guantánamo á Baracoa, el señor Cortina dijo que dichos dictámenes eran diferentes y explicó las razones que tuvo la segunda para modificar la proposición del señor Lores. El señor Fernández Guevara, en nombre de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, aceptó el dictamen de la de Obras Públicas, siendo éste aprobado por la Cámara con dos enmiendas: una del señor Messonier, en el sentido de que el Ejecutivo podrá subvencionar hasta doce mil pesos, (en vez de diez mil pesos) por kilómetro á la empresa que se obligue á construir la línea, y la otra del señor Lores, que dice así:

"En caso de que no haya compañía que se haga cargo de construir el ferrocarril de Guantánamo á Baracoa por la subvención hasta doce mil pesos, por considerarla insuficiente, se autoriza al Ejecutivo para que pueda garantizar á la compañía que se decida á construirlo, hasta el seis por ciento de interés al capital invertido durante veinte años."

Quedaron aprobados los siguientes artículos del proyecto de la Comisión de Justicia y Códigos, regulando los servicios de préstamos del Monte de Piedad:

"Artículo octavo.—El Monte de Piedad atenderá por el orden siguiente á los préstamos: primero: alhajas de metales finos y piedras preciosas; segundo: muebles; tercero: ropas y objetos que tengan valor en el mercado.

Artículo noveno.—El Monte de Piedad, para cumplir su objeto, dispondrá de los siguientes recursos:

A.—De la existencia en metálico que resulte de los balances y sobrantes que reporten los intereses de los préstamos, imposiciones y demás utilidades de sus operaciones.

B.—De las limosnas y suscripciones de los particulares y corporaciones, legados y arbitrios que el celo de sus directores puedan procurarle.

C.—El Ejecutivo podrá en cualquier época, si la situación del Tesoro lo permite y las necesidades del público lo reclaman, facilitarle al Monte cantidades en préstamos sin interés hasta la suma de cien mil pesos ($100,000.00) por el término de seis años, los que devolverá el Monte en cuatro plazos anuales, á contar desde el vencimiento del tercer año de cada préstamo.

D.—De las cantidades que le faciliten los particulares ó corporaciones é instituciones á un interés no mayor de cinco por ciento anual, plazo no menor de tres meses y en la forma y condiciones que estipule el Reglamento.

E.—De las cantidades que los penados depositen en la actualidad en los Jefes de los establecimientos respectivos y los que devengarán un interés no mayor del cinco por ciento anual.

Artículo décimo.—El capital del Monte, los valores empeñados ó pignorados y las cantidades dadas en empeño ó pignoraciones ú otra operación de la Institución responden de los créditos de la misma.

Artículo onceno.—El Ejecutivo queda autorizado para formar el Reglamento en armonía con el articulado de esta Ley."

Leyóse el dictamen de la Comisión de Justicia y Códigos que recomienda la aprobación, con algunas modificaciones, de la proposición del señor Cancio Bello, reformando los artículos ochocientos setenta, ochocientos setenta y uno, ochocientos setenta y dos y ochocientos setenta y tres del Código de Comercio, sobre la suspensión de pagos. El señor Cancio Bello llamó la atención de la Cámara sobre la importancia de este asunto, encareciendo la aprobación del dictamen.

La suspensión de pagos—dijo—tal como aparece redactada en el Código —no es más que un fraude autorizado.

Se aprobó la totalidad del proyecto, poniéndose después á discusión el articulado. Se aprobaron los siguientes artículos:

"Artículo primero.—Los artículos 870, 871, 872 y 873 del Código de Comercio vigente se entenderán redactados en la siguiente forma:

Artículo 870.—El comerciante que poseyendo bienes suficientes para cubrir todas sus deudas prevea la imposibilidad de efectuarlo á las fechas de sus vencimientos respectivos, podrá constituirse en estado de suspensión de pagos que declarará el Juez de Primera Instancia de su domicilio, en los términos y mediantes los requisitos que se expresan en esta Ley.

Artículo 871.—En los términos y mediante los requisitos á que se refiere el artículo anterior también podrá el comerciante que posea bienes suficientes para cubrir todo su pasivo presentarse en estado de suspensión de pagos dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al vencimiento de una obligación que no haya satisfecho, si hubiere sido requerido para el pago de la misma.

Artículo 872.—El comerciante ó sociedad que pretenda se le declare en estado de suspensión de pagos deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Primero.—Presentar escrito autorizado por firma de letrado, solicitando se declare en estado de suspensión de pagos, explicando los motivos que le obligan á tomar dicha resolución y manifestando hallarse en algunos de los casos expresados en los artículos 870 y 871 del Código de Comercio.

Segundo.—Acompañar el inventario detallado de sus bienes y el balance del activo y pasivo de su casa.

Tercero.—Presentar la lista de sus acreedores jurando que los que figuran en la relación son los únicos que tiene y señalando claramente sus domicilios.

Cuarto.—Si es comerciante particular, deberá justificar que se encuentra inscripto en ese concepto en el Reglamento mercantil correspondiente, y si fuere sociedad quien solicitare la suspensión, deberá justificar que se encuentra inscripta en el mencionado Registro y acompañar el acuerdo adoptado por la mayoría de los socios para presentar á la sociedad en estado de suspensión de pagos.

Quinto.—Acompañar la proposición de espera que proponga á sus acreedores, la cual no podrá exceder de tres años y tantas copias de la misma como sea el número de aquéllos; y

Sexto.—Consignar ante el Secretario Judicial que haya de actuar en el expediente una cantidad que exceda en el diez por ciento de la que aproximadamente debe invertirse en el diligenciamiento de los exhortos y cartas rogatorias ó despachos y edictos de todas clases que hayan de dirigirse y publicarse para la citación de los acreedores.

Si bajo cualquiera forma se pretendiere quita ó rebaja de los créditos adecuados ó se incumpliese en cualquier concepto alguno de los requisitos antes enumerados, se negará el Juez á tramitar la solicitud de suspensión de pagos.

Artículo 873.—Lo dispuesto en los artículos 870 al 872 será aplicable á las suspensiones de pagos de las Sociedades y Empresas no comprendidas en el artículo 930.

Para que dichas sociedades no comprendidas en el artículo 930 puedan constituirse en estado de suspensión de pagos, será indispensable el acuerdo de la mayoría de los socios adoptado en junta general precisamente convocada al efecto, dentro del término señalado en el artículo 871. Para la reunión de la Junta se fijarán los plazos más breves que consientan los estatutos ó escritura social.

Artículo segundo.—Desde que se declare el estado de suspensión de pagos de un comerciante hasta que hayan sido pagados todos sus acreedores no podrá éste gravar ni enagenar, sin autorización del Juzgado que conozca del expediente, bienes inmuebles, derechos reales ó valores públicos de los que figuren en el activo del balance presentado por aquél.

Dicha autorización podrá obtenerse justificando la necesidad ó conveniencia de realizar esas operaciones para cumplir con su producto las obligaciones contraídas en el convenio que haya sido aprobado."

A las cinco de la tarde se levantó la sesión. En la próxima continuará discutiéndose el articulado del proyecto.

Antes de celebrarse la sesión de ayer, elComité Parlamentario Liberal de la Cámara se reunió privadamente en el salón de la Biblioteca, acordando nombrar una comisión para que cambie impresiones con otra que designará el Senado, sobre los proyectos de Ley pendientes en ambos cuerpos y que deberán aprobarse en la actual legislatura.

Una nutrida comisión de vecinos de Manicaragua, presidida por "Chichí" Fernández, estuvo ayer en la Cámara, entregando al señor Ferrara una exposición en la que se solicita la creación del Ayuntamiento y un crédito para el reafirmado de la carretera.

También estuvo en la Cámara una comisión de Veteranos, solicitando se apruebe el proyecto que impone el 75 por 100 de obreros cubanos.

La despedida á Graner

Avisamos á los señores que deseen ir á la Machina el día de hoy, martes, con objeto de despedir al señor Graner que la hora fijada para el remolcador no es á las once y media, como se dijo, sino á las dos de la tarde.

Recuerdos de Méjico

Como demostración de gratitud, publicamos el artículo siguiente, que "El Comercio," de la Habana, dedica al libro de nuestro Director:

"El señor Nicolás Rivero, Director del DIARIO DE LA MARINA, ha tenido la atención de enviarnos, galantemente dedicado, el libro que acaba de publicar.

Titúlase éste "Recuerdos de Méjimo," y en él brilla la pluma del autor.

Sobrio y sintético en las descripciones, castizo y elegante, aunque sólo sea para que los escritores de la nueva generación conozcan como tal al señor Rivero, debemos alegrarnos de la publicación de "Recuerdos de Méjico."

El señor Rivero revela en esta obra su ingenio, su causticidad, su certero golpe de vista para juzgar á personas y cosas, su, en fin, temperamento periodístico que le ha dado fisonomía propia en la prensa de la República.

"Recuerdos de Méjico" es un libro editado con sencillez y elegancia por los señores Rambla y Bouza, en el que el señor Rivero ha recogido las impresiones que en todos los órdenes recibió en su visita á Méjico cuando las fiestas del Centenario.

Leímos con interés esas impresiones al publicarlas en el DIARIO DE LA MARINA y las hemos vuelto á leer en el libro. Ha hecho bien el señor Rivero en atender á los requerimientos de los amigos para que no se perdiesen en la hoja diaria sus trabajos acerca de Méjico. El libro debe ser la esperanza de los escritores. No lo es de los periodistas porque la labor diaria apenas si deja tiempo para pensar, pero he ahí por qué razón hallamos muy justo que el libro guarde aquellos trabajos de la hoja volandera y amada que tal honor merezcan. Y las impresiones mejicanas del señor Rivero han alcanzado legítimamente ese honor.

Es este el tercer libro que sobre viajes publica el señor Rivero. Y con sencillez admirable, con esa sencillez cada día más difícil de hallar en los que escriben, describiendo en una frase una emoción intensa, ó pintando en pocas líneas la naturaleza ó el arte de un país. "Recuerdos de Méjico" se lee con sumo gusto, porque el autor sabe condensar sus impresiones, que esto distinguió siempre al señor Rivero como periodista.

Hay algo en este libro que merece consignarse: en sus páginas adviértese sincero amor, sincera justicia por la civilización de España en Méjico y por la memoria de los conquistadores. Este celo patriótico del señor Rivero sirvió para que un escritor arremetiera contra él por cierta apreciación que hizo á propósito de no tener estatua en Méjico Cortés y tenerla Cuauthémoc, cuando los conquistadores españoles fueron los autores de la cultura y civilización mejicana. El señor Rivero supo rebatir gallardamente al escritor mejicano, y esto dió no poca popularidad á su libro que se hallaba entonces en prensa.

Ilustrado con hermosos grabados, forma "Recuerdos de Méjico" un volumen de 160 páginas y por él pueden formarse idea sus lectores de lo que fué el Centenario de Méjico, de cómo se vive allí, de cómo la Colonia Española es poderosa, y cuáles son las bellezas más notables de esa prodigiosa tierra que el gran Cortés conquistó para la civilización y para eterna gloria de su nombre.

Agradecemos al señor Rivero el envío de su libro y le felicitaríamos por él si nuestra felicitación pudiera halagar á periodista tan notable como discutido por su implacable pluma."

EL GENERAL LOYNAZ DEL CASTILLO

Ayer á las cuatro de la tarde embarcó para Méjico, en el vapor *Espearnza*, nuestro querido amigo el general don Enrique Loinaz del Castillo, Ministro de Cuba en aquella república que permaneció una corta temporada entre nosotros en uso de licencia.

Para despedir al general Loinaz del Castillo acudieron á la explanada de la Capitanía del Puerto, distinguidas personas, entre las que recordamos al Ministro de Méjico, don José Godoy; al Jefe de Cancillerías, don Guillermo Patterson; el director de *El Triunfo*, don Modesto Morales Díaz; don Alberto González, doctor Juan Ramón O'Farrill, el director del Instituto doctor Plá, y el Secretario Enrique Hernández Miyares.

En una lancha de la Capitanía del Puerto se trasladó al vapor *Esperanza*, el general Loinaz acompañado de un grupo de familiares y amigos.

Desde la explanada de la Capitanía saludaban al ilustre viajero las numerosísimas personas que le hicieron una despedida entusiasta y cariñosa.

Un viaje muy feliz le deseamos al afable y dignísimo representante de Cuba en Méjico.

Del señor Pelayo García

Fechada en New York á 30 de Enero de 1911 recibimos esta carta:

"Sr. D. Nicolás Rivero.

Distinguido amigo:

Por una carta de mi esposa, que recibí hoy, me he enterado que el DIARIO, al dar cuenta de que estuve á despedirme del señor Presidente de la República, dice que he venido á este país á consultar con un especialista la enfermedad que vengo padeciendo en los riñones.

No sé de dónde pudo sacar el repórter esa noticia, pues, hasta el presente no he tenido la menor noticia de mi mal de los riñones; y me atrevo á esperar que se tome la molestia de hacer rectificar lo dicho, porque sólo he venido á descansar y á tomar un poco de frío.

Posiblemente le sorprenderá á usted que yo, que casi nunca me ocupo de rectificar las cosas equivocadas que de mí dice la prensa, me apresure á hacerle este ruego desde aquí, donde falta el tiempo para todo; pero, es que dias antes de embarcar tuve unas fiebres y dolores en los intestinos, de lo que curé con las medicinas que me recetó mi médico, y temo que éste, al leer la noticia referida, crea que no he tenido confianza en su tratamiento, cuando he venido á consultar con un especialista.

Por tratarse, pues, de algo que pudiera molestar á mi médico, le molesto con mi ruego á usted, y espero que me complazca.

Estaré aquí aún dos semanas, ó un poco más, y si puedo servirle en algo me alegraré mucho.

Suyo affmo. amigo

Pelayo García.

La noticia á que alude el señor Pelayo García la recogió un repórter en Palacio; y nos alegramos mucho de la rectificación, y encontramos muy lógicas las razones en que el señor Pelayo García la apoya.

Que es

CASTORIA

Castoria es la receta del Dr. Samuel Pitcher para Párvulos y Niños. No contiene ni Opio, ni Morfina, ni ninguna otra sustancia narcótica. Es un substituto inofensivo del Elixir Paregórico, Cordiales Jarabes Calmantes y del Aceite Palmacristi. Es de gusto agradable. Está garantizado por treinta años de uso por Millones de Madres. La Castoria destruye las Lombrices y quita la Fiebre. La Castoria evita los Vómitos causados por la Agrura de Estómago, cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. La Castoria alivia los dolores de la Dentición, cura el Estreñimiento y la Flatulencia. La Castoria facilita la Asimilación de los Alimentos, regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. La Castoria es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

Castoria

«**Castoria** es una medicina excelente para los niños. Repetidas veces he oído á las madres alabar los buenos efectos que les ha producido en sus hijos.»
Dr. G. C. Osgood, Lowell (Mass.)

«El uso de la **Castoria** es tan universal y sus méritos son tan conocidos que no hay necesidad de ponderarlos. Pocas son las familias inteligentes que no tienen siempre á mano en la casa un frasco de **Castoria.**»
Dr. Carlos Martyn, Nueva York.

«Receto todos los días la **Castoria** para los niños que sufren de estreñimiento, y me producen mejores efectos que cualquiera otra combinación de drogas.»
Dr. L. O. Morgan, South Amboy (N. J.)

Castoriá

«**Castoria** se adapta tan bien á los niños, que la recomiendo como superior á cualquiera otra receta.»
Dr. H. A. Archer, Brooklyn (N. Y.)

«Por muchos años he recomendado la **Castoria**, y continuaré recomendándola siempre, pues invariablemente me produce resultados altamente satisfactorios.»
Dr. Edwin F. Pardee, Nueva York.

«Tenemos tres niños y los tres lloran por la **Castoria.** Cuando damos á uno de ellos una dosis, los otros dos quieren también. Siempre me causará verdadero placer recomendar esta medicina como la mejor para los niños.»
Rev. W. A. Cooper, Newport (Ky.)

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

THE CENTAUR COMPANY, 77 MURRAY STREET, NUEVA YORK, E. U. A.

HAY'S HAIR HEALTH

Salud del Cabello
DE PHILO HAY

Nunca deja de restituir el pelo encanecido a su color y belleza natural.

No importa cuanto tiempo ha estado encanecid. Da un exuberante crecimiento de buen pelo. Impide la caida del pelo y positivamente quita la caspa. Conserva el pelo suave y brilloso. No es un tinte.

Philo Hay Spec. Co., Newark, N. J., U. S. A.
Rechase los sustitutos.

UNGUENTO DE SKIN-HEALTH DE HAY (Salud de la Piel) cura los herpes, contusiones, quemaduras, manos ásperas, excoriaciones y quemaduras del sol.

MARCA DE FABRICA

GRANDE

Inyección "G" grande.
Cura de 1 á 5 días la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea 6 Flores Blancas y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Garantizada no causar Estrecheces. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. De venta en todas las boticas.
Preparada únicamente por The Evans Chemical Co., CINCINNATI, O., E. U. A.

LINIMENTO GENEAU

40 Años de Éxito.
No mas FUEGO
No mas Peladuras

MARCA DE FABRICA

Solo TOPICO reemplazando el Fuego sin dolor ni caída del pelo, cura rapida y segura de la Cojeras, Esparavanes, Sobrehuesos, Torceduras, etc. Revulsivo y resolutivo.

Depósito en París, 165, rue St-Honoré y en todas Farmacias.

ELIXIR Y VINO
Digestivos
de TROUETTE-PERRET
á la PAPAÏNE

es el más poderoso DIGESTIVO conocido para combatir las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIARREAS, VÓMITOS, PESADEZ DE ESTOMAGO, DIGESTIONES LABORIOSAS Y DIFICILES, ESTREÑIMIENTO, Etc.

Una copita después de cada comida.

Venta al por mayor: E. Trouette, 15, rue des Immeubles-Industriels, Paris. — De venta en todas las Farmacias.

LA·DISPEPSIA·CON·SUS·SINTOMAS·LLENURA·GASES·VOMITOS·DIARREAS·MALAS·DIGESTIONES·JAQUECAS·BILIOSIDAD·DEBILIDAD·NERVIOSA·&&··TRAE CONSIGO·LA·TRISTEZA·INEPTITUD·PARA·EL·TRABAJO·Y·LA·POCA·GANA·DE·VIVIR

LA·PEPSINA·y·RUIBARBO·BOSQUE

HACE·QUE·EL·ENFERMO·DIGIERA,·NUTRA·Y·SE·CURE·RADICALMENTE

SIDRA CHAMPAGNE
MARCA Cima

ES LA SOLICITADA POR TODAS LAS Personas de buen gusto

EL TESORO

SITUACION DEL TESORO EN 31 DE ENERO DE 1910

Existencia en la Tesorería General y Bancos Nacional y Canadá, el día 31 de Diciembre de 1910..		$ 1.960,330-68
INGRESOS DURANTE EL MES		
Rentas de Aduanas..	$ 2.253,023-18	
" Consulares..	52,780-08	
" Comunicaciones..	106,641-68	
" Interiores..	61,471-52	
Propiedades y derechos de Estado....	21,817-49	
Productos diversos..	77,321-56	
Lotería Nacional..	432,954-22	
Impuesto del Empréstito..	331,815-48	
DIVERSAS CUENTAS		
Depósito del Empréstito primer 50 por 100....	108-00	
Saldo Haberes Ejército segundo 50 por 100....	" "	
Giros Postales..	66,787-96	
Cheks pendientes de pago..	1,517-14	
Derechos Consulares Honorarios. . .	11-30	
Obras de particulares..	5,989-65	
Epidemias..	4,149-00	
Sostenimiento inmigrantes detenidos..	825-60	
Depósito Empréstito 16½ millones.. .	" "	
Reintegros..	118,803-11	
		$ 3.536,016-97
En poder de los Colectores por formalizar..	131,467-66	3.667,484-63
		$ 5.627,815-31

EGRESOS DURANTE EL MES			
Por situación de fondos:			
Para atenciones ejercicios 910|11.....		$ 2.873,391-96	
" " " 909|10.....		106,532-02	
" " " 908|09.....		" "	
" " " anteriores.....		3,000-00	
" " Leyes de 1906...		35,976-15	
" " Dec. Gobernador Provsl.		24,651-88	
" " Leyes de 1909....		103,194-83	
" " Leyes de 1910....		80,469-49	
" " Impuesto del Empréstito.		123,001-37	
DIVERSAS CUENTAS			
Depósito del Empréstito primer 50 por 100.....		" "	
Saldo Haberes Ejército segundo 50 por 100....		" "	
Giros Postales..		71,000-00	
Cheks pendientes de pago..		584-36	
Obras Particulares..		17,245-75	
Epidemias....		" "	
Sostenimiento Inmigrantes detenidos.		100-00	
Depósito Empréstito 16½ millones:			
(Alcantarillado Habana)..		200,000-00	
(Alcantarillado Cienfuegos)..		83,945-86	
		$ 3.723,093-67	
EXISTENCIA			
En Tesorería General.	$ 1.508,033-90		
En el Banco Nacional.	114,606-94		
En el Royal Bank Canada..	150,613-14		
	$ 1.773,253-98		
En poder de los Colectores por formalizar.	131,467-66	1.904,721-64	5.627,815-31
			$ 5.627,815-31
NOTA: En poder de los Pagadores para atenciones corrientes y extraordinarias..			$ 3.422,538-06

Vto. Bno.
(f) F. P. MACHADO,
Secretario de Hacienda.

(F) FELIPE DE PAZOS,
Jefe de la Sección de Teneduría de Libros y Resguardos.

HABLANDO CON D. JOSE INCLAN

¿Encuesta? ¿Interviú?... Conversación, charla, sencillamente, que á los hombres llanos no les sientan bien las palabras rimbombantes y en su trato ponen una amenidad comunicativa que en nada se parece al aparato de que por lo general se revisten los que hablan con miras á la divulgación de sus palabras. Hemos hablado con don José Inclán, Presidente del Centro Asturiano, de asuntos relacionados con esta Sociedad, previniéndole de que sus palabras serían trasladadas á las columnas del DIARIO DE LA MARINA, y en nada se afectó este hombre campechano, ni sus chupadas al habano espléndido fueron más solemnemente retenidas, ni sus gestos adquirieron actitudes tribunicias, ni á sus frases dió otro ornamento retórico que el de la habitual charla.

Si para el Centro, la llaneza de su Presidente, es un factor aprovechable en bien de lo democrático de sus fines; si para el señor Inclán es una fuente de simpatías esta su campechanía accesible, para el cronista, en cambio, es un obstáculo que se interpone á su deseo de lucimiento. De un discurso ampuloso, cualquiera hace una reseña brillante, aun cuando de todo la perorata no pueda entresacarse una sola idea original y elevada; de una entrevista con un personaje aparatoso, poco agudo ha de ser quien se deleite describiendo la "mise en scene," el batín y las muecas del mayestático figurón. Pero ¡qué tormento para nuestro estilo periodístico hecho á la paradoja y la metáfora ante uno de estos hombres modestos, un poco rudos, concisos, lacónicos! Nada de péñolas de cristal con mango de oropel; el modesto "faber" por todo, ó cuando más la "fuente" mercantil y práctica. Olvidémonos, pues, por un rato de nuestra cascabelera profesión, y digamos simplemente lo que la otra tarde oímos en la familiar Secretaría del Centro Asturiano, en presencia del buenazo de Machín, de labios del sencillo don José Inclán, momentos después de despedir con palabras aldeanas ó ese "alma de Dios," que se llama don Manuel Alvarez Marrón.

—Adiós, rapaz.

—Adiós, chacho.

***

—Deseo, don José, que me diga: qué es lo que hizo, qué es lo que hace y qué es lo que proyecta hacer en pro del Centro, como Presidente.

—En pro del Centro nadie hace nada, chico; es el Centro el que lo hace todo en pro de todos los que á él se arriman. Mi labor presidencial es fácil de resumir: "fuí" sorprendido de Presidente interino, "estoy" muy agradecido á los que me elevaron á Presidente en propiedad y seré cuando ex-Presidente el mismo entusiasta socio de fila de siempre. A este puesto nadie puede ni debe venir con orientaciones nuevas ni iniciativas propias; porque el grande y claro espíritu de esta Sociedad ya nos lo da todo hecho; la ruta señalada, el sendero trillado y de suave pendiente, definida la norma, y las iniciativas en cartera. Eche conmigo una mirada retrospectiva á la vida del Centro y notará que, desde su ya lejano nacimiento "pobre, pero honrado," hasta sus actuales años de opulencia y esplendor, no se registra un salto brusco, una alteración, una zozobra, una vicisitud; fué desenvolviendo su programa gradualmente, mediante una fórmula de progresión geométrica dictada por el patriotismo y el más noble interés regional. Ninguno de los que, antes que yo, empuñaron las riendas de este gobierno, se paró en perplegidad un sólo instante á preguntarme ¿dónde voy?; porque ya de antemano lo sabía: al éxito, por esa vereda única, indiscutible que los estatutos sociales nos señalan y que se llama "Prosperidad," "Altruismo," "Beneficencia," "Fraternidad"..... "Asturias."

—Haga un esfuerzo, mi querido Presidente, y concrete. ¿Qué hace usted aquí?

—Ser sencillamente Presidente, lo que vale tanto como decir socio; ni más ni menos... y que nos vengan los yanquis á enseñar igualitarismo y democracia. Empezaron á llamarme Presidente interino un día del mes de Abril pasado, hasta que el cuatro de Diciembre me levanté de la cama propietario del cargo. Repasando al día siguiente el Reglamento de la Sociedad, lo primero que me eché á la cara fué la palabra "quinta." La Quinta suena entre los asturianos más que los goznes en las novelas de Montepín. Claro está; como á todos mis antecesores me obsesionó desde el primer momento la palabrita, que en este caso es la última palabra de la ciencia médico-quirúrgico-sanitaria. Fuí á la Covadonga, inspeccioné, recorrí y admiré una vez más aquellas avenidas frondosas, los jardines floridos, las amplias salas higiénicas, las clínicas modelo, los departamentos varios; escuché las complacencias de los enfermos. De regreso á mi casa, exclamé plagiando al propio Dios: "Mi reino no es de este mundo;" porque la verdad es que parece cosa del otro nuestro Sanatorio. ¡Y á tal puesto subí sin oposición, sin lucha, sin intrigas! ¡Si esto no es armonía, y fraternidad y alteza de miras, que baje Dios y lo vea!

—Ya veo que tiende usted irremisiblemente á obscurecerse dentro del todo social, en esa gran masa que absorbe toda personalidad. Pues mire, á tal grandeza voy á atreverme á tirarle chinitas.

—¡Dios lo libre!

—A mí no me acoquinan presidentes demócratas. ¿Usted cree digno del Centro esa ruindad del concurso literario, acordado en conmemoración de sus Bodas de Plata? ¿Le parecen en consonancia con la magnanimidad de la Asociación esos exiguos estipendios á los caletres de sus paisanos?

—¿Y la Quinta?

—Dale con el estribillo. No sólo de enfermedades vive el hombre, y si humanitario y noble es curar enfermos, no lo es menos alentar y robustecer privilegiadas inteligencias. ¿No temen que estas se avergüencen de invitar á las Musas á festín tan parco?

—Pues, querido, si las Musas no acuden á honrarnos en el modesto yantar que les ofrecemos, creeremos que se encuentran ausentes de este país. Para que los asturianos canten y se inspiren en sus propias grandezas, no debían de necesitar otro estímulo que el amor patrio y el orgullo noble por los triunfos de la raza. Ser poeta y mercenarios no me ha sonado nunca á complemento.

—Esa es cuestión de los poetas; los grandes, los sublimes poetas.

—Pues lo otro es cuestión de la Quinta; la grande, la sublime Quinta.

—¡Pobres poetas!

—¡Pobres enfermos!

—¿Y los demás festejos de la gran semana? ¿Vendrán por fin los oradores españoles, de quienes tanto se ha hablado?

—Descartados los oradores ultramarinos; para andar por casa nos sobran eminencias. Habrá velada; durante ella se representará la obra teatral premiada, leyéndose el cuento y la poesía que alcanzaron mayor distinción. Dedicaremos un día á la Quinta, para descubrir en tal fecha la estatua erigida á la memoria de don Manuel Valle, obra bella del joven escultor don Restituto del Canto. Se celebrará una sesión solemne en honor de los socios fundadores del Centro, á los que se les regalará una medalla de oro, conmemorativa... Habrá... habrá sobre todo alegría, y animación y entusiasmo, colaboradores de siempre que hacen de toda fiesta asturiana un acto hermoso, magnífico.

—Vuelve usted á escurrir el bulto de la personalidad, amigo don José.

—¡Y dale la personalidad! Al igual de todos los directores de grandes masas, yo soy y seré lo que quieren que sea mis consejeros. Ahí tenemos al amigo Machín, inclinada la prematura calva sobre el "bureau" poético-administrativo; ¿cree usted que con tal Buelow haya Kaiser malo?

—Aparte de la atención que requiere la Quinta ¿no tiene usted nada proyectado con relación á las demás secciones?

—No eluda usted la Quinta, que allí están la gallina y los huevos; debe ser usted un aprensivo del "diaño." Aparte de ella, ningún proyecto en definitiva abrigo, más que atender celosamente á que marche todo con orden por el camino emprendido. Ilusiones... sí, ilusiones más ó menos realizables, todos los asturianos las abrigamos para nuestro Centro.

—La construcción del nuevo edificio, por ejemplo, ¿verdad?

—De ahí quería yo desviar la conversación. ¡El edificio nuevo y regio! ¿Es ilusión? ¿Será próxima realidad? Hasta aquí, rapaz preguntón, he dejado brotar libremente mis palabras trasluciendo las intenciones; ahora me repliego en reserva. Es la obra muy grande; es una empresa enorme, bella, tentadora; pero delicada, peliaguda; alrededor del proyecto habrá de levantarse terrible marejada, quizás cegadora polvareda que nos envolviera á todos en discrepancias é intrigas, y yo ansío para el Centro paz, armonía absoluta; pues débese, en mi concepto á esta unión de los asturianos la alteza de sus miras y brota del anhelo común el engrandecimiento de la Sociedad. Me subyuga la idea de un edificio moderno y pomposo; pero siempre aconsejaría mesura al caminar por el proyecto y que no se abordara hasta que su realización no costase sacrificios ni agobios, fuente siempre de recelos, de dudas, de choques lamentables. Paz; paz ante todo, y lo demás... ya vendrá; crea usted que vendrá, pisando en terreno firme. Yo subí á la Presidencia por acto de paz, una votación unánime; quiero abandonarlo sin que esta paz se altere en lo más mínimo; sería para mí ello el más glorioso timbre de mi dirección. Así, pues,... ¿quiere que hablemos de otra cosa?

—Dígame.

—Podemos hablar de la enseñanza, por la que tengo grandes simpatías. Desde que soy Presidente han aumentado las horas de clase en nuestras aulas. Podemos hablar de la emigración asturiana. Sobre esto algo puedo decirle, algo que me trae muy contento hace días. Hemos conseguido al fin que en Gijón se establezca una Junta local de Emigración. Asturias tenía derecho á que se le reconociera ya la personalidad que en este asunto le corresponde, por sus fáciles y rápidas comunicaciones con Castilla, por su gran contingente anual de emigrantes á las Américas, por sus minas de carbón y apropiados embarcaderos, por sus constantes esfuerzos en engrandecerse. Luchó el Centro mucho por conseguir el establecimiento de la Junta; porque grandes intereses, decisivas influencias se oponían á ello; pero con tesón y justicia ninguna causa es perdida, y esta ya está ganada. Ahora sólo falta que las empresas navieras cumplan sus promesas; la compañía hamburguesa ya hizo en el Musel la primera escala en viaje á la Argentina, la francesa prometió tocar en Gijón dentro de poco; va empezando á realizar nuestro deseo. Me alienta esto á vaticinar una victoria completa. No he de dejar este asunto... y cortar nuestra conversación, sin dedicar un recuerdo y un elogio á mi buen amigo Antonio Pérez, Presidente de la Sección de Emigración, alma de la empresa de que le hablo é incansable batallador en pro de la escala, en viaje á América, del puesto de Musel. Mucho á él le debe Asturias tener hoy Junta local de Emigración. Es hombre Antonio Pérez de tesón y actividad innegables, virtudes reconocidas por todos. La Junta Directiva, en su última sesión, acordó en voto unánime hacerlo Socio de Mérito.

—Bien por el señor Pérez... que le ha dado nueva ocasión para evadirse.

—Pues hay otro más que me la brinda.

—¿Quién?

—El tiempo. Me voy y le echo. Veo á Machín con ganas, no sé si de redactar á solas un acta ó una "dolera" y es bien que lo dejemos aligerar su meollo del peso poético ú oficinesco. Conque, rapaz...

—Pero, don José, ¿qué les cuento á mis lectores?

—La Habana está ahora muy divertida; hábleles de aviación, de teatros... de política...

—No, de usted.

—¿De mí á todo trance? Pues bien, dígales que me vió, que estoy tan bueno como de costumbre, y que me encontró tan socio como siempre.

Bronquitis

La Emulsión de Angier ejerce una influencia sedativa sobre la Bronquitis y todas las otras afecciones catarrales de la garganta y los pulmones, haciendo desaparecer la tos seca y desgarrante, promoviendo la expectoración y tornando las mucosas á su estado normal. Su efecto es tónico sobre la digestión y el apetito, vigorizando el sistema y restituyendo la salud. El que la receten los médicos, es prueba suficiente de los buenos resultados que se obtienen con su uso.

En los casos de asma, la Emulsión de Angier rara vez deja de proporcionar alivio, facilitando la respiración y elimando la opresión que se siente sobre el pecho. Recibimos todos los días testimonios de personas que padecen esta enfermedad, y que hasta que no tomaron la Emulsión de Angier no habian sentido alivio. La Emulsión de Angier nunca deja de aliviar.

EMULSIÓN DE ANGIER

Recomienda La Emulsión de Angier

Habana, Julio 1 de 1909.

Sres. Angier Chemical Co.
Boston, Mass.

Muy Señores mios:—Tengo el honor de dirigir á Vdes. la presente, para expresarles mi inmensa gratitud por el brillante resultado que ha obtenido mi hermana después de haber tomado su precioso medicamento la Emulsión de Angier.

Mi hermana viene padeciendo de bronquitis tuberculosa, segun los médicos, y tomando su preparado ha logrado ponerse fuerte para emprender un viaje á la República Argentina. En prueba de mi más grande agradecimiento, autorizo á Vdes. á hacer uso de este testimonio en la forma que Vdes. crean más conveniente.

De Vdes. atentamente,

s/c *Luz* 100. *Habana, Cuba.* Firmado:—*Juan López.*

La Emulsión de Angier es hecha de nuestro Petróleo especial, que ningún químico puede obtener, y por lo tanto no puede ser imitada con éxito. Rehuse terminantemente las emulsiones que le presenten, aún cuando le digan que son tan buenas, y esté seguro de llevar la Emulsión de Angier.

RESTAURADOR VITAL DE RICORD

Restaura la Vitalidad de los Hombres. Garantizado. Precio, $1.40 plata. Siempre á la venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson. Ha curado á otros, lo curará á usted. Haga la prueba. *Se solicitan pedidos por correo.*

El pequeño amargor de la cerveza la convierte en aperitivo y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes á la cerveza LA TROPICAL

ALELUYAS

Cuando sopla el aquilón
Hay que tomar precaución

Porque un catarro se pilla
De una manera sencilla

Y el que, tonto, no se cura
Prepara su sepultura.

Por siempre alabado sea
el *Licor puro de brea*

Que inventó el doctor González
Del pecho para los males.

A esa sabrosa bebida
Le deben muchos la vida

Cura el pecho y la garganta
Y la bronquitis espanta

Y el ahogo que es frecuente.
Lo cura muy fácilmente.

Señora, no se haga sorda,
Pruébelo y verá si engorda

Cuando lo vaya á comprar
No se deje usted engañar

Pida usted del de González
Que es el que cura los males

Prepara cosa tan rica
De "San José" en la botica

Todo el mundo la conoce
En Habana ciento doce.

En pura prosa diremos al público que hay farfulleros y malandrines que imitan el Licor de Brea del doctor González, por lo que éste aconseja el mayor cuidado para que no gaste su dinero en balde, toda vez que se vende en todas las boticas de la República.

INAPETENCIA

Jamás el sér viviente deja de nutrirse y de consumir. Mientras hay salud, el sistema absorbe lo suficiente para nutrirse, y además un sobrante del cual hace uso en determinadas ocasiones. Cuando el apetito deja de sentirse, no significa que el sistema deja de alimentarse, bien ó mal, sino que lo hace á expensas del sobrante acumulado durante los períodos saludables. De aquí que la persona se debilite al comer poco y desfallezca al n ocomer exteriormente. A no ser por el consumor poco y desfallezca al no comer exría un estado ideal de economía reduciendo á ínfimas proporciones el árduo problema de la lucha por la vida. Desgraciadamente, hay que dar combustible á la máquina. Hay que promover el apetito cuando este falte, no forzándolo ni creándolo artificial por medio de aperitivos, sino por estímulo natural que lo haga permanente, como sucede cuando se toman las Pastillas del Dr. Richards.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

LA PIEL **Males de las piernas.**

Antes de la curación **Después de 15 dias de tratamiento**

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedadas de la piel, Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso:

Eczma, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una racaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condicionos de la foriuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16)

Acaba el señor RICHELET de instalar depositos de su tratamiento en todas las boticas y droguerias.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser **remitido gratuitamente** por **los depositarios** á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Dépositarios en Habana:
Sr D. Manuel Johnson, Obispo, 53 y 55.
Sr D. José Sarra, Teniente Rey, 41, Compostela, 83, 95, 97.

Y se quedó el cronista pensando: lo siento por mis lectores; pero me alegro por el Centro. "Tan socio como siempre." Es decir, tan amante de la Asociación, tan respetuoso de sus estatutos, tan preocupado con el mayor engrandecimiento de su Quinta, de sus secciones, del desenvolvimiento de esta Sociedad modelo, útil, vicilizadora.

Evidentemente, ha sido un pueril intento el del cronista, el querer señalar la personalidad de un Presidente del Centro Asturiano; la vida presidencial de don José Inclán es una ejemplar historia que se repite.

RAFAEL SUAREZ SOLIS.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA, tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

INSTANTANEA

Los radicales portugueses continúan su obra de intransigencia feroz. No permiten que los católicos se defiendan en la prensa. Caen sobre los centros monárquicos y despedazan muebles y queman documentos, animados por un fanatismo sin igual.

¿Y esos hombres se llaman liberales? ¿Y esos hombres se llaman partidarios de la libertad del pensamiento?

No son liberales, no son demócratas: son tiranos que ahogan á los perseguidos...

Esto me ha hecho recordar la conferencia que en Guanajay pronunció el gran orador y periodista señor Aramburu, donde hay conceptos que se oponen á la sana doctrina católica; pero, en cambio, hay verdades que brillan como estrellas:

"Por carencia de preparación cívica, por equivocada noción del derecho, por embriaguez irreflexiva del triunfo, podría suceder al despotismo de arriba, la tiranía de abajo, al capricho de un rey y al imperio de un sable, el dominio intransigente de la chaquetilla y eso sería más cruel y detestable, porque siendo mayor el número de los déspotas, harían más cantidad de daño; y porque, redimidas las clases humildes por el esfuerzo de los intelectuales, al producirse la imposición de aquéllos sobre éstos, se repetiría la fábula de la serpiente, clavando la maldad su aguijón en el pecho del benefactor."

Esto es lo que está pasando en Portugal. El despotismo de abajo, el despotismo de las multitudes trata de imponerse, arrollando á su paso la libertad y la justicia.

Pobres naciones, sometidas al imperio del odio. ¡Pueden considerarse muertas!

J. VIERA.

MIGUEL ANTONIO NOGUERAS

Ha causado profundo pesar en gran número de personas el fallecimiento de nuestro querido amigo el licenciado Miguel Antonio Nogueras, jurisconsulto de notable inteligencia y distinguido funcionario público, que últimamente prestaba sus servicios en la Secretaría de Justicia.

El señor Nogueras había adquirido envidiable fama por su probidad y honradez y sus grandes conocimientos jurídicos y excelentes prendas de carácter.

Atento y afectuoso con los amigos, ciudadano modesto y cariñoso padre, como buen esposo, ha dejado en el más triste desconsuelo á sus familiares y á cuantos le conocían.

Duerma en la gloria el querido amigo, reciba nuestro pésame su afligida esposa é hijos y su primo, nuestro querido amigo don Gabriel Costa y Nogueras.

Hoy, á las ocho será el entierro. La casa mortuoria, Neptuno 95, altos.

SESION MUNICIPAL

Ayer tarde inauguró su primer período legislativo del corriente año la Cámara Municipal.

La sesión inaugural fué presidida por el doctor Oscar Hortsmann.

Se leyó el mensaje que el Alcalde interino dirige al Ayuntamiento.

El señor Valladares propuso, y así se acordó, pasar dicho documento á la Comisión de Hacienda para que lo estudie junto con los demás asuntos relacionados con el presupuesto, y que una comisión especial de concejales acuda, en representación del Ayuntamiento, á la morada del doctor Julio de Cárdenas, Alcalde propietario, á fin de significarle el sentimiento de la Corporación por el accidente automovilista de que fué víctima y desearle un rápido restablecimiento.

Se acordó que el actual período legislativo sea de 25 sesiones, celebrándose diarias hasta el 15 de Febrero y alternas, ó sea los lunes, miércoles y viernes, después de esa fecha.

Las sesiones durarán tres horas sea cualquiera la hora en que comiencen.

A petición del Presidente del "Club Aéreo de la Habana," se acordó prorrogar por todo el mes de Marzo el concurso abierto en opción del premio de 3,000 pesos que el Ayuntamiento ha acordado conceder al aviador que realice en menos tiempo el vuelo sobre la Habana.

Se aprobaron, sin discusión las modificaciones propuestas por el jurado del premio "Habana" al recorrido que habrán de hacer los aviadores que deseen optar por dicho premio.

Omitimos la publicación de las referidas modificaciones por haberlas insertado el DIARIO en su edición de la tarde del sábado último, en la sección "Concurso de Aviación."

Además se acordó otorgar un voto amplio de confianza á dicho Jurado, para que sin necesidad de la intervención del Ayuntamiento, resuelva cuantas dudas se presenten.

Como premio al intrépido y arrojado aviador Mc Curdy, por su prodigioso vuelo de Key West á la Habana, se acordó obsequiarlo con un banquete y otorgarle una medalla de oro con el escudo de la Habana y su correspondiente inscripción y un diploma de honor con los autógrafos del Alcalde y los concejales.

Fué desechada una proposición relativa á otorgarle á dicho aviador un premio de 3,000 pesos, por dicho vuelo.

Se votó un crédito de 1.500 para gastos del Jurado que ha de discernir el premio "Habana" sobre aviación.

Se nombró una comisión para que investigue ciertas deficiencias que se han denunciado en los servicios sanitarios municipales.

Dicha Comisión, en cumplimiento de ese acuerdo, girará visita al Hospital de Emergencias y á las Casas de Socorro.

Y no hubo más por haberse roto el *quorum*.

La sesión terminó á las seis de la tarde.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Regreso del señor Presidente

A las cuatro menos cinco minutos de la tarde anterior, regresó á Palacio el señor Presidente de la República del almuerzo por él organizado en "Campoamor," en obsequio de los miembros del "Aereo Club" de esta ciudad y del aviador Mc Curdy.

Con el Jefe del Estado regresaron también su hijo Miguel Mariano, el Secretario de la Presidencia señor Pasalodos y el capitán ayudante señor Solano.

A despedirse

Momentos después de haber llegado á Palacio el señor Presidente de la República estuvo á despedirse de él para Méjico, el Ministro de Cuba en aquella República señor Loynaz del Castillo, quien como saben ya nuestros lectores, se embarcó ayer para dicho país después de haber disfrutado de la licencia que le fué concedida por motivos de salud.

Despedida

El capitán ayudante del señor Presidente de la República señor Espinosa estuvo ayer tarde á bordo del vapor americano "Ssperanza," á despedir al Ministro de Cuba en Méjico, general Loinaz del Castillo.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Juego sorprendido

En la noche del domingo la policía de Jatibonico sorprendió un juego prohibido, deteniendo á siete de los jugadores.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Inspectores universitarios

Cumpliendo lo dispuesto en la Orden 266, serie de 1900 han sido nombrados por unanimidad, miembros de la Junta de Inspectores de la Universidad, en representación de los Insttitutos de Segunda Enseñanza de la República, los señores Santiago García Cañizares y José Manuel Cortina.

No es legal

Ha sido denegada la solicitud de varios vecinos y estudiantes de Pinar del Rio en la que piden la creación de una clase de Caligrafía, anexa al Instituto, por oponerse á ello la Ley vigente.

Resoluciones

Al Presidente de la Junta de Educación de Holguín se le manifiesta que la subvención correspondiente á la Escuela de Omajá deberá abonarse á la persona que designe el Comité Escolar de dicha colonia.

Al Presidente de la Junta de Educación de Cienfuegos se la manifiesta que esta Secretaría resuelve autorizar el pago de los once primeros días de Septiembre último á las maestras de referencia.

Al Presidente de la Junta de Educación de San Fernando de Camarones se le manifiesta que oportunamente esta Secretaría dispuso que el sueldo del Secretario de esa Junta se pagara con cargo á los sobrantes de "Personal de Instrucción Pública."

Escuelas nocturnas—Conferencias populares.—Martes 7 de Enero.

En la noche de este día tendrá lugar la conferencia en la Escuela sita en D y 21, Vedado. Estará á cargo del doctor Joaquín Rodríguez Feo, quien disertará acerca del tema siguiente: "Consideraciones generales sobre la materia, formación de los cuerpos, sus estados y propiedades."

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Proyecto aprobado

Ha sido aprobado el proyecto definitivo para la construcción de un puentecillo en la intersección de las calles de Toledo é Independencia y reconstrucción de la calle Independencia en el Surgidero de Batabanó.

En Guantánamo

Se ha remitido á la Jefatura de Oriente, aprobado, un ejemplar del plan de obras que habrán de realizarse por el sistema de administración en las calles de Guantánamo, así como otro ejemplar aprobado, pliego de condiciones y modelo de proposición para sacar á subasta las obras que deben realizarse en la terminación de la carretera del cementerio á Guantánamo.

Un acueducto

Por Decreto Presidencial, fecha 3 del corriente, se ha puesto á disposición de la Secretaría de Obras Públicas, el crédito de $50,000 concedido por la ley de 14 de Julio de 1910, para el estudio y construcción de un acueducto en el pueblo de Cabañas.

Con tal motivo, se ha remitido á la Jefatura de Pinar del Río, la copia autorizada de dicho Decreto, remitiéndose también otra copia al señor Secretario de Gobernación para su publicación en la "Gaceta Oficial."

El tranvía en Camagüey

La Secretaría de Obras Públicas, en el día de ayer, ha remitido un escrito al señor administrador de la "Camagüey Tranway Company," manifestándole que es necesario deposite, á la brevedad posible, en la zona fiscal de esa provincia, una cantidad equivalente al uno por ciento de los presupuestos de los proyectos de extensión de un tranvía sobre esa ciudad y otro por el reparto la "Zambrana" y para lo cual se le remite al Gobernador de esa provincia los referidos proyectos para su publicación en el "Boletín Oficial" de esa ciudad á los efectos de unirlos al expediente que procede iniciar.

Agua para los pueblos

Se ha remitido al ingeniero jefe del abasto de agua de Cienfuegos aprobado un ejemplar del proyecto de extensión del sistema para la que ha de surtir á los poblados de Cumanayagua, Guaos, Caonao, Barrios de San Lázaro y Matadero Municipal, que había remitido á Obras Públicas para su resolución.

Las calles de Holguín

Al Ingeniero Jefe de Oriente se le remiten dos ejemplares, aprobados, del acta levantada con las autoridades de Holguín en la cual se hace constar que las obras se han de ejecutar con el crédito de $10,000 concedito por la ley de los tres millones para la reparación de las calles de dicho pueblo.

Estación de bombas

Se ha elevado á la aprobación superior el acta y planos de replanteo de la modificación del emplazamiento de la Estación de bombas de Casa Blanca, solicitada por la Havana Coal Company.

Cargos de torreros

Se ha interesado de la Comisión del Servicio Civil, una lista de personas elegibles para los cargos de torreros.

Reparaciones á un vapor

Se ha solicitado la aprobación de ampliar el presupuesto para hacer reparaciones en el vapor "Rafael Morales."

Infringió las condiciones

Se ha librado ona comunicación á la Secretaría de Hacienda contestándola otra, en la cual se hace saber que los señores José Castillo y Victor González, han infringido las condiciones del permiso que les concedió la Hacienda para el establecimiento de una vía férrea, portátil, entre las playas de Marianao y Jaimanita.

Una planta eléctrica

En un escrito dirigido á la Dirección General de Comunicaciones, se le participa que se ha informado favorablemente la autorización interesada por el señor Burgos, para establecer y explotar una planta eléctrica en el pueblo de Unión de Reyes.

Reorganizando el servicio telefónico

Se ha remitido un escrito á la Administración de la Cuban Telephone, en que se participa haberse acordado la reorganización del servicio, por el sistema automático, en la Secretaría de Obras Públicas y sus dependencias en el nuevo local que en la antigua Maestranza, ocupará el Departamento.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

El señor Colás

En el anunciado viaje á Oriente del Secretario de Agricultura señor Martínez Ortiz, lo acompañará el Director de Industria y Comercio en el departamento referido, señor Colás.

SECRETARIA DE SANIDAD

La Sanidad en Guantánamo

En la Dirección de Sanidad se ha recibido un telegrama del doctor Fernando Plazaola, delegado especial encargado de la reorganización de la Jefatura local de Guantánamo, en que desmiente totalmente al artículo alarmante publicado por el periódico de aquella localidad "El Resumen," y añade: "Salud pública inmejorable durante el mes de Enero cuando sólo ocurrieron 24 defunciones incluyendo los casos hospitalarios procedentes del campo, y entre estos casos se hallan cuatro de muerte por tuberculosis; dos accidentes, tres fetos, uno de senectud y dos cardiacos."

También dice el doctor Plazaola que la autoridad municipal de dicha ciudad desmiente dichos cargos y que de ser cierto ya se hubiera quejado el Almirante americano, el cual en cambio, autoriza á la banda para que venga á dar conciertos y no prohibe á los marinos francos de servicio visitar la población.

La Sanidad en San Antonio de los Baños

En la Dirección de Sanidad se ha recibido un escrito del señor Jefe local de Sanidad de San Antonio de los Baños, en contestación á un suelto publicado en el periódico "El Oriente" de aquella localidad, manifestando que las panaderías, tostaderos de café, sarbonerías y otros establecimientos análogos, están sujetos á lo dispuesto en el inciso "C" del artículo 249 de las Ordenanzas Sanitarias vigentes, y por él se contesta en sentido afirmativo la pregunta que en el mismo se formula.

Traslado

Por la Dirección de Sanidad se da traslado al señor Jefe del Alcantarillado de una comunicación del señor Jefe local de Sanidad de la Habana, sobre la existencia de una especie de cloaca ó vertedero, donde se acumulan aguas sucias en las obras que se realizan en la calle de Tejadillo, entre Compostela y Habana, interesando que dicho mal desaparezca con toda urgencia.

No se realizan

Se dice al señor Administrador de los Ferocarriles Unidos de la Habana, que la Jefatura local de Sanidad de Martí, manifiesta que por esa Empresa aun no se han llevado á efecto las obras solicitadas en los tanques de la misma situados en la cabecera de Martí y apéndice de Máximo Gómez.

Crédito denegado

Se deniega el crédito solicitado por la Jefatura local de Sanidad de Puerto Padre, para la compra de un molino de viento, por no haber fondos en el presupuesto para dicha atención, autorizándole para que adquiera una bomba de mano con cualquier sobrante que exista en el presupuesto de dicha jefatura.

Herencias destinadas

Por el Negociado de Administración é Inspección se comunica á los señores Directores de los Hospitales de Cárdenas, Número Uno y Remedios que por la Dirección de Sanidad le han sido destinadas las herencias vacantes de Felipe González, Isidro Quintas y Antonio Castro, respectivamente.

MUNICIPIO

La legislatura

Hoy inaugurará el Ayuntamiento su primera legislatura del corriente año.

La sesión será de 3 á 6 de la tarde.

Subvención vetada

El Alcalde ha vetado el acuerdo del Ayuntamiento, por el cual se subvencionaba con $900 al joven Oscar Berriel, para que pudiera perfeccionarse en el canto en Italia.

Otro veto

También ha sido vetado por dicha autoridad el acuerdo por el cual se elevaba á 75 pesos mensuales el haber que devengan las Comadronas Municipales.

Tres plazas más

El señor Azpiazo ha puesto el cúmplase al acuerdo relativo á la creación de tres plazas de Comadronas.

Contra la sicalipsis

El Secretario de Gobernación ha dirigido al Alcalde la siguiente comunicación:

Habana 3 de Febrero de 1911

Señor Alcalde Municipal de la Habana.

Señor:

Por esta censura se me informa que en el teatro "Alhambra," al ponerse en escena las obras "La Chelito del Solar" y "Apuros de un Organillero," se recitan frases cuya omisión se ordenaba al autorizar condicionalmente su representación esta censura; que la obra "Tras de cuernos, palos" puesta en escena la noche de ayer en el teatro "Actualidades," se han interpolado durante su representación frases no consignadas en el libreto y recitado y otras que habían sido tachadas en aquél, y que en ambos coliseos vienen cantándose todas las noches coplas no autorizadas, contrariando lo dispuesto por este Centro y que recientemente se comunicó á usted.

Me permito llamar su ilustrada atención una vez más sobre la necesidad de que los señores inspectores de espectáculos velen con el más exquisito celo por el exacto cumplimiento de lo dispuesto en esta delicada materia. Al crédito, á la cultura de nuestra capital, interesa de un modo positivo el desmentir con hechos la afirmación reciente por toda la prensa publicada, de un turista americano, según la cual, "la pornografía tiene en la Habana más amplia y vulgarizada explotación que en París mismo." La mal llamada sicalipsis que en los dos teatros mencionados se explota, ha de tener un límite que con discreción y cuidadoso empeño, se viene fijando por esta censura; mas ese delicado empeño resulta de un todo estéril si por parte de los subalternos de esa Alcaldía no se logra la debida y necesaria cooperación.

La lenidad de que constantemente están dando muestra los señores inspectores de espectáculos á las órdenes de usted como en otra ocasión este Centro ha tenido el honor de significarle, da alas á esas empresas para extender cada día más la esfera de grosería y repugnante inmoralidad en que se agita una parte de nuestro pueblo, á la cual es deber de las autoridades, deber imperioso, verdadero compromiso de honor, el tratar de educarlo, ya que no está en manos de ella el refinar sus gustos, restringir, hasta donde sea posible la ostentación de inmoralidades y groseras impudicias que afrentan el decoro de una sociedad, que rebajan su nivel moral, pervirtiendo lastimosamente sus costumbres.

Por todo lo expuesto este Centro ruega á usted que se sirva adoptar las medidas pertinentes para evitar la repetición de las faltas denunciadas y castigar las cometidas, sirviéndose participar á esta Secretaría lo que sobre el particular haya resuelto.

Suplico á usted que se sirva acusar el recibo de la presente comunicación á la mayor brevedad posible.

De usted con la mayor consideración.

M. Jiménez Lanier.

CAMARAS

Kodak, Premo, Century y Graflex y toda clase de efectos fotográficos, á precios de fábrica, fotografía de Colominas y Compañía, San Rafael 32. Retratos desde un peso la media docena en adelante.

Ver de cerca y ver de lejos con un solo espejuelo.

Algo nuevo, algo perfecto, algo elegante, algo que NO MOLESTA

CRISTALES CON DOS VISTAS

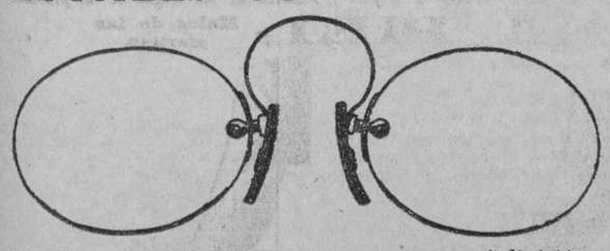

SISTEMA MODERNO, sin pegamento ni división.

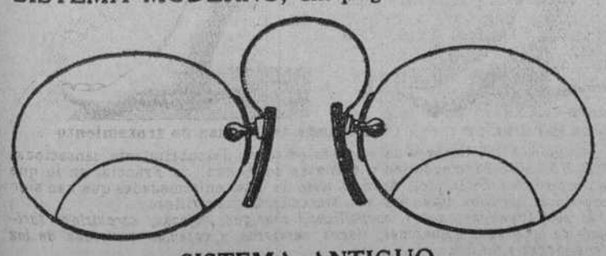

SISTEMA ANTIGUO

Hombres de negocios, comerciantes, médicos, abogados, empleados de oficinas, señoras que leen y cosen mucho, deben usar estos cristales, dobles ó sencillos.

Los fabricamos en el mismo día y no cobramos nada por reconocer la vista.

EL ALMENDARES, FABRICA DE ESPEJUELOS

OBISPO NUM. 54, entre Compostela y Habana

LA CASA MAS ACREDITADA EN OPTICA ES ESTA

406 F.-1

VERMIFUGO DE B. A. FAHNESTOCK

ESTABLECIDA 1827

EXTIRPARA LAS LOMBRICES DEL ESTÓMAGO EN POCAS HORAS. SIN RIVAL PARA LA EXTIRPACIÓN DE LAS LOMBRICES EN LOS NIÑOS Y ADULTOS.

La marca B. A. es la legítima. No useis sino el de B. A. FAHNESTOCK. Todas las otras son substitutos.

Preparado únicamente por

B. A. FAHNESTOCK CO., Pittsburgh, Pa., E. U. de A.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1940.

AGUIAR N. 108

N. GELATS y COMP.

BANQUEROS

2576 156-18

Ramón Benito Fontecilla

COMERCIANTE Y BANQUERO

Corresponsal del Banco Nacional de Cuba.—Agencias y Comisiones.

Rea 55 —Apartado 14.—Jovellanos, Cuba.

2654 312-16 S.

La manera de prolongar la Vida es conseguir UNA BUENA DIGESTION

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.

La integridad

ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (*Stomalix*), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el enflaquecimiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pida.

J. RAFECAS, Obrapía 19, único representante y depositario de las especialidades de Saiz de Carlos, Elixir, digestivo, Dinamogeno, tónico, reconstiuyente, antinervioso, Pulmofosfol contra la tos y males del pecho. Reumatol contra el reuma y gota. Purgantina contra el extreñimiento. Depósitos generales: Sarrá, Johnson, Habana. Pidan catálogos.

F.-1

LA ANEMIA Y SUS CAUSAS

COMO SE PUEDE OBTENER SALUD Y VIGOR

LO QUE LA CIENCIA NOS ENSEÑA

¿Qué es la anemia? No son pocos los que podrían hacer esta pregunta entre los mismos que están sufriendo de enfermedad tan insidiosa. La palabra anemia indica una disminución en la cantidad de la sangre, ó en la de ciertos principios de la misma necesarios para la nutrición. Son varias las causas de la anemia crónica: alimentación insuficiente, falta de poder digestivo, esfuerzos excesivos, las altas temperaturas prolongadas; en las mujeres, las lactancias largas y otras causas de decaimiento orgánico son las que originan comunmente la anemia.

Los síntomas son: palidez general de la piel y membranas mucosas, laxitud, enflaquecimiento, frialdad de la piel y extremidades, pulso y latidos del corazón débiles, falta de apetito y mala digestión, extreñimiento, hinchazón de los pies y manos, ataques de histeria, gran cansancio mental y físico después del más ligero esfuerzo, etc.

La ciencia nos enseña que cuando el sistema se halla debilitado, como en los casos de anemia, las materias inútiles no son eliminadas con la rapidez necesaria. Se requiere, por lo tanto, un agente que llene dos fines, esto es, fabricar nuevos tejidos y ayudar al sistema á deshacerse de los desperdicios que lo embarazan. Para ambos fines resulta excelente el Vino de Stearns; es lo que se llama un estimulante celular. Excita las células para tomar su alimento, fabricar los tejidos, desarrollar nuevas energías y librar al sistema de las materias inútiles y nocivas. Esta acción es debida á los principios extractivos del aceite de hígado de bacalao que se mantienen disueltos en el vino. Se ha prescindido por completo del desagradable aceite, porque la ciencia moderna nos ha enseñado que las grasas tomadas con alimentos obstaculizan la acción de las celulas en vez de favorecerla. De aquí el especial valor del Vino de Stearns de Aceite de hígado de bacalao, el cual desprovisto por completo de la parte grasosa del aceite, resulta un exquisito vino de mesa. Además de las sustancias extractivas ya mencionadas, el Vino de Stearns contiene un tónico admirable, el Peptonato de Hierro.

El Vino de Stearns se receta por todos los médicos para la anemia, consunción incipiente y enfermedades debilitadas, y verdaderamente debe ser considerado como la salvación de miles de personas cuyos estómagos se resisten ante el sabor y olor del aceite de hígado de bacalao ordinario. Es para nosotros una gran satisfacción el poder declarar que el uso de este admirable remedio se va generalizando por todas partes, merced á la recomendación de nuestros químicos más progresistas.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

Frederick Stearns & Cia.

Fabricantes de Productos Químicos y Farmacéuticos

Detroit, Mich., E.U.A

EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París.

Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

393 F.-1

NI ATERRAR NI ATERRIZAR

Un amigo desea saber mi opinión sobre la propiedad é impropiedad de los verbos "aterrar" y "aterrizar," que tanto juego acaban de dar en las columnas de la prensa habanera, sacados á relucir con motivo del acto que realiza un aviador cuando, al descender con su biplano de la atmósfera, vuelve á posar sus plantas sobre el planeta.

Y pide esto de mí el buen amigo porque la opinión está dividida en lo tocante á la propiedad de los términos, pues mientras unos dicen que el verbo "aterrar" es el más castizo é indispensable para personificar el acto referido, otros sostienen que "aterrizar" es el único léxico castellano capaz de patentizar con toda fijeza y con todo colorido el hecho de volver á tomar tierra, después de haber dado un paseito por los aires.

En nuestro humilde criterio, los dos términos: "aterrar" y "aterrizar," son inadecuados para determinar con rigurosa exactitud el asunto que se investiga.

Conste ante todo que "aterrizar" no existe en nuestro diccionario, y aun cuando esto no sea una razón para condenar ese verbo; pues todo neologismo bien aportado enriquece plausiblemente el idioma; "aterrizar" sería, ó, mejor dicho, es, un verbo derivado del adjetivo "terrizo" (za), que significa: compuesto de tierra.

Y colocado el prefijo "a" en el adjetivo "terriza" para colocarlos luego, con forma infinitiva, en el encasillado de los verbos regulares; dános el de "aterrizar," término que defienden algunos como propio para solucionar el problema lexicológico que se debate; pero que en mi humilde concepto está muy distante de conseguirlo, al menos con la exactitud que reclama la propiedad de nuestro idioma.

Yo entiendo que aterrizar, cuyo origen radica en un adjetivo y por lo tanto, de menos fuerza elocutiva que si se derivase de un sustantivo, será siempre algo así como mezclarse ó confundirse con la tierra, ó que un hombre ó un objeto participan en algún modo de las propiedades ó efectos inherentes á la misma; y se nos figura que el aviador que desciende de la atmósfera en su biplano, aunque es verdad, que está sometido á la influencia de la tierra, sin duda ejecuta algo más que no se precisa en esas definiciones: por lo menos realiza incontestablemente lo que queda dicho en anteriores líneas: vuelve á ocupar un lugarcito en la tierra, como cada hijo de vecino, después de haberlo ocupado en los aires, "como los privilegiados de la audacia progresista."

Como se ve, el suceso es nuevo en la historia de la humanidad, y como tal hay que tomarlo, siendo tiempo perdido el que se invierta en bautizarlo con dicciones viejas.

Y me extraña que hombres tan versados como el doctor Zayas y el catedrático de filología de la Universidad de la Habana, señor Dihigo, no hayan parado mientes en este particular tan esencialísimo para solventar el pleito.

En el Arte Poética de Horacio, precepto VII, pueden leer estos respetables doctores lo siguiente:

"Si acaso es menester con voces nuevas explicar cosas hasta entonces ocultas, será lícito invocar vocablos que no hayan oído los Cethegos de antaño que iban ceñidos á la antigua; y esta licencia se te concederá con tal que la tomes con templanza y moderación: y las palabras nuevas é inventadas recientemente quedarán acreditadas si se derivan de origen griego y se latinizan sin violencia con una leve inflexión."

Aquí es menester lo que dice Horacio: inventar una dicción nueva para enunciar un acontecimiento hasta ayer desconocido en la práctica, aunque bien concebido en teoría, cual es el apearse de un biplano después de rendir una excursión aérea.

Porque ni con el vocablo antiguo: "aterrar," ni con el nuevo, derivado del adjetivo "terriza," (zo), y que se ha dado en llamar "aterrizar" por los Cethegos de la capital de la República; con ninguno de los dos quedan las cosas tan bien expresadas como los cánones filológicos exigen.

Por tanto, si aterrizar no sirve para el objeto, acaso por derivarse de un simple adjetivo, veamos ahora el otro exornado por el ilustre Vicepresidente de la República.

Dice el diccionario de la lengua:

"Aterrar.—"Echar á tierra."—"Causar terror."—"Arrimarse á tierra." ¿Es precisamente esto lo que realiza el aviador cuando desciende de los aires y toma tierra?

Menguada definición, pues, si con ella se confirman nuestro filólogos.

Porque el aproximarse desde el mar á la tierra, ó si se quiere, el saltar á tierra después de navegar por el mar, —y esta es la definición más adecuada del caso—, siempre equivaldría á poner el pie en tierra firme en un plano horizontal, desde un plano líquido igualmente horizontal; y la cuestión es precisar con toda exactitud posible la acción de tomar tierra firme en un plano "horizontal" desde un plano gaseoso más ó menos "perpendicular." He aquí el quid de la cuestión. En este asunto, la gradación elocutiva del concepto es, más que lo importante, lo esencial.

Oigamos ahora á don Baldomero Rivodó, quizá el filólogo y lingüista más profundo que tuvo España en el siglo pasado:

"Practicando un examen minucioso sobre la multitud de voces nuevas que el uso introduce constantemente en el idioma, encontraremos que en la mayoría de los casos no es la obra del capricho ó de la arbitrariedad, como de ordinario se dice, sino que algún motivo poderoso lo ha determinado.

Con frecuencia acontece que no tenemos en el idioma otra voz que indique exactamente la misma idea ó bien que la que existe no sea lo suficientemente expresiva. Y esto es enriquecer el idioma.

En algunos casos resulta que la antigua es malsonante, á la vez que la nueva es más eufónica y delicada. Y esto es perfeccionar el idioma.

En otros la forma que tenemos adolece de algún vicio que la nueva lo corrige. Y esto es civilizar el idioma.

Verdad es también que en muchos casos ninguna ventaja ofrece la una sobre la otra; pero esto siempre enriquece el idioma."

Con tales datos á la vista, convenga mos ahora en que no tenemos en nuestro idioma la palabra propia para expresar la idea envuelta en el consabido particular de la aviación, y por tanto en que es necesario inventarla, como se inventan otras para determinar, en paralelo fiel, los descubrimientos que trae consigo la evolución de los tiempos en todas las manifestaciones de la vida humana.

En resumen. ¿Qué término, pues, será el más adecuado para puntualizar el hecho de descender de la atmósfera en un artefacto cualquiera, y volver á pisar la tierra del planeta que habitamos?

Métanse los filólogos en este circuito investigador hasta dar con el vocablo nuevo y no salgan de él hasta lograr su fin, pues los verbos "aterrar" y aterrizar" hay que descartarlos del cuadro por inservibles para el asunto de actualidad.

Y aquí va ahora, con todos los respetos debidos á los críticos habaneros, el verbo que yo usaría para expresar la acción consabida.

Hélo aquí: "atierrar."

¿Razones que me abonen?

Esto daría lugar á un trabajo explicativo del vigor sintético de nuestro incomparable y vasto idioma.

Sin embargo, no tengo inconveniente en adelantar este juicio, como base de mi doctrina.

Del sustantivo pena, por ejemplo, derívase el verbo "apenar," equivalente á tomar ó sentir pena.

¿Tendría algo de insólito el que del sustantivo tierra, saliera el verbo "atierrar," significando la acción de tomar tierra ó de sentirla bajo las plantas de los pies, después de haber viajado por los aires?

El caso merece meditarse.

PEDRO CHECA.

BURLA BURLANDO

EN LA EXPOSICION

Pues no crean ustedes que todo han sido satisfacciones con motivo de la apertura de nuestra hermosa Exposición Nacional.

Al entrar ayer en los terrenos de la misma me encontré con Waldino, joven pintor de quien ha dicho el gran crítico Verdoso que era el auténtico y legítimo heredero de los pinceles de Velázquez y de las brochas del Greco.

Waldino salía de la Exposición con el bombín ladeado y la cara hosca.

—Hola, Waldino—le dije.

—¿Qué hay?

—¡Rediez, qué cara! ¿Qué te sucede?

—Que acabo de tener un altercado con el director del departamento de pinturas.

—Vamos; trajiste algún cuadro.

—Sí, una puesta de sol en el mar, juzgada por el crítico Verdoso como una obra admirable.

—Ya, ya.

—Pues así y todo no ha sido admitida.

—¡Que maldad!

—Envidias, intrigas. . .

—¡Claro!

—Además el mencionado director se ha empeñado en decir que mi cuadro no es un cuadro.

—Pues, ¿qué dice?

—Dice que es una tortilla al ron . . Dime tú ahora si no tengo motivos para enfadarme y para maldecir de este ambiente mezquino donde nunca el genio podrá remontar sus alas. Dime si. . . . .

Waldino, sin poder contenerse ya, se lanzó paseo arriba, ciego de ira.

Junto al cruce del ferrocarril me encontré con don Fulgencio el cual salía de los terrenos de la Exposición también con la cara mustia.

—¡Caramba, don Fulgencio! ¿Qué le pasa?

—¡Déjame, chico!

—¿Qué le sucede, hombre?

—Déjame. Quiero marcharme á toda prisa. Aquí no hay más que fango, miseria.

—Don Fulgencio, usted me asombra. . .Tal vez exagere.

—¿Yo exagerar? Figúrate que he venido á solicitar un sitio donde exponer los preciosos trabajos que hace mi mujer con papel de colores y con engrudo. . .

—¿Y qué trabajos son?

—Por de pronto un cisne, una carabela y un cocodrilo. La señora Roldán de Domínguez me los ha rechazado con el pretexto fútil de que no había local.

—Hombre, una carabela no dejará de abultar.

—No fué por la carabela, fué por el cisne.

—¿Y qué tamaño tiene el cisne?

—Un poco más que un piano de manubrio.

—Pues no es mucho.

—¡Qué ha de ser! Lo que pasa es que aquí no se quieren prestar facilidades ni alientos á la iniciativa ni al talento. Esto está perdido.

Un poco más allá me encotnré con mi antiguo amigo Paco Caldereta, mecánico de oficio y hombre de gran inventiva. Este también andaba pensativo y menlancólico.

—Caldereta,—le dije,— á tí te pasa algo. Tienes la cara más sería que una cazuela.

—Tengo mis razones. En este mundo no hay más que injusticias.

—Algo, algo.

—Figúrate que después de cinco años de ensayos y de estudios incesantes he conseguido inventar un aparato para comer automáticamente.

—!Caray!

—Porque la humanidad ya se está cansando hasta de mascar.

—Tal vez.

—Pues mi aparato venía á sacar á la humanidad de ese conflicto. Figúrate un ascensor metálico de medio metro de altura.

—Me lo figuro.

—Te lo colocas en la mesa delante de tí, junto al plato. Unas tenacillas cogen la cuchara y unas poleas la elevan hasta el nivel de la boca.

—!Pasmoso!

—Otras poleas empujan la cuchara hasta una pequeña plataforma donde se coloca la barba.

—¡Maravilloso!

—Luego no hay más que abrir la boca...

—Divino. ¿Y qué te han dicho?

—Como decir, nada. Se han reido en mis barbas.

—¿Y después?

—Después... se han vuelto á reir. En este país aun las cosas más serias y los inventos más trascendentales se toman á risa y esta es la causa de que el mundo nos mire con justo desdén.

Un poco más tarde me encontré frente al pabellón central, ó sea el de Artes y Labores de la Mujer, con el joven Augusto Pérez, el cual andaba por allí más aburrido que un contribuyente.

—Querido Augusto, celebro que hayas venido también á recrear tu vista en estos primores de la Exposición.

—¡Primores! ¿Dónde están los primores?

—Hombre, aquel pabellón destinado á la "música" es una verdadera joya.

—¡Qué ha de ser! Si hubieras visto como yo "the Palace of Liberal Arts" de la Exposición de San Luis, no dirías esas simplicidades. Ocupaba un espacio de nueve acres y costó 475,000 dollars. Solamente el órgano del "Festival Hall"...

—Compadre, todo tiene en este mundo su importancia relativa. Fíjate en ese pabellón de "Las Villas," de estilo árabe. Tal vez valga tanto como el órgano del "Festival Hall."

—¡Pche! Todo eso es una miseria comparado con "the Missouri State Building" de la Exposición de San Luis. Veinte edificios como ese de "Las Villas" cabrían dentro del de "Missouri." Todo esto es una pobreza.

—No, pues si miras despacio... Ahí tienes el edificio de la "Comisión de la Exposición." Chico, digas lo que quieras, á mi se me antoja una verdadera obra de arte.

—Pues yo te aseguro que todo eso es mezquino. En Cuba somos incapaces de hacer nada grande. Ese edificio de la Comisión es un mal bohío comparado con "the Administration Building" de la Exposición de San Luis. ¡Asombroso, amigo, asombroso! Costó 250,000 dollars y ocupaba un espacio de 325 pies por 118...

—Pies son.

—Pues todo era así en "the World's Fair" de San Luis. ¡Si hubieras visto "the Palace of Manufactures," "the Palace of Machinery," "the Palace of Education!"...

—¡Grandes, eh?

—Colosales. Aquel pueblo yanqui es un gran pueblo.

—¿Ya fuiste á ver el departamento de ganado caballar?

—No, porque no encontraría nada de notable. En la Exposición de San Luis he visto ejemplares incomparables. He visto un asno que tenía diez cuartas de alzada.

—Pues anda, hombre, ves á ver nuestra exposición caballar. Allí hace falta un asno que compita con ese de San Luis.

Me separé de Augusto y proseguí mi camino. Algunas horas más tarde, después de haber examinado cuanto la Exposición encierra, me tiré murmurando:

—Pues señor, los Waldinos, Fugencios y los Calderetas, bien merecen indulgencia en gracia de laboriosidad y de su buen deseo; ro ese Augusto Pérez, ese que jamás fué capaz de abrir un surco ó de ver una brizna, no merece perdón ra sus necios desdenes. Por fortuna la sociedad cubana no necesita el auxilio de los Augustos para realizar grandes prodigios.

M. ALVAREZ MARRÓN.

GRAN IMPORTACION DE JOYERIA

En el depósito de joyas finas de brillantes, brillantes sueltos y relojes

DE

MARCELINO MARTINEZ

MURALLA 27--Altos.

Hay grandes existencias de joyas en general para señoras y caballeros; gran surtido de aretes, sortijas, ternos, collares, gargantillas, medallas, leontinas, alfileres, cadenas de abanicos y gemelos de todas formas.

En relojería hay gran variedad de relojes de precisión para señoras y caballeros; especialidades para relojes de señora, oro mate con adornos de diamantes y brillantes, y corrientes de todos tamaños.—Teléfono 685. Apartado 248.

Garantías en las clases de oro.

Tenia ó Solitaria

se expulsa infaliblemente en 2 horas, con

TENIFUGO GARDANO

No hay nada mejor ni más seguro. Se vende únicamente á $2.00 en casa del Dr. J. Gardano, Belascoaín 117, y por 1 moneda oficial, mediante giro postal, se remite al interior por Expreso.

GONORREAS

CURACION RAPIDA GARANTIZADA

——CON LAS——

CAPSULAS GARDANO

mucho más activas y seguras que cualquiera otra preparación. $1.00 en cualquier botica, y por $3.00 m. o. remito 4 frascos por Expreso, al interior de la Isla.

Venta: Belascoaín 117 y Boticas.

¡NO MAS CANAS!

TONICO HABANERO

DEL Dr. J. GARDANO

Sin rival para devolver al cabello blanco progresivamente, el color castaño ó negro natural de la juventud. Inofensivo. No mancha. Se aplica con la mano ó cepillo. Deja el cabello brillante, suave y sedoso. 30 años de éxito garantizan su excelente resultado. En Boticas y Droguerías. Depósito: Belascoaín 117.

Tintura Indiana

Ninguna otra le supera ni aventaja para teñir la Barba, Bigotes y Cabellos instantáneamente, un hermosísimo color castaño ó negro natural, Brillante, Invariable y permanente.

Dr. J. Gardano, Belascoaín 117 y buenas Droguerías y farmacias.

SEÑORA O CABALLERO

Quiere usted que le salga nuevo cabello, conservar el que tiene, estirpar la caspa, curar las enfermedades capilares y mantener siempre limpio el cráneo de toda impureza. No vacile, use el Céfiro Oriental del Dr. J. Gardano y logrará su deseo.

Venta: Belascoaín 117 y Boticas.

C 232 30-15 E

Vapores de travesía

VAPORES CORREOS

de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y Cª

EL VAPOR

MANUEL CALVO

Capitán BONET

saldrá para

VERACRUZ

Y PUERTO MEXICO

sobre el día 17 de Febrero, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las diez del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 16.

EL VAPOR

ALFONSO XII

Capitán ALDAMIZ

saldrá para

CORUÑA Y SANTANDER

el 20 de Febrero á las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia púbiica.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe hasta el día 18.

La correspondencia sólo se admite en la Administración de Correos.

PRECIOS DE PASAJE.

En 1ª clase desde $148 Cy. en adelante
« 2ª « ..... « 126 « «
« 3ª preferente « 83 « «
» 3ª ordinaria « 28 « «

Rebaja en pasajes de ida vuelta.

Precios convencionales para camarotes de lujo.

Nota.—Esta Compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo l cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacía el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

etiqueta.

NOTA.—Se advierte á los señores pasajeros que los días de salida encontrarán en el muelle de la Machina los remolcadores y la lancha "Gladiador" para llevar el pasaje y su equipaje á bordo gratis.

El pasajero de primera podrá llevar 300 kilos gratis; el de segunda 200 kilos y el

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto en donde éste fué expedido y no serán recibidos á bordo los bultos en los cuales faltare esa de tercera preferente y tercera ordinaria 100 kilos.

Para informes dirigirse á su consignatario

MANUEL OTADUY

OFICIOS 28, HABANA

134 78-E.-1

Servicio regular semanal entre la Habana y New York por el espléndido trasatlántico alemán "Hamburg" y los vapores correos "Alleghany" y "Altai."

Servicio quincenal entre la Habana y Kingston.

El HAMBURGO mantendrá un servicio rápido entre Habana y New York. Es un trasatlántico moderno de 11,000 toneladas, 525 piés de largo, 60 piés de ancho, de doble hélice, con máquinas desarrollando 9,000 caballos de fuerza, dándole una velocidad de 16 nudos. Es el mayor buque enel servicio regular entre la Habana y los Estados Unidos. Esta provisto de todo lujo, con grandes y ventilados camarotes, departamentos de lujo y muchos camarotes para una sola persona. Tiene los últimos adelantos de la ciencia para aumentar el confort y la seguridad de los pasajeros. Tratamiento esmerado de los pasajeros. Cocina exquisita. Excelente segunda clase.

El "Hamburg" saldrá para New York Miércoles Febrero 1 y Miércoles Febrero 15 á las 4 p. m.

PRECIOS DE PASAJES: Primera clase, $45.00. Segunda clase, $25.00.

La cámara de los vapores ALTAI y ALLEGHANY es excelente, ofreciendo la oportunidad de viajar á New York de un modo cómodo y económico. Se llevan únicamente pasajeros de cámara, cuyos pasajeros tienen á su disposición los camarotes, salón de música, comedor, fumador y puente de recreo en colocación muy céntrica. Dos pasajeros solamente en cada camarote.

Precios en cámara: $25-00 á New York; $20-00 á Kingston
En cubierta: $12-50 á Kingston

Boletos directos á la América Central y Sur.

Los vapores "Altai" y "Alleghany" saldrán

PARA NEW YORK.
Alleghany...... Jueves Febrero 9
Altai ...... ,, ,, 23

PARA KINGSTON:
Altai ...... Martes Febrero 7
Alleghany ...... ,, ,, 21

ESTOS VAPORES CONECTAN

En New York

para Plymouth, Cherburgo y Hamburgo por los magníficos y acreditados vapores Deutschland, Amerika, Kaiserin, Augusta, Victoria, President Grant, de 18,000 á 25,000 toneladas. Dos veces al mes para Gibraltar, Nápoles y Génova por los vapores Cleveland y Cincinatti, de 18,000 toneladas.

En Kingston

con los vapores Prinz August, Wilhelm y Prinz Joachim, para Colón, Barranquilla, Puerto Limón y vía Panamá, para los puertos del Pacífico del Centro y Sur América. Con el vapor President para puertos de Haytí, Santo Domingo, Puerto Rico y Saint Thomas.

CARGA.—Se recibe carga con conocimientos directos para todos los principales puertos de América y Europa. Para más pormenores sobre pasaje y fletes dirigirse á

HEILBUT & RASCH, Agentes Generales, Habana

San Ignacio 54. Teléfono A-4878

452 F.-1

Compagnie Générale Trasatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES

ESTOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS.

LINEA SAINT-NAZAIRE, SANTANDER, CORUÑA, HABANA, VERACRUZ Y VICEVERSA

LA NAVARRE

Capitán: LELANCHON

Este vapor saldrá directamente para la Coruña, Santander y Saint-Nazaire el día 15 de Febrero á las cuatro de la tarde.

NOTA IMPORTANTE

VIAJE COMBINADO PARA LAS ISLAS CANARIAS

A la llegada del vapor La Navarre al puerto de la Coruña el 25 de Febrero de 1911, los señores pasajeros para las Islas Canarias serán trasbordados grátis é inmediatamente en el vapor francés Virginie, de la misma Compañía, que los llevará á los puertos siguientes:

SANTA CRUZ DE LAS PALMAS
SANTA CRUZ DE TENERIFE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

á cuyos puertos llegará sobre el día 28 de Febrero.

Los equipajes no son registrados en Coruña, sino en los puertos de las Islas Canarias.

PRECIOS DE PASAJE

En 1ª clase desde $148.00 M. A. en adelante
En 2ª clase ,, 126.00 ,,
En 3ª Preferente 83.00 ,,
En 3ª Ordinaria 28.00 ,,

Rebaja en pasaje de ida y vuelta.

Precios convencionales en camarotes de lujo.

Demás pormenores, dirigirse á su consignatario en esta plaza

ERNEST GAYE

Apartado núm. 1.090.

OFICIOS 88, altos. TELEFONO A-1476. HABANA.

433 F.-1

"WARD LINE"

NEW YORK CUBA MAIL

S. S. Co.

Servicio de vapores de doble hélice

de la Habana á New-York

Todos los martes á las diez de la mañana y todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Progreso y Veracruz, todos los lunes á las cinco de la tarde.

DURANTE LOS MESES DE INVIERNO HARAN FRECUENTES SALIDAS DE ESTE PUERTO PARA TAMPICO (Méjico) Y TAMBIEN PARA NASSAU (Bahamas).

Para reservar camarotes, precios de pasajes y demás informes, véase á ZALDO Y Ca, Cuba 76 y 78. Teléfonos A2177 y A2178.

Para precios de fletes y pasajes, acúdase á los agentes

ZALDO Y COMP.

CUBA 76 Y 78

c 2891 126-7 O

Vapores costeros.

EL NUEVO VAPOR

ÁLAVA II

Capitán Ortuoe

saldrá de este puerto los miércoles á las cinco de la tarde, para

Sagua y Caibarién

ARMADORES

Hermanos Zulueta y Gámiz Cuba núm. 2)

464 F.-1

EMPRESA DE VAPORES

DE

SOBRINOS DE HERRERA

S. en C.

SALIDAS DE LA HABANA

durante el mes de Febrero de 1911.

Vapor SAN JUAN

Miércoles 8 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Gibara, Vita, Banes, Baracoa y Santiago de Cuba; retornando por Baracoa, Mayarí, Banes, Vita, Gibara y Habana.

Vapor HABANA

Sábado 11 á las 5 de la tarde

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (á la ida y al retorno) y Santiago de Cuba.

Vapor AVILES

Miércoles 15 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Gibara, Vita, Banes y Santiago de Cuba, retornando por Mayarí, Banes, Vita, Gibara y Habana.

Vapor SANTIAGO DE CUBA.

Sábado 18 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (á la ida y al retorno) y Santiago de Cuba.

Vapor JULIA.

Sábado 25 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas y Guantánamo (sólo á la ida), Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macorís, Ponce, Mayagüez (sólo al retorno) y San Juan de Puerto Rico.

Vapor NUEVITAS.

Sábado 25 á las 5 de la tarde

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo (á la ida y al retorno) y Santiago de Cuba.

NOTA. — Este buque no recibirá carga en la Habana para Nuevitas, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor COSME DE HERRERA

todos los mártes á las 5 de la tarde.

Para Isabela de Sagua y Caibarién recibiendo carga en combinación con el Cuban Central Railway, para Palmira, Cagüaguas, Cruces, Lajas, Esperanza, Santa Clara y Rodas.

Precios de fletes para Sagua y Caibarién

De Habana á Sagua y viceversa

Pasaje en primera. . . . . . . $ [illegible]
Pasaje en tercera. . . . . . . [illegible]
Víveres, ferretería y loza. . . . [illegible]
Mercaderías. . . . . [illegible]

(ORO AMERICANO)

De Habana á Caibarién y viceversa

Pasaje en primera. . . . . . . $10.[illegible]
Pasaje en tercera. . . . . . . [illegible]
Víveres, ferretería y loza. . . . [illegible]
Mercaderías. . . . . [illegible]

(ORO AMERICANO)

TABACO

De Caibarién y Sagua á Habana, 35 centavos tercio (oro americano).

EL CARBURO PAGA COMO MERCANCIA

NOTAS

CARGA DE CABOTAGE:

Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.

CARGA DE TRAVESIA:

Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida.

ATRAQUES EN GUANTANAMO:

Los vapores de los días 4 y 18 atracarán al muelle de Boquerón y los de los días 11 y 25 al de Caimanera.

Al retorno de Cuba, el atraque lo harán siempre en Caimanera.

AVISOS

Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignatarias á los embarcadores que lo soliciten, no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los que la Empresa facilita.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías; no admitiéndose ningún conocimiento que le falte cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, sólo se escriban las palabras "efectos", "mercancías" ó "bebidas", toda vez que por las Aduanas se exige haga constar.

Los señores embarcadores de bebidas sujetas al Impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.

En la casilla correspondiente al país de producción se escribirá cualquiera de las dos palabras "País" ó "Extranjero", ó las dos si el contenido del bulto ó bultos reuniese ambas cualidades.

Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, á juicio de los Señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

NOTA.—Estas salidas y escalas podrán ser modificadas en la forma que crea conveniente la Empresa.

OTRA.—Se suplica á los Sres. Comerciantes, que tan pronto estén los buques, la carga, envíen la que tengan dispuesta, á fin de evitar la aglomeración en los últimos días, con perjuicio de los conductores de carros, y también de los Vapores, que tienen que efectuar la salida á deshora de la noche, con los riesgos consiguientes.

Habana, Febrero 1º de 1911.

SOBRINOS DE HERRERA, S. en C.

135 78-E.-1

CRONICA JUDICIAL

EN LA AUDIENCIA

Llueven los procesos por infracción de la Ley Electoral en las pasadas elecciones.—Causas contra los Presidentes de los colegios número 1, del barrio de Colón; número 2, del barrio del Cristo, y número 2, del barrio de Casa Blanca.

Sabido es que con motivo de las últimas elecciones se infringió la Ley Electoral en algunos colegios de este término municipal.

Se han iniciado las correspondientes causas y hasta se han celebrado ya algunos juicios orales por estos delitos.

Recientemente han formulado ante la Sala primera de lo Criminal de esta Audiencia conclusiones provisionales los Fiscales por sustitución señores Corzo, Castro Bachiller y Rojas, en sumarios instruidos contra los que fueron Presidentes de los colegios electorales número 1 de Colón, número 2 del Cristo y número 2 de Casa Blanca.

Dicen así, respectivamente, dichas conclusiones:

"A la Sala:

El Fiscal, en el rollo de la causa número 1,123 de 1910, del Juzgado de instrucción de la sección primera, dice: Que debe aprobarse el auto que declara terminado el sumario y abrirse la causa á juicio oral, por lo que formula las siguientes conclusiones:

Primera.—El procesado en esta causa, Guillermo Morejón Jiménez, Presidente del colegio electoral número uno de Colón, durante las elecciones celebradas en el mes de Noviembre último dejó de remitir antes de las seis de la tarde del día 2 del mismo mes la documentación de dicho colegio á la Junta Municipal Electoral.

Segunda.—Este hecho constituye una infracción, prevista y penada en el párrafo y número primero del artículo 243 de la Ley Electoral.

Tercera.—Es responsable del mismo en concepto de autor el procesado Guillermo Morejón Jiménez.

Cuarta.—No concurren circunstancias modificativas de responsabilidad criminal.

Quinta.—La pena que debe imponerse al procesado es la de treinta pesos de multa con el apremio que determina la Ley si faltare á su pago, y el pago de las costas del proceso.

Responsabilidad civil.—No existe en el caso de autos.

Primero otrosí.—El Fiscal propone las siguientes pruebas:

Confesión del procesado si quiere hacerlo.

Documental de folios 1, 4 y 13 del sumario.

Segundo otrosí.—Sírvase la Sala reclamar los incidentes de embargo y prisión del procesado.

Habana, 30 de Enero de 1911.—P. D. Enrique Corzo."

"A la Sala:

El Fiscal, en la causa número 1,142 de 1910, del Juzgado de instrucción de la primera sección, dice: Que debe aprobarse el auto que declara terminado el sumario y abrirse la causa á juicio oral, por lo que formula las siguientes conclusiones provisionales:

Primera.—El Presidente del colegio electoral número 2 del barrio del Santo Cristo, procesado Armando Bravo Puch, no entregó á la Junta Municipal Electoral antes de la seis de la tarde del 2 de Noviembre próximo pasado la documentación correspondiente á dicho colegio, sin que se haya remitido por error á las otras Juntas.

Segunda.—Este hecho constituye un delito de infracción de la Ley Electoral, previsto y penado en los artículos 180, 184 y 243, caso 1 y 3 de la Ley Electoral.

Tercera.—Es responsable del mismo en concepto de autor el procesado Armando Bravo y Puch.

Cuarta.—No concurren circunstancias modificativas de responsabilidad criminal.

Quinta.—La pena que debe imponerse al procesado es la de treinta pesos de multa y el pago de las costas con abono de toda la prisión preventiva que haya sufrido.

Responsabilidad civil.—No es de exigirse.

Otro sí: El Fiscal propone las siguientes pruebas:

Confesión del procesado, si quiere hacerlo.

Documental de fojas 1, 8, 9 y 13 del sumario.

Testifical, según lista de testigos que se acompaña, los cuales deberán ser citados judicialmente.

Otrosí: Sírvase la Sala reclamar el incidente de embargo de bienes del procesado.

Habana, 28 de Enero de 1911.—P. D. Alfredo de Castro y Bachiller."

"A la Sala:

El Fiscal, en la causa número 1,176 de 1910, del Juzgado de instrucción de la sección primera, dice: Que debe aprobar el auto que declara terminado el sumario y abrirse la causa á juicio oral, por lo que formula las siguientes conclusiones provisionales:

Primera.—El procesado Arturo Ros y Pérez, que era Presidente del colegio electoral número 2 del barrio de Casa Blanca, dejó de remitir á la Junta Municipal Electoral de esta capital la relación de boletas votadas en dicho colegio el día 1º. de Noviembre de 1910, en que se verificaron las últimas elecciones, deber éste que le está impuesto en la Ley Electoral vigente. El procesado, que es mayor de edad, carece de antecedentes penales.

Segunda.—Este hecho constituye una infracción de la Ley Electoral, prevista y penada en el artículo 243, párrafo 1º. de la Ley Electoral.

Tercera.—Es responsable del mismo en concepto de autor por participación directa, el procesado Arturo Ros y Pérez.

Cuarta.—No concurren circunstancias modificativas de responsabilidad criminal.

Quinta.—La pena que debe imponerse al procesado es la de treinta pesos de multa, sufriendo un día de arresto y tres pesos y un tercio que debe de abonar, y el pago de las costas.

Otrosí: El Fiscal propone las siguientes pruebas:

Confesión del procesado, si quiere hacerlo.

Documental de fojas 1, 8, 9 y 10 del sumario.

Testifical, según lista de testigos que se acompaña, los cuales deberán ser citados judicialmente.

Otrosí: Sírvase la Sala reclamar el incidente de embargo de bienes del procesado.

Habana, Enero 30 de 1911.—P. D. Rojas."

Por hurto y lesiones

Por los dos delitos arriba expresados ocuparon el banquillo de la Sala segunda de lo Criminal, ayer tarde, los procesados Manuela Fraga y Andrés Fiallo.

Sus causas proceden del Juzgado de la sección tercera de esta capital.

En el primer juicio llevó la ponencia el Sr. Presidente del Tribunal y en el segundo el Magistrado Sr. Méndez Peñate.

Llevaron las defensas, respectivamente, los letrados señores Manresa y Herrera Sotolongo.

En la Sala tercera de lo Criminal

Dos juicios de poca importancia estuvieron señalados, también para ayer tarde, en la Sala tercera: los de las causas seguidas contra Adriano Ríos, por rapto, y contra Ernesto Torres Morales, por robo.

Figuraban como defensores los letrados Sres. Duval (de oficio) y Rodríguez Aragón.

La causa contra el Director de "The Havana Post."

De todos los juicios señalados para ayer en la Sala primera de lo Criminal, el que más importancia é interés revestía era el de la causa seguida contra Mr. Jorge M. Bradt, Director de nuestro colega "The Havana Post," por injurias por medio de la prensa, á virtud de querella que le estableció el Sr. Leslie Maclean Beers.

A última hora presentó un escrito al Tribunal el Dr. Castañeda, representante de la acusación privada, solicitando la suspensión del acto por encontrarse enfermo.

A ello accedió la Sala.

Sentencias

Se han dictado las siguientes:

Absolviendo á Julio Alfonso Hernández, en causa por infracción del Código Postal.

Condenando á Jacinto Amores y Luis, por atentado á agente de la autoridad, á dos años y cuatro meses de prisión correccional.

Señalamientos para hoy

En la Sala primera los siguientes juicios orales:

Causa contra Antonio Gil García, por homicidio y lesiones.

Causa contra Luciano López Montalvo, por malversación de caudales.

En la Sala segunda los siguientes:

Causa contra Agustín Hernández, por atentado.

Causa contra Eladio Kesser, por atentado.

O. D.

PARTIDOS POLITICOS

CLUB PRO NODARSE

Primer Distrito

De orden del señor Presidente se cita á los miembros de este "Club" para la junta general extraordinaria que tendrá efecto el martes 7 del corriente á las ocho P. M. en la casa calle de Luz número 30, para tratar asuntos de suma importancia, así como también se invita á todos los liberales que simpaticen con la candidatura del Coronel Orencio Nodarse para la Alcaldía Municipal de la Habana.

Ricardo F. Alemany,
Secretario General.

K

DE PROVINCIAS

HABANA

(Por telégrafo)

Güira de Melena, Febrero 6, 8 p. m.

DIARIO DE LA MARINA, Habana.

Esta noche, á las siete, se reunieron los concejales para empezar la legislatura; 7 conservadores y 7 liberales. El Sr. Florencio Díaz no se encontraba presente. Habló en nombre de los conservadores el Sr. Fidel Fuentes, manifestando que no reconociendo ellos más presidente que al Sr Díaz, se retiraban del local, lo que efectuaron.

Numeroso público acudió al Ayuntamiento y también á la plaza y parque; hasta ahora, ocho de la noche, el orden es completo.

El Corresponsal.

PINAR DEL RIO

DE LA CIUDAD

Febrero 3.

Al Sr. Secretario de Sanidad

Mucho le estimarían los vecinos de este pueblo girara una visita de inspección al arroyo Yagruma que atraviesa la población y en el que desaguan los inodoros de todas las casas; arroyo del que por tal motivo no se puede resistir el mal olor que despide.

Mientras este mal no se cure será en vano todo cuanto el señor Jefe Local de Sanidad haga por el bienestar de este pueblo.

Valdés la Torre.

DE SAN JUAN Y MARTINEZ

Febrero 1.

Esta Sociedad celebró en sus salones el 29 del pasado Enero, un baile que resultó suntuoso.

A él asistieron, procedentes de Pinar del Río, la espiritual, subyugadora y bella damita Tomasita Junco, ataviada elegantemente; sus primitas Luz de la Vega, María y Carmen Junco y su amiguita Anita Arada, jovencitas todas muy cultas, de trato afable.

De nuestro pensil, sus flores más fragantes y hermosas: María Gener, luciendo valiosas joyas, Eloisa, Ana, Celia y Consuelo Brito, prendidas con mucho gusto; Rosita Ruqué, sugestiva, cual lo asevera un amigo entusiasta, Gloria Alfonso, que patentiza su nombre; Manuela Rabasa, trigueñita de ojos arrobadores; Juanita Martínez, expresión viva de la alegría, Marinita Padrón, gallarda y conriente, sus hermanas Carmen y Ana Julia, insuperables por su modestia y simpatía; Aurorita Martínez, la inteligente educadora, honor de nuestro Magisterio y otras muchas que no anoto, no por falta de deseos, sino por falta de memoria.

La actual cosecha

Es una quinta parte de la de años anteriores. Debido á la sequía no se ha desarrollado la planta, á excepción de aquellas fincas que cuentan con regadío, como Hoyo de Monterrey, Vivero, Santa Damiana, Laurel, Sabana Castellana, etc.

La postura que se trajo de las Villas ó sea la que los guajiros bautizaron con el nombre de "La Limosna," resultó de pésima calidad.

El otro día me enseñó un veguero un buen corte de tabaco bajo toldo en la finca del coronel Luis Pérez, Subsecretario de Agricultura. A pesar de que bajo toldo siempre resulta fina la hoja, era muy gruesa la de todo aquel corte y tallo muy largo y estando ya maduro presentaba un aspecto dudoso, por lo que es de asegurar que su calidad en el pilón no será buena.

Aquí, en Vuelta Abajo, la semilla de las Villas no dá resultado, me decía un guajiro. Desde que se está introduciendo semilla de fuera se está desacreditando todo lo de aquí. Yo creo que lo hacen intencionalmente.

EL CORRESPONSAL.

MATANZAS

DE CARDENAS

Febrero 2

A las 4 y media de la madrugada de hoy chocó la locomotora Nº. 2, del ingenio "Nueva Luisa", que arrastraba un tren de caña y era manejada por el maquinista Sr. Guillermo Giró, con varios carros vacíos que se zafaron de la cola de un tren, en el tramo de Retamal á Guareiras.

Del accidente resultó con una herida en la frente el Sr. Giró, el cual, además, recibió otras lesiones.

La locomotora y los carros objeto del choque, quedaron descarrilados y con grandes averías.

Un tren de auxilio que salió para el lugar del suceso, dejó expedita la vía esta mañana.

En el tren de las 10 fué traído el Sr. Giró á esta ciudad.

Su estado es satisfactorio.

X

CAMAGUEY

DE MORON

Febrero 1.

El Presidente de la Compañía obligada á levantar un ingenio de hacer azúcar en esta municipalidad, ha dirigido un escrito al Alcalde exponiéndole que no han solicitado prórroga alguna, que están dispuestos á cumplir sus compromisos todos, que el Estado de pro indivisión de la hacienda ha sido el determinante de la demora habida, y finalmente, que recoja las inculpaciones, las inexactitudes y los conceptos depresivos vertidos por dicho Alcalde en su mensaje de 5 del pasado; génesis del acuerdo del consistorio en el mismo día. En el escrito de referencia se solicita que se dé cuenta á los concejales y que se responda al escrito-réplica; cosas ambas de las cuales se ha abstenido el Alcalde con harta extrañeza de todos los concejales conscientes y de la parte sana del pueblo, que no puede explicarse tal conducta ni tal suprema indiferencia en cosa tan transcendental ó importante para el porvenir y el desarrollo de toda esta extensa y empobrecida comarca.

El pueblo, que tiene asaz desarrollado el instinto de conservación, tuvo el buen acuerdo de designar seis comisionados para que obviasen las dificultades que entorpecían el reparto de la hacienda y continuase laborando por el desarrollo de la zona. Con éxito sorprendente por lo inesperado, se ha conseguido armonizar los intereses de los llamados á impugnar el deslinde, y, por escritura pública se ha hecho constar la base del equitativo y justo arreglo. El deslinde será un hecho. Las inscripciones en el Registro de la Propiedad dében ser realizadas dentro de poco. El licenciado Saladrigas se ha hecho acreedor á la gratitud de los moroneses dignos, por su altruismo y transigencia.

Se cree que la "Comisión por el Progreso de Morón" integrada por los señores Castañeda, Pardo, Pastor, Díaz, Muñiz Vergara, Machado y Centeno, reanudará su interrumpida labor para abordar distintos problemas altamente importantes para todos.

La opinión pública está en un todo con los decididos y desinteresados señores citados. Una labor intensa, y una gestión sostenida son indispensables en los actuales, precisos y críticos instantes.

Cuando un consistorio municipal se extiende una patente de incapacidad y parece profundamente dormido, debe el pueblo estar en vela. A la ineptitud é indolencia oficial debe oponerse la inteligencia y la actividad privada. Calle y hasta enmudezca el alcalde, si eso le agrada ó conviene, pero no otorgue el pueblo. Vayamos todos á la dignificante y respetuosa lucha, que, siempre los que luchan vencen, y únicamente los que no piensan en vencer son los vencidos.

EL CAPITAN NEMO.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

Febrero 6 de 1911.

Observaciones á las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich:

Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 761'94; Habana, 762'26; Matanzas, 762'35; Isabela, 762'08; Camagüey, 762'42; Santiago de Cuba, 760'79.

Temperatura: Pinar del Río, del momento, 21'6, máxima 28'2, mínima 20'2; Habana, del momento, 19'5, máxima 25'0, mínima 19'0; Matanzaos, del momento, 17'0, máxima 26'1, mínima 15'3; Isabela, del momento, 23'7, máxima 26'8, mínima 22'0; Camagüey, del momento, 20'9, máxima 27'9, mínima 18'6; Santiago de Cuba, del momento, 22'3, máxima 27'0, mínima 18'5.

Viento: Pinar del Río, NE., 4'5 metros por segundo; Habana, calma; Matanzas, SW., flojo; Isabela, E., 6'6 metros por segundo; Camagüey, E., flojo; Santiago de Cuba, N., flojo.

Lluvias: Habana, lloviznas.

Estado del cielo: Pinar del Río, despejado; Habana, id.; Matanzas, id.; Isabela, id.; Camagüey, id.; Santiago de Cuba, id.

50,000 LIBROS
GRATIS PARA LOS HOMBRES
Equivale á $10.00 para cada hombre

Si sufre U. de alguna de las enfermedades peculiares á los hombres escríbanos pidiendo un ejemplar de este libro maravilloso. Dice en lenguaje claro cómo un hombre que sufra de Envenenamiento de la Sangre, Debilidad Vital, Impotencia, Reumatismo, Enfermedades Orgánicas, Estómago, Hígado, Riñones ó Vejiga, puede curarse permanentemente en su casa. Si está Ud. desanimado y se siente cansado de pagar dinero sin recibir beneficio alguno, este libro que es gratuito para los hombres equivaldrá á centenares de pesos para Ud. Explica porqué está Ud. sufriendo y cómo puede lograr una curación permanente y duradera. Con la ayuda de este valioso libro centenares de hombres han reconquistado una salud, fuerza y vitalidad perfectas. Es un almacén de conocimientos y contiene precisamente lo que cada hombre debe saber. Recuérdese que el libro es ABSOLUTAMENTE GRATIS. Pagamos el franqueo. Llene Ud. y desprenda el Cupón Gratis y mándenoslo hoy mismo por correo y le remitiremos este precioso libro franco de porte.

CUPON PARA LIBRO GRATIS

DR. JOS. LISTER & CO., Sp. 782 Northwestern Blg., Chicago, Ill., E. U. de A.

Muy Srs. míos:—Me intereso en la Oferta de su Libro y me placerá que me remitan inmediatamente un ejemplar por correo.

Nombre.....

Dirección Postal.....Estado.....

PROFESIONES

GERARDO R. DE ARMAS Y ENRIQUE VIGNIER
ABOGADOS
Estudio: San Ignacio 30, de 1 á 5
Jl. 13.

Dr. GONZALO PEDROSO
Cirujía, vías urinarias y enfermedades venéreas. Consultas de 12 á 2½, en Escobar núm. 82. Domicilio, Tulipán número 20. Teléfono. A-4319.
11955 156-19 Oct.

Dr. Miguel Angel Mendoza
Médico Cirujano Veterinario
Director del Lazareto para Muermo y Tuberculosis. Especialista en enfermedades de los perros.
Teléfono A-4515. San Lázaro 102, altos.
A 52-8 Dbre.

DR. JUSTO VERDUGO
Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago é intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter, de París, por el análisis del jugo gástrico. Consultas de 1 á 3, Prado 76, bajos.
376 F.-1

DR. GONZALO ARGUETEGUI
Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad
Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas.
Consultas de 12 á 2.
Aguiar 108½. Teléfono A-3096.
391 F.-1

S. Gancio Bello y Arango
ABOGADO. HABANA 72
TELEFONO 703
380 F.-1

INSTITUTO ANTITUBERCULOSO
Dirigido por el
DOCTOR C. M. DESVERNINE Y GALDOS,
con el concurso de los doctores
Eduardo Ramírez de Arellano y A. Valdés Rico.
DEPARTAMENTO CLINICO
Diagnóstico y tratamiento específico de la tuberculosis. Consultas diarias de 1 á 4
CUBA 52.
1008 52-27 E.

DR. JOSE A. PRESNO
Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital Núm. 1.—Consultas: de 1 á 3.
Amistad 84. Teléfono 1130.
372 F.-1

LOS DRES. FERNANDO MENDEZ CAPOTE Y MANUEL MASFORROLL
han abierto su gabinete de consultas en la calle de San Rafael núm. 1, entresuelos.
El Dr. F. Méndez Capote se dedicará á medicina y cirujía general; consultas: de 3 á 6.
El Dr. M. Masferrer, á su especialidad de enfermedades de los ojos; consultas: de 3 á 6.
355 F.-1

DR. EUGENIO ALBO Y CABRERA
Antiguo Médico del Dispensario de Tuberculosos de la Dirección de Sanidad. Jefe del Departamento de Tuberculosos del Hospital núm. 1.—Se dedica á Medicina en general, y á las enfermedades del pecho especialmente.—Consultas de 3 á 5 p. m. mártes, juéves y sábados.—Iguala antituberculosa para pobres, lúnes, miércoles y viérnes á las mismas horas.—Monte 118, altos. Teléfonos 6337 y A-1968.
397 F.-1

Dr. Núñez.
CIRUJANO-DENTISTA
Habana n. 110
ESPECIALIDAD EN DENTISTERIA
Polvos dentrífricos, elixir, cepillos. Consultas de 7 á 5.
570 26-15 E

DR. JUAN ANTIGA
Especialista en la Terapéutica Homeopática. Enfermedades de las Señoras y Niños. Consultas de 1 á 3 p. m., San Miguel 130B, Teléfono 1005.
358 F.-1

DR. ENRIQUE FERNANDEZ SOTO
Médico del Sanatorio Covadonga y del Dispensario Tamayo. Garganta, Nariz y Oídos. Aguacate 52, bajos de 3 á 4.
392 F.-1

Dres. Ignacio Plasencia é Ignacio B. Plasencia
Cirujano del Hospital núm. 1.
Especialista en Enfermedades de Mujeres. Partos y Cirujía en general. Consultas de 1 á 3. Empedrado 50, Teléfono 295.
382 F.-1

DR. ROBELIN
PIEL, SIFILES, SANGRE
Curaciones rápidas por sistemas modernísimos
CONSULTAS DE 12 Á 4
POBRES GRATIS
JESUS MARIA NUMERO 91
TELEFONO NUM. A 1332
361 F.-1

DR. ALBERTO RECIO
(Sífilis.)
Hace la reacción de Wasserman (procedimiento para el diagnóstico de la sífilis.) Consultas de 6 á 8 a. m. y de 6 á 8 p. m. Precio de la reacción, $5.30. Carlos III núm. 189. Teléfono A-2859.
230 26-7 E.

Dr. S. Alvarez y Guanaga
OCULISTA de las Clínicas de París y Berlín. Consultas de 1 á 3. Pobres de 2 á 5. $1 Cy. al mes. Prado 2, bajos.
390 F.-1

DR. GALVEZ GUILLEM
Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49.
Consultas: de 11 á 1 y de 4 á 5.
451 F.-1

Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. — Curación rápida. — Consultas de 12 á 3. — Teléfono 354.
LUZ NUMERO 40.
362 F.-1

Análisis de orina
Laboratorio Bacteriológico de la Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana
Fundado en 1887
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, etc., etc. Prado 105
454 F.-1

Dr. A. Pérez Miró
Medicina en general. Más especialmente: Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas. Consultas de 3 á 5, San Miguel 158.
356 F.-1

DR. DEHOGUES
OCULISTA
Consultas y elección de lentes. De 1 á 4, Aguila 94, bajos, Teléfono A-3940.
281 26-10 E.

DR. EMILIO ALFONSO
Enfermedades de niños, señoras y cirujía en general.—CONSULTAS: de 12 á 2.
Cerro 519. Teléfono A-3715.
14613 156-27 D.

PELAYO GARCIA Y SANTIAG
NOTARIO PUBLICO
PELAYO GARCIA Y ORESTES FERRARA
ABOGADOS
CUBA 50. TELEFONO 5153
DE 8 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M.
377 F.-1

DOCTOR ALBALADEJO
Medicina y Cirujía.—Consultas de 12 á 1
Pobres gratis.
Teléfono A-3344 Compostela 101.
386 F.-1

DOCTOR R. GUIRAL
OCULISTA
Consultas: Para pobres $1 al mes, de 12 á 2. Particulares de 3 á 5.
Manrique 73, altos. Teléfono A-2711.
369 F.-1

Dr. Manuel V. Bango y León
Médico-Cirujano
Consultas de 12 á 3 todos los días, menos los domingos. Desligado, por renuncia, de la Dirección de Jovadonga, puede dedicarse con mayor asiduidad á su clientela. Gabinete, Prado número 34 1|2.
465 156-F.-1

DR. FRANCISCO J. DE VELASCO
Enfermedades del Corazón. Pulmones. Nerviosas. Piel y Venéreo-sifilíticas. Consultas de 12 á 2. Días festivos, de 12 á 1. Trocadero 14. Teléfono A-4042.
359 F.-1

DR. HERNANDO SEGUI
CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD
GARGANTA NARIZ Y OIDOS
Neptuno 103 de 12 á 2 todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana.
367 F.-1

Dr. Joaquín Diago
Especialista del Centro Asturiano
Vías urinarias. Sífilis, Enfermedades de señoras.—De 1 á 4.—Teléfono A-2490.
EMPEDRADO 19.
396 F.-1

CLINICA DENTAL
Concordia 33, esquina á San Nicolás.
Montada á la altura de sus similares que existen en los países más adelantados y trabajos garantizados con los materiales de los reputados fabricantes S. S. White Dental é Ingleses Johnson.
Precios de los trabajos:

Aplicación de cauterio. . . .	$ 0.25
Una extracción.	„ 0.75
Una extracción sin dolor. . .	„ 1.00
Una limpieza desde.	„ 2.00
Un empaste desde.	„ 2.00
Un diente de espiga.	„ 4.00
Orificaciones desde.	„ 3.00
Una corona de oro de 22 kilates.	„ 5.30
Una corona de oro.	„ 4.24
Una dentadura completa. . . .	„ 12.72

Los puentes en oro á razón de $4.24 por pieza.
Esta casa cuenta con aparatos para efectuar los trabajos de noche á la perfección.
Aviso á los forasteros que se terminarán los trabajos en 24 horas.
Consultas de 7 á 10, de 12 á 5 y de 7 á 8 p. m.
381 F.-1

Doctor J. A. Trémois
Médico de tuberculosos y de enfermos del pecho.—Médico de niños—Elección de criaderas.
Consulado 128. CONSULTAS de 12 á 3.
357 F.-1

Doctor C. M. Desvernine y Galdós
De las Facultades de New York, París y Madrid. Discípulo de la Universidad de Berlín, y
EDUARDO RAMIREZ DE ARELLANO
Discípulo de las Universidades de Berlín y Viena. Afecciones de las vías respiratorias, superiores y oídos. Consultas diarias de 1 á 4, Cuba 52.
1007 52-27 E.

DR. C. E. FINLAY
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.
GABINETE, Neptuno 72.—Consultas de 1 á 4.—Teléfono 1590.
DOMICILIO, Vedado, 17 y 3.—Teléfono núm. 9269.
364 F.-1

Dr. Palacio.
Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 á 2.—San Lázaro 246.—Teléfono 1342.
Grátis á los pobres.
373 F.-1

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS
Director de la Casa de Salud de la Asociación Canaria
CIRUJIA GENERAL.
Consultas diarias de 1 á 3
Lealtad número 36. Teléfono 1132.
365 F.-1

LABORATORIO
CLINICO-QUIMICO
ALBALADEJO Y DELGADO
COMPOSTELA N. 101
entre Muralla y Tte. Rey.
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, licores, aguas, abonos, minerales, materias, grasas, azúcares, etc.
ANALISIS DE ORINES (COMPLETO): esputos, sangre ó leche, dos pesos ($2.)
Teléfono A-3344.
387 F.-1

Dr. Alvarez Ruellan
Medicina general. Consultas de 12 á 3
LUZ 19.
378 F.-1

DR. PERDOMO
Vías urinarias, Estrechez de la orina, Venéreo, Hidrocele, Sífiles tratada por inyecciones sin dolor. Teléfono A-1322. De 12 á 3. Jesús María número 32.
360 F.-1

Dr. Juan Santos Fernández
OCULISTA
Consultas en Prado 105
Al lado del DIARIO DE LA MARINA.
375 F.-1

DR. GARCIA CASARIEGO
Cirujano del Hospital Número Uno. Especialista del Dispensario "Tamayo." Virtudes 138. Teléfono A-3176. Consultas de 4 á 5 y de 7 á 9 P. M.
CIRUJIA.—VIAS URINARIAS
388 F.-1

DOCTOR M MARTINEZ AVALOS
MEDICO CIRUJANO, Maloja 25, altos. Consultas diarias, de 12 á 2. Grátis á los pobres, los lúnes. Teléfono A-4934.
339 26-10 E.

CLINICA GUIRAL
Exclusivamente para operaciones de los ojos
Dietas desde un escudo en adelante. Manrique 72, entre San Rafael y San José. Teléfono 1334.
370 F.-1

Dr. Felipe García Cañizares
Catedrático del Instituto Médico del Hospital de Paula.
PIEL. SIFILIS. VIAS URINARIAS.
Consultas: Lúnes, Miércoles y Viérnes, de 1 á 3, Salud 55, Teléfono 1026 y A-3675.
466 78-F.-1

Sanatorio del Dr. Malberti
Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Unico en su clase.
Cristina 38. Teléfono A-289.
441 F.-1

DR. ADOLFO REYES
Enfermedades del Estómago é Intestinos, exclusivamente.
Procedimiento del profesor Hayem, del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico.
Consultas de 1 á 3 de la tarde. Lamparilla 74, altos. Teléfono 374. Automático A-3582.
371 F.-1

Doctor Manuel Delfín
Médico de Niños
Consultas de 12 á 3.—Chacón 31, esquina á Aguacate.—Teléfono 910.
A.

DR. GUSTAVO LOPEZ
Enfermedades del cerebro y de los nervios
Consultas en Belascoaín 195½ próximo á Reina, de 12 á 2.—Teléfono A-4912
374 F.-1

Dr. José E. Ferrán
Catedrático de la Escuela de Medicina
MASAGE VIBRATORIO
Consultas de 1 á 2. Neptuno número 49, bajos. Teléfono 1450. Gratis sólo lúnes y miércoles.
383 F.-1

POLICARPO LUJAN
ABOGADO
Aguiar 81, Banco Español, principal. Teléfono 3314.
3453 52-1 Dbre.

DR. H. ALVAREZ ARTIS
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA NARIZ Y OIDOS
Consultas de 1 á 3. Consulado 114.
379 F.-1

DR. LAGE
Vías urinarias, sífilis, venéreo, lupus, herpes, tratamientos especiales. De 12 á 2. Enfermedades de Señoras. De 2 á 4. Aguiar 126.
C 281 26-22 E.

Dr. Juan Pablo García
ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS
Consultas: Luz 15, de 12 á 3.
366 F.-1

D. Javier de Varona

En el tren central partió anoche para Camagüey, acompañado de su hijo Angel Enrique, nuestro distinguido amigo el conocido hombre de negocios don Javier de Varona.

Con ese motivo acudió á la Estación de Villanueva un nutrido grupo de amigos con objeto de despedir al señor Varona y á su simpático y estudioso hijo.

Deseámosles un feliz viaje.

NOTICIAS DEL PUERTO

EL SPREEWALD

Según cablegrama recibido por sus consignatarios Sres. Heilbut & Rasch, dicho vapor llegará á este puerto procedente de Hamburgo, Amberes, Bilbao, Vigo, Málaga y Cádiz, vía Canarias, de donde salió el día 3 del actual, sobre el día 19 del actual y saldrá el mismo día para Progreso, Veracruz, Tampico y Puerto Méjico. Dicho vapor trae pasajeros para este puerto.

EL BAVARIA

Según cablegrama recibido por sus consignatarios Sres. Heilbut & Rasch dicho vapor llegará á este puerto procedente de Hamburgo, Havre, Southampton, Santander, Coruña y Vigo, de donde salió el día 5 del actual, sobre el día 19 del corriente, y saldrá el día 20 para Veracruz, Tampico y Puerto Méjico. Dicho vapor trae para este puerto 300 pasajeros.

EL HAMBURG

Según cablegrama recibido por sus consignatarios Sres. Heilbut & Rasch dicho vapor que salió de este puerto el miércoles primero del actual, por la tarde, llegó sin novedad á New York el sábado 4 del corriente, por la tarde.

BOTE ZOZOBRADO

Ayer tarde zozobró en bahía el bote "Terrible," folio 284, que iba tripulado por su dueño, José Real Soto, vecino de Marina 16, en Casa Blanca, habiéndole prestado auxilio la lancha número 4 de la Aduana.

VIDA DEPORTIVA

Carreras de automóviles

A continuación publicamos la lista de las máquinas inscritas hasta ayer domingo y de la clasificación de ellas hecha por la Comisión Organizadora de las mismas.

Dicha Comisión á fin de evitar protestas y de conciliar lo más posible dentro de cada categoría las potencias de las máquinas que en ellas figuran, ha tomado el acuerdo de dividir las carreras en cuatro grupos, colocando cada máquina en el grupo que le corresponde.

Primer grupo, hasta 29 H. P. Segundo grupo, hasta 39 H. P. Tercer grupo, hasta 55 H. P. Cuarto grupo, de 55 en adelante.

Para hacer esta clasificación no se ha atendido á los caballos de fuerza anunciados por los católogos, ni á la potencia que comunmente se le atribuye por su dueño á cada máquina, sino que con vista del diámetro y recorrido de los cilindros de cada máquina se le señala los caballos de fuerza según los *ratings* (clasificación) que rigen en la A. L. A. M. si la máquina es de manufactura americana, y según la tabla aceptada por la Sociedad de Constructores de Automóviles de Francia si la máquina es europea.

Ambas tablas están á disposición de los automovilistas en casa de G. Canal y Compañía, Belascoaín 7, en caso de que quieran examinarla.

Primera carrera, máquinas hasta 29 H. P. Seis vueltas á la pista

1 *Reo* 25 H. P. Propietario, Enrique de Lastra; chauffeur, idem.

2 *Hudson* 22 H. P. Propietario, A. Bustamante; chauffeur, Rafael Comdom.

3 *Locomobile* 15-20 H. P. mropietario, Arturo Menéndez; chauffeur, H. Peñalver.

4 *Locomobile* 15-20 H. P. Propietario, M. Haddida; chauffeur, Carlos Delgado.

5 *Stoddard Dayton* 28 H. P. Propietario, L. Ledón; chauffeur, Antonio Rodríguez.

6 *Stoddard Dayton* 24 H. P. Propietario, doctor Solano Ramos; chauffeur, Severino Rodríguez.

7 *Chalmers* 26 H. P. Propietario, J. Rodríguez Bautista; chauffeur Luis Romeu.

8 *Chalmers* 26 H. P. Propietario, José R. del Cueto; chauffeur, Cándido Ruiz.

9 *Clement Bayard* 20 H. P. Propietario, doctor G. R. de Armas; chauffeur, J. López.

10 *Dim Bouton* 12 H. P. Propietario, Octavio Pelayo; chauffeur, idem.

***

Segunda carrera, máquinas hasta 39 *H. P. Diez vueltas á la pista*

1 *Cottin Desgouttles* 30 H. P. Propietario, doctor A. Reyes; chauffeur, Miguel Campuzano.

2 *Locomobile* 35 H. P. Propietario, R. de Armas; chauffeur, idem.

3 *Lancia* 30 H. P. Propietario Santos González; chauffeur, Rodolfo Lusso.

4 *Stearn* 32 H. P. Propietario, J. Rodríguez Bautista; chauffeur, Luis Romeu.

5 *Marmón* 32 H. P. Propietario A. H. de Díaz; chauffeur, Apolinar García.

6 *Germain* 35 H. P. Propietario, Charles Aguirre; chauffeur, El Catalán.

7 *Hispano Suizo* 30 H. P. Propietario, Celso Cuéllar; chauffeur, Cleofe López.

8 *Charron* 30 H. P. Propietario, Alberto Suárez Murias.

Entre esta última carrera y la siguiente, se efectuará la carrera del aeroplano con el automóvil.

***

Tercera carrera, máquinas hasta 55 *H P. Doce vueltas á la pista*

1 *Lozier* 46 H. P. Propietario, E P. Mahoney; chauffeur, Santiago Campuzano.

2 *Royal Tourist* 45 H. P. Propietario, A. Morales; chauffeur, Tata González.

3 *Apperson* 50 H. P. Propietario, doctor John Grand Lyman; chauffeur, Manuel Silva.

4 *Hispano Suiza* 45 H. P. Propietario, José M. Martínez; chauffeur, M. González.

5 *Fiat* 45 H. P. Propietario, Bartolo Milián; chauffeur, Armando Velasco.

6 *Mercedes* 45 H. H. Propietario José M. Otero; chauffeur, Jesús López.

7 *Mercedes* 45 H. P. Propietario, Camilo Echarte.

8 *Berliet* 42 H. P. Propietario, Mauricio Vallin.

***

Cuarta carrera de máquinas de más de 55 *H. P. Quince vueltas á la pista*

1 *Mercedes* 75 H. P. Propietario, W. Burbridge; chauffeur, Rene Debout.

2 *B. L. M.* 75 H. P. Propietario, D. Underhill; chauffeur, Max Stork.

3 *Fiat* 100 H. P. Propietario G. Canal y Compañía; chauffeur, José Lozada.

4 *Dietrich* 100 H. P Propietario Generoso Canal; chauffeur, Francisco Crespo.

5 *Fiat* H. P. Compañía Internacional de Aviadores; chauffeur, J. Seymour.

6 *Dietrich* 100 H. P. Propietario, José Gómez; chauffeur, G. Rochetti.

***

Además de las máquinas publicadas en esta lista creemos que correrán algunas más, pero para poder terminar y poner en prensa el programa oficial la Comisión Organizadora llama la atención á los dueños de máquinas que la inscripción de éstas se sierra el miércoles á las seis de la tarde.

Para tratar de asuntos relacionados con las carreras se cita para hoy martes, á las ocho y media de la noche, en casa de G. Canal y Compañía, Belascoaín 7, á todos los dueños de máquinas y chauffeurs que tomarán parte en las carreras.

Mañana publicaremos el nombre de los señores que componen el jurado, *refferee, starter y time keepers*, así como la lista de premios y sus donantes.

L.

Excursión de la Sociedad Cubana de Ingenieros

Como teníamos anunciado, el pasado domingo buen número de miembros de la prestigiosa Sociedad Cubana de Ingenieros realizaron la proyectada excursión á los Centrales "Cuba," "Dolores" y "Nueva Luisa."

Saliendo de la estación de Villanueva á las 6.20 a. m. llegaron á las 11 á Corral Falso, donde los esperaban los señores Melchor Gastón Padre é hijo) y Francisco Gastón con adecuando número de caballos, coches y guaguas para poderse trasladar cómodamente al Central "Cuba," que se visitó rápidamente guiados y atendidos solícitamente por el Administrador señor Francisco Calvo. Como el tiempo apremiaba, para poder cumplir el programa completo de la excursión no pudo aceptarse ningún obsequio del señor Calvo, sino que tomando los mismos medios de locomoción que los habían llevado hasta allí, recorrieron presurosos la distancia que los separaba de las tierras del ingenio "Dolores."

A la entrada de esta propiedad se hallaba dispuesto un tren que los condujo hasta el propio batey, en el que se hizo alto para entrar en la casa vivienda y disfrutar allí con el amable recibimiento de que fueron objeto por parte de la señora é hijas del dueño de la finca y promotor de la excursión, y con el banquete que por almuerzo les sirvieron, al que se hizo grande honor, y en el que brindó el señor Primelles, Presidente de la Sociedad Cubana de Ingenieros, agradeciendo profundamente la invitación y recibimiento y haciendo votos por los dueños de la casa y por la industria y prosperidad nacional. El señor Gastón al contestar al señor Primelles dijo la gran estima y cariño en que él tiene á los Ingenieros, por contarse entre ellos muchos miembros de su familia y esperar de ellos el adelanto y engrandecimiento de su patria.

Después del almuerzo se hizo la visita á la casa de máquinas y calderas, que demuestra en el orden y limpieza que en sus departamentos reina, que el señor Gastón es un hacendado verdaderamente inteligente.

Seguidamente hubieron de tomar el tren que los había de llevar al Central "Nueva Luisa," en el que fueron recibidos por los Sres. Canfield y Fisher, Vocal del Consejo de la "Cuban America Sugar Co." á que pertenece este ingenio) y administrador, respectivamente, que les enseñaron y explicaron todo lo concerniente á la fabricación en aquel gran Central, obsequiándolos al despedirlos con pastas y un exquisito ponche de champagne.

Vuelta á tomar el tren del señor Gastón, que allí los llévara, para dirigirse á Jovellanos, donde tomaron el tren á las 6 p. m. para llegar á las nueve y media á la Habana.

En resumen, y como era de esperar, resultó una excursión buena por todos conceptos, quedando en los excursionistas un grato recuerdo de ella y un profundo agradecimiento á todos los que tanto hicieron por atenderlos, y principalmente, hacia el señor Melchor Gastón y su distinguida famlia.

VARIEDADES

CRESO, MAS RICO QUE ROCKEFELLER

El escritor americano J. Scott, en un artículo publicado en el "Independent," afirma que Creso, Rey de Lidia, fué más rico que el multimillonario Rockefeller. J. Scott basa su afirmación en las descripciones que hace Erodoto de los dones ofrecidos por Creso al templo de Delfos.

En efecto, Erodoto, en su historia, hace la enumeración detallada de aquellos donativos entre los que figuran barras de plata y 360 vasos de un metal precioso llenos de oro puro, todo lo cual representa una suma equivalente, cuando menos, á 50 millones de francos.

Teniendo en cuenta que el valor del oro es hoy considerablemente menor que en tiempo de Creso, los dones ofrecidos por éste al templo de Delfos representarían en la actualidad una suma de 200 millones de dollars, ó sea 1,000 millones de francos.

Ahora bien; el total de las fundaciones y de los donativos hechos por el millonario americano alcanza á cerca de 750 millones de francos nada más, de donde se deduce—ó mejor dicho, de donde deduce J. Scott—que el Rey del petróleo se queda muy por bajo del Rey de Lidia, y que Creso ha sido el hombre más rico del mundo, título que se atribuye injustamente al señor Rockefeller.

GRANDES INUNDACIONES

Durante el siglo pasado hubo algunas inundaciones espantosas. En 1876 quedó sumergido bajo las aguas del Theiss y del Maros la ciudad de Szegedin (Hungría) y fueron destruídos todos los trabajos de defensa, se hundieron 6,000 casas, y las aguas arrastraron 2,000 cadáveres.

En 1887 se desbordó el río Amarillo, y su corriente arrasó 1,500 pueblos chinos. Las víctimas se contaban por millones.

En 1888 fueron devastados por las inundaciones los condados ingleses de Yorkshire, Lancashire y Derbyshire.

En 1889 la inundación de Jonhtown (Estados Unidos,) causó la muerte de 6,000 personas. Las pérdidas se calculaban en diez millones de duros.

En 1890 murieron 5,000 personas á consecuencia de las nuevas inundaciones de China. El río Amarillo rompió los diques y se extendió más de dos millas cubriendo el país con una capa de agua de cerca de cuatro metros. Las pérdidas fueron incalculables.

En 1894 se desbordó el Támesis, haciendo grandes destrozos en Windson y Oxford, y en 1896, también en Inglaterra las inundaciones de Llanelly causaron pérdidas por valor de tres millones.

Despues de algunas horas de constante agitación. un vaso de cerveza de LA TROPICAL, es como el arco iris tras la tormenta.

LOS SUCESOS

NOTICIAS VARIAS

Próximo al matadero Industrial, en el crucero del ferrocarril del Oeste, fué arrollado por un tren de carga en la mañana de ayer, un individuo de la raza blanca, causándole lesiones tan graves, que á los pocos momentos le ocasionaron la muerte.

Dicho individuo fué recogido por la policía y llevado al Centro de Socorro del Tercer Distrito, donde pudo ser identificado con el nombre de Felipe Auzotegui Maestri, natural de España, de 62 años de edad y vecino de una fonda que existe en el punto conocido por "Rincón de los Melones," en Hacendados.

El maquinista del tren, José Ovies, fué detenido y puesto á disposición del señor Juez del Distrito.

El hecho aparece casual y el cadáver fué remitido al Necrocomio.

En el Hospital de Emergencias fué asistido el menor Ricardo Corominas, de 16 años de edad, estudiante y vecino de Campanario número 14, altos, de una herida contusa en la región occípito frontal y fenómenos de conmoción cerebral, de pronóstico grave.

Esta lesión la sufrió casualmente al caerse en la vía pública al estar jugando con otros menores.

La menor Zoila García López, de cuatro años de edad y vecina de Casa Blanca, al estar jugando con otras menores hubo de caerse, sufriendo lesiones graves, según el doctor Porta, que la asistió.

El enfermo del hospital Número Uno, que ocupa en la sala de "San Miguel" la cama número ocho, José Rodríguez, estando sentado sobre una baranda de un colgadizo de dicho hospital, se cayó sufriendo una lesión de pronóstico grave.

TENED LA CABEZA DESCUBIERTA

Con el Sombrero puesto se propagan los Gérmenes de la Caspa

Hay muchos hombres que tienen casi constantemente el sombrero puesto, mientras están despiertos, y por la noche se ponen un gorro; pero si el cuero cabelludo de estos hombres llega á infestarse con los gérmenes de la caspa, estos parasitos se multiplican rápidamente por falta de aire en la cabeza, trayendo la calvicie. Para estos casos la utilidad del Herpicide Newbro está patente, puesto que mata los gérmenes y estimula el cabello malsano. El Herpicide es una loción agradable para el cabello, al igual que una cura para la caspa. No contiene ni un átomo de substancia nociva. Cura la comezón del cuero cabelludo. Vendese en las principales farmacias.

Dos tamaños, 50 cts, y $1 en moneda americana.

"La Reunión," Vda. de José Sarrá é Hijos, Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Agentes especiales.

POR EL MONUMENTO A LUZ CABALLERO

El señor Ldo. Manuel Fernández Valdés, Delegado de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, para la recaudación de las suscripciones realizadas en las escuelas públicas, con destino á la suscripción popular para la Estátua á Luz Caballero, ha remitido al Comité Ejecutivo la siguiente relación por provincia, de lo recaudado hasta la fecha:

	Cy.	Oro español	Plata
Pinar del Río			
Escuela 18, San Cristóbal			$ 2.00
Escuela 2, id.	$ 1.00		
Aula 1, varones, id.	„ 2.50		
Escuela 2, id.	„ 10		„ 4.76
Escuela núm. 11, Dimas			„ 2.86
Junta de Educación, Consolación del Sur	„ 3.75		„ 5.00
Total	$ 7.35		$ 14.62
Habana			
Secretario de la Junta de Educación, Güines	$ 8.69		
Escuela 41, Habana			$ 10.40
Escuela 5, Bauta		$ 10.60	„ 0.71
Escuela 1, Marianao			„ 5.06
Escuela 19, id.			„ 2.00
Junta de Educación, Güines	„ 3.45		
Centro Artesanos de Palos		„ 9.54	„ 27.35
Junta de Educación, Isla de Pinos	„ 45.98		
Escuela 4, Guanabacoa	„ 6.95		
Escuela 16, Guara			„ 7.40
Escuela de San Antonio, Baños			„ 76.46
Escuela 17, Guara			„ 2.20
Escuela 3, Aula 1, señorita María del Rosario			„ 2.65
Distrito de Melena del Sur	„ 5.00		
Escuela 12, Habana			„ 9.57
Escuelas 12 y 16 de Guanabacoa			„ 3.80
Total	$ 70.07	$ 20.14	$ 147.60
Matanzas			
Escuela 14 ,Alacranes	$ 2.00		
Ovidio Méndez, Cárdenas			$ 22.25
Juan M. Piñera, Cárdenas			„ 6.40
Distrito de Bolondrón			„ 19.94
Distrito de Colón	„ 3.80		„ 136.28
Distrito de Unión de Reyes	„ 9.10		
Distrito de Cárdenas	„ 16.35		
Total	$ 31.25		$ 184.87
Santa Clara			
Presidente de la Junta de Educación de Ranchuelo			$ 83.00
Presidente de la Junta de Educación de Cienfuegos	$ 34.93		
Total	$ 34.93		$ 83.00
Santiago de Cuba			
Colegio Católico del Sr. José Coronas	$ 5.00		
Escuela 17, Songo	„ 3.50		
Escuela 19, Songo	„ 2.45		
Total	$ 10.95		
Camagüey			
Escuela 52, Guáimaro	$ 1.37		
Escuela 50, Guáimaro	„ 2.60		
Distrito de Ciego de Avila	„ 100.00		
Distrito de Morón	„ 30.58		
Distrito de Santa Cruz del Sur	„ 5.50		
Escuela 2, Camagüey	„ 2.15		
Distrito de Santa Cruz del Sur			$ 12.60
Escuela 6, Aula 2, Camagüey			„ 2.65
Total	$ 142.20		$ 15.25
Resumen por Provincias			
Pinar del Río	$ 7.35		$ 14.62
Habana	„ 70.07	$ 20.14	„ 147.60
Matanzas	„ 31.25		„ 184.87
Santa Clara	„ 34.93		„ 83.00
Santiago de Cuba	„ 10.95		
Camagüey	„ 142.20		„ 15.25
Total recaudado	$ 296.75	$ 20.14	$ 445.34

ALQUILERES

EN $37.10 ORO, se alquilan los modernos bajos de la casa Espada 31, á diez metros del tranvía. Informan en Concordia 18.
1438 8-7

Vedado

Se alquila, en punto céntrico, una bonita casa, portal, sala, saleta, 4 grandes habitaciones, 2 baños, 2 inodoros, pisos de mosáicos, patio y jardín cementado, entrada independiente para criados. Calle 19 entre Paseo y Dos. Llave é informes, calle 2 número 15. 1464 4-7

SE ALQUILA la planta baja de la nueva y clara casa Compostela 175, á dos cuadras del Colegio de Belén, sala, comedor, cuatro cuartos y demás. Informan en el alto. 1461 6-7

SE ALQUILAN los altos de Gloria 93, independientes y modernos, escalera alumbrada por propietario. Llaves en los bajos. Informes, Mercaderes 37.
1483 8-7

Se alquila

la casa calle de Aguila número 43, acabada de reedificar, tiene cinco hermosas habitaciones, cuatro bajas y una alta, muy amplia, con baño é inodoro, todo nuevo, pisos de mosáicos en la sala y comedor, es clara y ventilada. Precio, 12 centenes. Su dueño, Consulado número 16, altos, J. P. Alderete. 1456 5-7

VEDADO: "19" entre "N" y "O" (que es la primera cuadra de "19" junto á la Batería de Santa Clara,) **se alquila,** sala, comedor, 6 cuartos, baño espléndido, cocina separada, mosáicos, cielo rasos, azulejos, puertas jambreadas, persianas, agua caliente, electricidad, etc. Y en cuerpo aparte, lavadero, garage y dos cuartos y servicio de criados. Su dueño, Línea 1, Crucero, Vedado, Teléfono F-1545.
1422 4-5

18 ENTRE 11 y 13, VEDADO.—Sala, comedor, 4 cuartos, inodoro, baño, alumbrado eléctrico, todo muy espacioso y de mosáicos. En los cuartos del fondo, por la calle 11, está la llave. San José 99, informan. 1430 8-5

SE ALQUILAN dos habitaciones altas, juntas, con balcón á la calle, inodoro, agua y cocina, pisos de mármol. San Lázaro 95, Colegio. Precio, 4 centenes y un escudo.
1419 8-5

SE ALQUILA la bonita y hermosa casa Jesús del Monte 400½, con todo servicio sanitario y comodidades. La llave en la botica. Informan en Villegas 22, altos.
1393 4-5

EN 3 CENTENES se alquilan los altos de Zequeira 10, á una cuadra de Monte, piso de mosáicos y ducha. La llave en el número 8. 1413 4-5

DOS BUENAS habitaciones y otra interior, frescas; las primeras dan á la azotea, en sitio céntrico, á dos cuadras del Parque y junto á San Rafael, con todas las comodidades á la moderna. Industria 130.
1424 4-5

O'REILLY 87, altos. Se alquilan hermosas y ventiladas habitaciones, con toda asistencia y luz eléctrica, cerca de todos los carros, parques y teatros.
1426 8-5

VEDADO.—Preciosa quinta. La más lujosa, fresca, confortable y mejor situada, Calzada y Baños, núm. 68. Precio razonable, pues se desea un inquilino que la cuide y sea estable. Teléfono F-1293.
1415 8-5

SE ALQUILAN los bajos de la casa Trocadero 73, compuesta de sala, saleta, seis cuartos grandes, comedor, cuarto de baño, inodoro, cocina, instalación sanitaria, pisos de mosáicos. Precio, 14 centenes. La llave en los altos. Informes, Prado 77A, altos.
1408 8-5

SE ALQUILAN, en módico precio, los frescos y ventilados altos de Neptuno y Campanario; tienen sala, 4 grandes cuartos, comedor, cocina, baño, 2 inodoros, galería, persianas, zaguán independiente. La llave en los bajos. Su dueño, Inquisidor 46, de 12 á 5. 1406 8-5

EN CASA PARTICULAR, donde no hay más inquilinos, se alquilan dos amplias y frescas habitaciones altas, con vista á la calle, juntas ó separadas. De 7 á 12 a. m. Se da llavín. Crespo 10, esquina á San Lázaro. 1352 4-4

SE ALQUILAN, en el entresuelo y principal de San Ignacio 82, entre Muralla y Sol, magníficos departamentos para bufetes, escritorios y oficinas de señores comisionistas. 1383 26-4 F.

SE ALQUILA el hermoso chalet situado en el Vedado, calle F esquina á tercera, compuesto de siete cuartos altos con tres baños y abajo, sala, saleta, comedor, baño, etc. Tiene un gran patio y caballeriza. Informa su dueño, G. del Monte. Paseo esquina á 15. 1391 8-4

DOS HABITACIONES altas, con balcón á la calle á 3 centenes y 4 luises y dos más en 2 centenes y 2 luises cada una. Tejadillo 48 y en Industria 72, una sala en $21.20.
1390 4-4

VEDADO

Se alquila 1 casita en 6 centenes, con sala, comedor, 2 cuartos, otro de criados, cocina, baño, etc. Es muy limpia y fresca, tiene servicio de gas y eléctrico. Quinta de Lourdes, 13 y G, á 1 cuadra de la línea.
1389 4-4

NEPTUNO 63

casi esquina á Galiano, con todas las comodidades. Informes Mercaderes 11, Notaría. La llave en la bodega de la esquina. 1355 4-3

SE ALQUILAN, en 15 centenes, los modernos altos de Escobar 18; tienen sala, saleta, comedor, seis dormitorios y doble baño. Llaves en Escobar 16.
1362 8-4

SE ALQUILA

un departamento alto en la casa San Pedro 6, propio para una oficina, con vistas á la calle Sol. Para informes, en la misma casa, señores Sobrinos de Herrera.
1365 8-4

SE ALQUILA

el bonito piso bajo, letra B, de la casa calle Habana 183, de poco tiempo de construído y todo el servicio sanitario moderna, á media cuadra de los tranvías eléctricos. La llave y para informes, en San Pedro 6, Casa de los señores Sobrinos de Herrera. 1366 8-4

SE ALQUILA

un bonito chalet, recién reformado, en la calle Ocho núm: 19, esquina á Once, Vedado, de alto y bajo, con jardín, dos patios, grandes vistas y muchas comodidades. La llave en el fondo, calle Seis núm. 16, y para informes, San Pedro 6, Casa de los señores Sobrinos de Herrera.
1367 8-4

SE ALQUILA

El hermoso segundo piso de la casa calle de Compostela núm. 132, esquina á Merced, el cual se ha dotado de agua en abundancia y reune las mejores condiciones para una familia de gusto. Las llaves en la mueblería de los bajos. Informes en San Pedro núm. 6. 1368 10-4

SE ALQUILA, en trece centenes, una buena casa, situada en la Calzada de Jesús del Monte núm. 588. Tiene zaguán, sala, saleta corrida, cinco cuartos, baño, etc.
1370 6-4

SE ALQUILA la casa acabada de construir, San Lázaro número 235, altos y bajos, independientes. 1319 4-3

PARA AUTOMOVILES

coches ú otro objeto, se alquila un buen local y caballeriza, en Salud núm. 22.
1310 4-3

VEDADO.—Se alquila la gran casa calle Quinta núm. 67, entre A y B, con portal, sala, comedor, 5 cuartos, 2 patios, cocina, inodoro, baño, etc. La llave al lado. Informarán en Obispo núm. 113, Camisería.
1364 15-4 F.

MERCADERES Núm. 33.—Se alquila toda ó en parte, con espaciosos almacenes de columnas y puertas de hierro, cuatro cuartos en la azotea y altos independientes. Informarán en Campanario 164, bajos.
1373 4-4

¡OJO, VEDADO!

Se alquilan dos hermosas casas, juntas ó separadas, en la calle G entre 21 y 23, línea Universidad; compuesta de sala, comedor, saleta, tres grandes cuartos, patio y servicio completo. La llave en los bajos. Informes, Mercaderes 37, Teléfono B-1325.
1336 10-3

SE ALQUILA

F entre 25 y 27, una hermosa casa compuesta de sala, saleta, comedor, cinco habitaciones con lavabos y una más para criados, baño y demás servicios sanitarios en buen estado. Informarán en la misma. 1316 8-3

UN GRAN DEPARTAMENTO

Se alquila un gran Departamento con dos ventanas á la calle, entrada por el zaguán, propia para hacer dos posesiones en casa de una sola familia. Lamparilla 31.
1295 8-3

EN $30 ORO AMERICANO, la nueva y espaciosa casa Cristina 24B, con buen patio, sala, saleta, comedor y 4 habitaciones. La llave en la bodega. Informan en Monte 113 y 115, Teléfono A-1938.
1332 4-3

SE ALQUILA

en el Vedado, calle D entre 25 y 27, una casa nueva con sala, tres cuartos, comedor, cocina y todo el servicio moderno, patio y traspatio. La llave en la bodega de la esquina á 25, para informes y precio en 17 esquina á E. 1334 8-3

CASA DE FAMILIA, habitaciones con muebles y toda asistencia, exigiéndose referencias y se dan, situada cerca del Prado, Central y principales teatros. Empedrado 75. 1341 4-3

VEDADO.—Se alquila, en Tercera entre Baños y D, la casa letra B, con sala, saleta, cinco cuartos, baño y dos inodoros. Informarán en Consulado núm. 54.
1271 8-2

SE ARRIENDA UNA CABALLERIA DE tierra, casi toda sembrada de millo, con casa de tabla y teja y pozo fértil, en la calzada de Vento, lindando con la Quinta de Palatino. En ella darán razón.
1259 8-2

100 PESOS

producen 10 garantizados. Dirijase á Cuba núm. 32, Oficina núm. 9.
1248 10-2

DEPARTAMENTO ALTO.—En Mercaderes 37 se alquilan, para escritorios ó para hombres solos. Informes en el mismo.
1335 10-3

EN SITIOS 161, esquina á División, á media cuadra de Belascoaín, se alquilan unos bonitos altos en 30 pesos oro americano, punto muy bonito. La llave en la bodega. Informan en Revillagigedo 18.
1245 5-3

SE ALQUILAN

San Rafael 163, altos y Marqués González 6B, altos. Informes en Amargura 77 y 79 y en la bodega esquina á Marqués González, donde están las llaves.
1291 8-2

EN LA CALLE de San Miguel núm. 120, acabada de fabricar, con todos los adelantos modernos, seis hermosas habitaciones, con pisos de mosáicos, locetas, precio sumamente módico. Se desean personas de moralidad. 1289 8-2

SE ALQUILA la casa Calzada 78A, en el Vedado. Informes en la calle C núm. 10, Vedado y en O'Reilly 102, altos, señor López Oña. 1185 8-1

EN LA CALLE 17, entre E y D, Vedado y en el mejor punto de la loma (tranvía para la Habana cruza por frente á la casa) localidad cerca de los baños de mar, se alquilan nuevos apartamentos independientes á familias ú hombres solos, con toda clase de comodidades, baños, inodoro, etc., asistencia, incluyendo buenos alimentos y á moderados precios: más barato que ningún hotel en la ciudad, mesa excelente y trato de familia. Dirigirse á H. G. Vidal, calle 17 entre E y D, "Villa Vidal," Vedado, Habana.
C 348 E.-1

VIRTUDES 15

A dos cuadras del Prado se alquila esta espléndida casa quinta, para hotel ó numerosa familia. Con sala, saleta, salón de comer, salón de billar, seis habitaciones bajas, cinco altas, dos entresuelos, cuarto de baño con hermoso tanque, cocina, caballeriza, cuatro inodoros, jardines, fuente, estátuas, terreno con frutales y todo el servicio sanitario moderno. La llave en la misma. Su dueño, calle 11 núm. 45, entre 10 y 12, Vedado. 1191 8-1

SE ALQUILA la casa calle Falgueras entre Domínguez y San Pedro, portal, sala, comedor, 5¼, servicio sanitario moderno, $27.00 plata. Llave é informarán, Domínguez 17, jardín. 1209 8-1

SE ALQUILA la casa calle de Santa Catalina núm. 1½, portal, sala, comedor, 3¼, servicio sanitario moderno, á una cuadra de la Calzada, $20.00 plata. Llave é informarán en Domínguez 17, jardín.
1210 8-1

SE ALQUILA, Calzada del Luyanó 46, zaguán para automóviles, dos ventanas, portal, seis habitaciones, patio, baño, dos inodoros. La llave en el 45. Su dueño, Baratillo núm. 1, Teléfono A-1768.
1190 12-1

TROCADERO 9, á media cuadra del Prado, se alquila el moderno alto, compuesto de 5 cuartos, sala, saleta, comedor, cocina y baño, 2 inodoros. Informan en el núm. 13. 1183 8-1

JESUS MARIA 88

Se alquila un departamento alto, con vista á la calle, en módico precio, á cuadra y media de Belén. 1158 10-31

SE ALQUILA un local, Aguacate 50, casi esquina á O'Reilly, para taller ó cualquier otro oficio. Informes, Obispo 121.
1154 8-31

VEDADO.—Se alquila un chalet de alto, calle A entre Tercera y Quinta, sala, comedor, hall, 6 cuartos, cocina, baños á inodoros, gas y electricidad. La llave á dueño en el chalet de la esquina de quinta.
1118 8-28

SE ALQUILAN los bajos de Cuba 93, en 14 monedas. La llave en la misma. Informes, Cerro 514, Teléfono A-3105.
1107 8-29

VEDADO.—Se alquilan las casas, acabadas de construir, de alto y bajo, independientes; tienen garage y todo el confort que exige el buen gusto. Calle B esquina á 19. Informan en las mismas á todas horas. 1096 8-29

UN BUEN NEGOCIO

Se alquila la azotea del Bon Marché, Reina 33, con marco anunciador, caseta y máquina con linterna y aparato cinematográfico, á personas de buenas referencias, en módico precio. 1089 8-29

SE ALQUILAN dos casas, calle 12 número 25 y 25A, con instalación sanitaria moderna, en 8 y 5 centenes respectivamente. Información y llaves en el núm. 20 de la misma calle. 1088 8-29

VEDADO.—Fonda Central de Baños, calle E entre 19 y 21, en el mejor punto del barrio se alquila una elegante casita de altos, en $22 Cy. 1123 8-29

ALTOS QUE SE ALQUILAN

En Belascoaín 61, entre San Rafael y San Miguel. Son muy bonitos. 11 centenes.
C 318 E.-28

EN GERVASIO Núm. 182, entre Salud y Reina, se alquilan espléndidas accesorias, puerta de calle ó interiores de dos departamentos y también hermosas habitaciones, todo con pisos de mosáicos. Se alquilan baratas. 1031 15-27 E.

SE ALQUILA la hermosa casa calle 14 núm. 9, compuesta de sala, saleta, zaguán y 9 cuartos, buen patio con árboles y jardín al frente. Informan en la misma de 12 á 4; la casa está situada entre 9 y 11.
725 26-19 E.

REINA Núm. 14.—Se alquilan hermosos departamentos con vista á la calle, hay de dos centenes, con muebles, con todas las comodidades y todo servicio; entrada á todas horas. Se desean personas de moralidad. En las mismas condiciones en Reina 49. 541 26-14 E.

LA NOTA DEL DIA

Mister Curdy **vola, vola,**
y gana mucho dinero
volando, mas exponiéndose
á quebrantarse los huesos,
"lo cual que" no tiene gracia
ni hay quien lo pague. Comprendo
que suba al espacio un hombre
con paracaídas, pero
¡con dos tabiques de lona
y un motor que es un remedo
de doscientas castañuelas
que repicaran á un tiempo!,
eso **quitolis.** La vida
es algo así como un vuelo
en **arcobala; rápido,**
fugaz, brevísimo, y eso
de acortarlo todavía
aventurando el pellejo
en aventuras... es cosa
que, á la verdad, no comprendo.
El que se juegue á una carta
de una vez fortuna y crédito,
no me choca, francamente,
pero si á cada momento
esa gracia se repite
sea por lo que sea, creo
que á la postre el juego quiebra
y la vida con el juego.
Bueno: mister Curdy **vola,**
y **vola** bien: es sereno,
hábil, valeroso; entiende
por donde va y el misterio
de la aviación en todo
cuanto es posible entenderlo.

Misted Curdy **vola, vola,**
pero hay aquí quien de un vuelo
salió del **palo mecongo...**
á ocupar un alto puesto.

C.

En el ingenio Reforma

Descendimos del auto en el portal de la casa de vivienda y preguntamos por don José H. Martínez, para quien traíamos expresiva carta de presentación de nuestro distinguido amigo el Ldo. Manuel Villalón, Gobernador Provincial de Santa Clara. Avisado el gerente y administrador del ingenio de nuestra visita, acudió á la casa de vivienda en donde nos saludamos y se hicieron las presentaciones oportunas.

Después, y acompañado del señor Martínez, visitamos el ingenio que es uno de los mejores de Cuba por su magnífica maquinaria y los grandes y fértiles campos de caña de su extensa zona. Don José H. Martínez, que es un hacendado activo é inteligente y una correctísima persona de agradable trato, nos enseña complacido las costosas máquinas del ingenio.

Frente al tamden de Stewart, compuesto de una desmenuzadora con mazas de acero enterizas sistema Pesant reformado y dos trapiches de 36 por 78 pulgadas de largo, con guijos huecos de acero niquelados de 20 pulgadas, nos muestra el señor Martínez las vírgenes, piñones, coronas y demás engranajes todo de acero. El cilindro tiene 38 por 60 pulgadas de largo. La máquina de remoler de Smith, con cilindro de 26 por 60 pulgadas y trapiches de 36 por 78 pulgadas de largo, tiene los guijos de acero como todo el engranaje. Completa la excelente instalación una grua capaz para levantar quince toneladas y la presión hidráulica de todas estas máquinas.

En la casa de caldera hay dos aparatos de evaporación de triple efecto sistema Cail, uno de cinco mil piés de superficie calórica y otro de seis mil y tres tachos para dar punto, uno con capacidad para 16 bocoyes, otro de 24 y el tercero de 45. Dos bombas de vacío. Una alemana de un metro de vacío seco con tres bombas anexas de guarapo, meladura y retorno y otra de 800 mm. de vacío seco con análogas bombas anexas. Doce cristalizadoras y doce centrífugas de Hepore modernas. Dos bombas de inyección. Una de 22 pulgadas de vapor por 18 la bomba y 18 de curso.

Y otra de 18 pulgadas vapor por 16 la bomba y 18 de curso. Además un condensador central moderno de lluvias y una centrífuga hidráulica de Weston que elabora á razón de 20 sacos de trece arrobas por hora. Producen el vapor necesario para mover esta potente maquinaria, cinco hornos con diez calderas multitubulares, sistema Fisher reformado.

Cuenta el ingenio con una planta eléctrica para alumbrado y fuerza motriz y utiliza en los transportes de caña cuatro locomotoras, tres de vía ancha y una de vía estrecha.

El ingenio "Reforma" pertenece á la Sociedad en comandita Martínez, Carrillo y Compañía y está situado entre las poblaciones de Caibarién y Remedios á tres kilómetros de la primera y á seis de la segunda. Por el amplio batey pasa el ferrocarril de "The Cuban Central Railways" que le comunica con la capital de la República.

Otra línea de vía estrecha completa la comunicación del ingenio que está en condiciones de recibir caña por las dos líneas y por la carretera de Caibarién á Santa Clara que dista pocos metros del mismo.

Nuestro afable acompañante nos habla de los extensos campos de caña del ingenio. El ferrocarril propio de vía ancha de la finca entronca en el kilómetro 98 de la Cuban Central y se extiende, pasando por las fértiles comarcas de Baracoa, Guanabanabo y Charco Hondo, sobre uno diez y ocho kilómetros en cuyos terrenos tiene fomentadas grandes colonias que no bajan de ciento ochenta y cinco caballerías de caña, quedando vastos terrenos vírgenes y magníficos para dicho cultivo. Además de las ya citadas, puede disponer el ingenio "Reforma" de unas mil caballerías montuosas y propias para el referido cultivo por cuya razón se trata de prolongar el ferrocarril.

Otro ferrocarril de vía estrecha, propiedad como el anterior de la finca que partiendo del batey entronca en la estación de Rojas con la línea de la Cuban Central, recorre las ricas comarcas de Rojas, Guajabana y Jiquibú, donde tiene el ingenio grandes colonias de caña, siendo las más importantes la del general Francisco Carrillo en Rojas y en Jiquibú la del general Quintín Bravo. En estas comarcas poseen los dueños del "Reforma" terrenos superiores en donde se pueden extender cerca de cien caballerías más.

Respondiendo á preguntas nuestras nos dijo don José H. Martínez que actualmente molía el ingenio ciento cuarenta á ciento cincuenta mil arrobas de caña en las 24 horas y si el tiempo le favorece y no tiene interrupciones se podrán elaborar en la presente zafra unos ciento veinte mil sacos de azúcar guarapo polarización 96, de trece arrobas neta cada uno.

Hablamos de las mermas y del precio poco remunerador que obtiene el producto en el mercado. Sobre las primeras nos dijo el señor Martínez que son generales en todos los ingenios y en unos más acentuadas que en otros. En el "Reforma" las mermas no afectan sensiblemente al resultado total de la zafra. Y respecto al bajo precio del azúcar, si continúa el descenso del mismo, cree el activo hacendado que tal vez se vean precisados á suspender la molienda algunos ingenios que no tengan tanta caña propia como ellos.

Y con estos informes dimos por terminada la visita al "Reforma," agradecidos á las atenciones y deferencias de su Administrador don José H. Martínez, quien muy afablemente nos facilitó la labor informativa que hicimos en su gran ingenio.

TOMAS SERVANDO GUTIERREZ.

FIESTAS RELIGIOSAS

La Archicofradía del Santísimo

Días pasados dimos cuenta del estado floreciente en que se halla esta católica asociación, erigida en el popular templo de Guadalupe, y dedicábamos un justo elogio á la junta Directiva que preside el distinguido señor Justo Oliva, y en la que figuran miembros tan entusiastas como los señores Alvarez del Rosal, Vicerector, Gutiérrez, contador, Pereira, Secretario, y Falcón, Mayordomo.

En sesión extraordinaria quedó nombrada la nueva junta Directiva, y para la toma de posesión que tendrá efecto el 19 del actual, tercer domingo y día señalado mensualmente para dar culto á S. D. M., se prepara una fiesta religiosa, que en grandiosidad superará á cuantas hasta hoy ha celebrado la Archicofradía. Una Comisión de su seno visitará á nuestro dignísimo Prelado el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pedro González Estrada, para rogarle que asista á dicha festividad, dando mayor realce al acto, con su presencia.

Antes de la misa se bendecirá un precioso estandarte que han costeado los señores archicofrades y cuyo valor excede de cien pesos oro, estrenándose también ricos candelabros y otros objetos de adorno, que contribuirán á la mayor riqueza y visualidad del altar, que en dicha fiesta presentará un golpe de vista deslumbrador. La instalación de luz eléctrica en el templo, ha sido un factor importante para el mayor esplendor, en actos como el que pretende llevar á cabo la ilustre Archicofradía. Un notable orador sagrado ocupará la catedra del Espíritu Santo y la música que promete ser un acontecimiento artístico de carácter severo, interpretará la gran Misa en sol de Ravanello, y dos obras á voces solas del inmortal Palestina. Los mejores cantantes é instrumentistas de la capital, tomarán parte en esta gran fiesta religiosa bajo la dirección de D. Rafael Pastor. También los días 26, 27 y 28 tendrá efecto á espensas de la Archicofradía un solemne Tríduo de desagravio á S. D. M. con motivo del carnaval, cantándose por la mañana misa de Ministros y por la tarde después del Santo Rosario, la procesión con el Santísimo Sacramento, y solemne reserva. A estos actos religiosos, asistirá por mañana y tarde un nutrido coro de voces, que cantarán música selecta y de puro sabor religioso, bajo la misma inteligente dirección.

De plácemes están los fieles que asisten al templo de Guadalupe con las festividades que en el presente mes prepara la Archifofradía del Santísimo Sacramento.

INFLUENZA Y PULMONIA

Ningún remedio se usa con tanta confianza por los médicos como la Emulsión de Angier. Una experiencia de veinticinco años ha demostrado claramente su superioridad. Entona y fortalece el cuerpo contra los ataques de la influenza y de la pulmonía, y ayuda en gran manera á la humanidad para obtener la curación. Todos los farmacéuticos la venden.

PUBLICACIONES

Al capital y al comercio

El conocido y estudioso peninsular señor Cubero Aguayo, va á publicar un folleto titulado "El Fomento de Cuba."

En él expone dos proposiciones de Cajas de Ahorros de gran porvenir por sus fáciles medios de imposición. Lleva una sentida dedicatoria á los señores Jefes del Estado, y tenemos entendido que sólo hará una edición corta para las personas más importantes de la Banca y el comercio.

El que guste leerlo, puede dirigirse al autor, Industria 127, Habana.

GACETILLA

CONCIERTO ORBON EN EL HOTEL "SEVILLA."—

Para el gran concierto de despedida que ofrecerá el próximo juéves, á las nueve y media de la noche, en el salón de fiestas del hotel "Sevilla," el eminente maestro Benjamín Orbón, se admiten encargos de billetes en el Almacén de Música de Anselmo López, calle del Obispo, y el día del concierto en el escritorio del propio hotel "Sevilla."

CANTARES.—

De la buena educación
dice una conseja antigua:
"¡Cuánto vale lo que cuesta!
¡Qué poco lo que se estima!"

Ventana, alegre ventana
que tanta dicha me diste,
tú cada vez más alegre
y yo cada vez más triste.

En la tierra nacen lirios,
en la mar nacen corales,
en mi corazón amores,
en tu boca falsedades.

El valor para mentir
te fué muy fácil hallar,
y te falta ese valor
para decir la verdad.

Ya te devolví tus cartas
y cuanto tuve de tí,
pero tú no me has devuelto
el corazón que te dí.

ARTISTAS CORTESES.—

Hemos sido honrados con la grata visita de la señorita Elvira Bosetti, soprano dramática de la compañía de ópera de Lambardi y dama culta y distinguida, de afable trato y cautivadora conversación.

También nos favoreció con su personal saludo el notable barítono de la propia compañía, señor Giuseppe Maggi, antiguo conocido del público habanero, pues hizo hace cinco años en esta ciudad un "Rigoletto" que todavía no se ha olvidado. El señor Maggi, á más de sobresaliente artista es persona ilustrada y finísima, cuyo trato nos fué muy agradable.

Escritas estas líneas, llega á esta redacción la notable contralto y hermosa señorita Dolores Frau, acompañada por su padre, el respetable caballero señor Lorenzo Frau. Padre é hija tienen don de gentes y á ellos debemos un rato de agradabilísima conversación. La señorita Frau, según informes, es una excelente cantante y una buena actriz.

Otro artista de Lambardi, el señor Angelo Antola, tiene la atención de saludarnos por medio de una tarjeta postal con su retrato.

A todos, las más expresivas gracias por su fineza y hacemos votos porque la estancia en esta ciudad sea para ellos era de venturas y satisfacciones.

A "UN POETA."—Habana.—

Muy bonita la composición titulada "Cita;" pero resulta demasiado "viva" y por eso nos vemos privados del placer de publicarla. Siempre á sus órdenes.

SR. J. L. R.—

Su artículo fué entregado al Jefe de Redacción, á cuyo buen criterio queda sometido por lo tanto.

Muchas gracias por sus finos ofrecimientos y conste que quedamos á la recíproca.

Destete de los niños.—

Las diarreas producidas en este período de la vida, así como en la época de la dentición, se curan sin molestia con el Elíxir Estomacal de Sáiz de Carlos.

ESPECTACULOS PUBLICOS

GRAN TEATRO NACIONAL.—

Compañía de Opera Cómica, Opereta y Zarzuela Española, dirigida por el célebre barítono Emilio Sagi-Barba.

Se pondrá en escena á las ocho y cuarto el melodrama en tres actos de Ramos Carrión y música del maestro Chapí: *La Tempestad.*

PAYRET.—

Compañía de Cine y Variedades.

Cinematógrafo contínuo.

ALBISU.—

Compañía de Opera Italiana.—Empresa M. Lambardi.

Cuarta función de abono.

Se pondrá en escena la ópera en tres actos *Rigoletto.*

POLITEAMA HABANERO.—

Gran Teatro.

Gran Compañía de Opereta Italiana Cittá di Palermo.

Función extraordinaria.

Se representará la opereta en un prólogo y tres actos titulada *La Poupée.*

POLITEAMA HABANERO.—

Vaudeville.

Compañía cómica dirigida por Alejandro Garrido.

No hemos recibido el programa.

TEATRO MARTI.—

Cinematógrafo y Quinteto "Martí." — Función por tandas.

No hemos recibido el programa.

CINE NORMA.—

Cinematógrafo y Concierto. — San Rafael y Consulado.

A petición de muchas y distinguidas familias se exhibirá la cinta de latente actualidad, titulada:

Vuelo de Mc Curdy sobre la Habana. El suceso culminante de la Semana de Aviación.

Además irán los siguientes estrenos: *Calor en frío* y *La novia del arriero.*

Exhibiéndose asimismo *La Virgen de Babilonia, Amor y Libertad, Sherlock Holmes,* primera parte, *Los brillantes falsos, Catilina, Acto de honradez,* etc., todas de arte y muy aplaudidas.

TEATRO ALHAMBRA.—

Compañía de Zarzuela dirigida por Regino López.

A las ocho: *El Viudo Alegre.* — A las nueve: *Los Apuros de un organillero.*

Presentación de la Camelia y del duetto Les Florence Mecherini.

TEATRO MOULIN ROUGE.—

Compañía de Zarzuela. Cinematógrafo y Variedades. — Función diaria, por tandas.

A las ocho: estreno de la parodia *Aires de Otoño.* — A las nueve: segunda representación de *Aires de Otoño.*— A las diez: *La Extracción del Maine.*

A la terimnación de cada tanda habrá varios números de variedades.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 7 DE FEBRERO

Este mes está consagrado á la Purificación de la Santísima Virgen.

Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en las Ursulinas.

Santos Romualdo, abad, Ricardo, rey, Nivardo y Moisés, confesores; santa Juliana, viuda.

San Romualdo, abad. Nació en Rávena por los años de 916. Era su casa ducal, y aun en su tiempo se dejaba distinguir con mucho lustre entre la principal nobleza de Italia. Como criado nuestro Romualdo entre las delicias de una casa opulenta, fácilmente se estrelló contra los ordinarios escollos de la juventud. Iba á precipitarse en la perdición, arrastrado del amor á los deleites, cuando la Providencia le detuvo en medio del precipicio. Trocado su corazón retiróse al monasterio de San Apolinario de Clase, á una legua de Rávena, donde se entregó á varios ejercicios de mortificación en satisfacción de sus pecados.

A los veinte años de su edad abrazó la regla de San Benito. Comenzó, no á correr, sino á volar por el camino de la perfección. Enriqueció el Señor aquel fervoroso espíritu con nuevas y abundantes gracias. Dióle una perfecta inteligencia de la Sagrada Escritura, comunicóle el don de profecía, y le añadió el de lágrimas tan copiosas, que se vió precisado á no decir misa en público.

Quedóse un día dormido cerca de una fuente, y vió en sueños una escala, que fijada en tierra llegaba con la parte superior al cielo, y reparó que sus religiosos vestidos de blanco, iban subiendo por ella. Despertó el Santo, no creyendo que el sueño fuese sin misterio, escogió á algunos de los discípulos suyos más fervorosos, y les dió el hábito blanco con nuevas constituciones.

Este fué el principio de la religión camaldulense, que más ha de seiscientos años florece en el campo del Señor, y conserva el día de hoy todo el fervor de aquel primitivo espíritu que recibió de su santa Fundador y ha dado tantos santos á la Iglesia.

San Romualdo murió á los ochenta años de su edad.

Fiestas el Miércoles

Misas Solemnes; en la Catedral y más iglesias las de costumpre.

Corte de María.—Dia 7.— Corresponde visitar á la Divino Pastora, en Jesús María.

Parroquia del Santo Angel

El juéves, 9, se dirá la misa á Nuestra Señora del Sagrado Corazón, á las ocho. Se suplica la asistencia á todos sus devotos.

UNA DEVOTA.

1371 4-4

COMUNICADOS.

MUEBLES Y ANTIGUEDADES

La acreditada casa de F. Cayon y Hno., establecida en Neptuno 168 entre Escobar y Gervasio, fabricantes en muebles de caoba maciza y en todos estilos surtiendo á las principales familias de esta capital, pone en conocimiento del público haber recibido de España y remitido por nuestro socio Don Ramón una factura de muebles antiguos con preciosas incrustaciones de carey, bronce y marfil, así como en estilo árabe varios muebles. En vargueños y arquillas un buen surtido. En armas para trofeos ó panoplias, espíngardas, trabucos, pistolas de chispa y pistón y otra variedad de armas. Teléfono A-4238.

241 26-7

ENSEÑANZAS

UNA PROFESORA INGLESA (de Londres) da clases á domicilio y en su morada á precios módicos de idiomas que enseña á hablar en cuatro meses, dibujo, música (piano y mandolina) é instrucción. Otra que enseña casi lo mismo desea en la Habana casa y comida ó un cuarto en la azotea en cambio de lecciones. Dejar las señas en Escobar 47. 1428 4-5

COLEGIO "ESTHER"

PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

1ra. y 2da. enseñanza y para Maestras. Labores en general, sistemas modernos. Pupilas, medio pupilas y externas. Se dan títulos autorizados para sombrereras, químicas, etc. Reanuda sus clase el 4 de Enero de 1911.

437 F.-1

COLEGIO DE "SAN AGUSTIN"

DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA

Dirigido por P.P. Agustinos de la América del Norte

Enseñanza de Estudios elementales, Carrera de Comercio y Curso preparatorio para la Escuela de Ingeniería. Se pone especial esmero en la explicación de las Matemáticas, base fundamental de las careras de Ingeniería y Comercio. El idioma oficial del Colegio, es el inglés; para la enseñanza del castellano hay reputados Profesores españoles.

Se admiten alumnos externos y medio pensionistas. Hay departamento especial para los niños de 6, 7 y 8 años.

Tel. automático A-2874. Apartado 1056.

Plaza del Cristo.

FATHER MOYNIHAN,
Director.

E.-12

PROFESORA DE INGLES, BIEN acreditada, se ofrece para dar clases de dicho idioma, así como también para la enseñanza elemental en español. Precios módicos, cobra lo mismo á uno que á dos alumnos. Mrs. M. S., Hotel Alcázar, Prado 121. 1321 8-3

MARIA AURELIA JIMENEZ, PROFESora de piano y canto, ofrece sus servicios, tanto á domicilio como fuera. Precios módicos. Informarán en la bodega Infanta esquina á Daoiz, Cerro.

1288 8-2

UNIVERSAL SHORTHAND SYSTEM

Enseñanza completa de la TAQUIGRAFIA por correspondencia, en 24 lecciones; repartos semanales; las consultas no interrumpen el reparto de las lecciones. Precio de cada lección: 50 cts. a. m., pago adelantado. La correspondencia á José Fernández, O'Reilly 53, **Papelería Francesa.**

267 26-8 E.

LIBROS É IMPRESOS

CARTILLA

para cubicar rápidamente cualquier clase de madera, sin necesidad de lápiz ni papel, 40 cts. Obispo 86, librería.

1455 4-7

EL INSTRUCTOR INGLES, curso completo, bien traducido y explicado para aprender **Inglés** en su casa; se manda por correo por **$3.50 Cy. Mr. Greco, Ricla 18½,** Habana. 1396 4-5

ANALISIS DEL JUEGO DE AJEDREZ, por Andrés C. Vázquez. La mejor obra que se conoce, tanto para los que quieran aprender dicho juego como para consulta. 2 tomos, $2. Obispo 86, librería.

1376 4-4

LIBROS DE MUSICA

Pianos "Thomas Fils" en caoba maciza y Pianolas concertal. De venta en el almacén de muebles y prendas finas de Bahamonde y Compañía, Bernaza núm. 16.

1099 26-29 E.

ARTES Y OFICIOS.

POZOS ARTESIANOS

é instalación de maquinaria para bombear.

MC CARTHY & CONWAY
Cuba 66. Apartado 1068

458 F.-1

PARA LAS DAMAS ELEGANTES

Cristina Velasco, peinadora y peluquera. Especialidad en postizos y peinados de novia. Aguas para blanquear el cútis, quitar las pecas, la caspa y hacer nacer el pelo, garantizándolas. Angeles núm. 22.

987 26-26E.

CORSET IDEAL
"JOSEFINA"

Higiénico, Lavable é Inoxidable. Elegantes y cómodos como ninguno. Jamás usará otro quien lo pruebe. Ajustadores, sostenedores y fajas para señoras delicadas.

Gran taller de Modistura en general.

Se remiten muestras y precios por correo.

San Rafael 36½, altos de "El Encanto," Teléfono A-3904.

C 470 alt. 3-3

LLEGARA UN MAESTRO QUE SE compromete á fabricar casitas de 4 metros por 4 luz, y de ladrillo de punta todas las paredes, por 300 pesos una, y cuanto más lejos mejor. Para más datos escribir á Rayo 90, Joaquín Casarús, Habana.

1263 8-2

PERDIDAS

PERRO PERDIDO

De la calle General Lee núm. 3 (Quemados de Marianao,) se ha extraviado un perro fino, pequeño, blanco, semilanudo, con manchas carmelitas y cola en forma de plumero. Entiende por el nombre de "Jazmincito." A la persona que lo entregue en dicha casa, ó en Salud 55, Habana ó á quien dé noticias del sitio en que se encuentra, se le gratificará generosamente.

1502 4-7

Pérdida

Una cadena de oro con su pendiente redondo y un rubí en el centro y alrededor brillantes.

Se gatificará á quien lo entregue al doctor Winslow, en el hotel "Trotcha," Vedado.

1369 1t-3 3m-4

SOLICITUDES.

CRESPO 7½ altos

se necesita una cocinera.

1450 4-7

DESEA COLOCARSE UN COCINERO Y repostero, con buenas referencias, acostumbrado á cocinar en casas de familia de primera: hace años que cultiva su arte. Informan en Morro 50. 1453 4-7

UNA PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de manos ó manejadora, prefiriendo lo segundo: es cariñosa con los niños y tiene buenas referencias. Razón, San Rafael 61 1452 4-7

DESEA COLOCARSE UNA MUCHAcha peninsular de criada de manos para corta familia: es honrada y sabe cumplir con su obligación, no exige mucho sueldo. Informan en Factoría núm. 76.

1449 4-7

UN COCINERO ASIATICO, QUE SAbe muy bien su oficio á la española y criolla, solicita colocación en casa de familia ó de comercio, teniendo quien lo garantice. Manrique núm. 105, carnicería.

1448 4-7

UNA CRIANDERA RECIEN LLEGADA desea colocarse á leche entera, buena y abundante, de 2 meses, teniendo quien la garantice. San Ignacio núm. 46.

1447 4-7

DESEA COLOCARSE UN MATRIMOnio español en una misma casa, ella de cocinera y él de criado ó portero, lleva seis años en una sola casa y tiene buenas referencias. Razón, Suárez número 120, por Puerta Cerrada, tercera accesoria.

1446 4-7

DESEA COLOCARSE UNA BUENA cocinera y repostera peninsular, en casa de comercio ó particular: tiene personas que la garanticen. Sueldo, de 3 á 5 centenes. Aguacate núm. 19 dan razón, entre Tejadillo y Empedrado. 1445 4-7

COCINERO REPOSTERO, PENINSUlar, se ofrece para casa respetable, particular ó de comercio, especialidad en criolla, francesa y española, con perfección y limpieza. Informan en O'Reilly y Villegas, víveres. 1444 4-7

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PEninsular de portero, camarero ó criado de manos: tiene buenas referencias de buenas casas en donde ha prestado sus servicios, no teniendo pretensiones. 4 centenes. Campanario núm. 229. 1440 4-7

UN JOVEN ESPAÑOL DESEA COLOcarse de criado de manos: tiene quien lo recomiende y es práctico en el oficio. Informan en Campanario 55.

1439 4-7

DE COCINERA O LAVANDERA DESEA colocarse, con preferencia en el Vedado ó Jesús del Monte, una criada de la raza de color, con buenas referencias. Zanja número 33. 1437 4-7

SE SOLICITA UNA CRIADA PENINsular para los quehaceres de una casa de familia. O'Reilly núm. 97, altos del café.

1436 4-7

PARA COBRADOR U OTRO CARGO de confianza se ofrece una persona de confianza y moralidad. Da referencias ó presta suficiente. Por correo á J. Víctor, Cuba 58. 1435 4-7

UNA JOVEN PENINSULAR SOLICIta colocación de manejadora ó para limpieza de habitaciones, teniendo quien la garantice. San Rafael núm. 37, cuarto número 6. 1434 4-7

DESEA COLOCARSE DE COCINERA una hija del país de mediana edad, blanca, deseando ganar 3 centenes, en casa de corta familia ó matrimonio sin niños. Darán razón en San Ignacio núm. 39, bajos.

1467 4-7

ALGO NUEVO EN LENTES

Moderno Enterizo — **Antiguo Sistema**

Vea de lejos y de cerca con un solo cristal—dos vistas en la misma piedra. Estos cristales modernos no tienen pegamento ni división de ninguna clase ni hacen la media luna por la parte de abajo, lo que ha causado tanta confusión y molestia. Dando vista natural, tanto para ver de lejos como de cerca, es el adelanto más grande en óptica hasta hoy. Podemos montar estas piedras en cualquier montura.

Reconocimientos de la vista á todas horas.

BAYA.---Optico

San Rafael esq. á Amistad

C 1208 alt. 7-Jn.

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA limpieza de habitaciones, que sepa coser muy bien, para servir á dos personas, con muy buenas recomendaciones de las casas donde haya estado. Sueldo, tres centenes y ropa limpia. Perseverancia 52, altos.

1431 4-7

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA una señora peninsular de 3 meses, de buena leche, se puede ver su niño. Gervasio núm. 109A. 1466 4-7

UN JOVEN PENINSULAR, CON BAStante tiempo en esta capital, solicita colocación de cochero, mozo, caballericero ó ayudante de "chauffeur." Está práctico en estos trabajos y tiene quien garantice su conducta. Informan en Empedrado 16, preguntar por el portero.

1465 4-7

AGUILA Núm. 154.—Se coloca una buena cocinera, peninsular, para casa particular ó de comercio: sabe cumplir bien: no se coloca para el Vedado ni para Jesús del Monte. 1463 4-7

UNA CRIANDERA DESEA COLOCARse, acabada de llegar en el vapor francés, tiene 3 meses de parida, tiene leche para criar dos niños, es muy cariñosa para los niños y es humilde y limpia. Informan en Escobar núm. 24, agencia de mudadas.

1462 4-7

SE SOLICITAN DOS CRIADAS, UNA para la limpieza de habitaciones y la otra para hacer la limpieza de fuera y servir la mesa, ambas han de saber coser á mano y máquina; se dan 3 centenes y ropa limpia. La que convenga se ha de quedar en la colocación el mismo día. Sol 68, altos. 1460 4-7

MODISTAS: SE SOLICITAN OFICIAlas chaqueteras y medias oficialas. También se necesitan corsetaras. O'Reilly 83, modas. 1484 4-7

COCINERA DE PROFESION, SE SOLIcita, que sea formal, curiosa y le guste estar tiempo en las casas. Buen sueldo. O'Reilly 83, bajos. 1485 3-7

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANOS que sepa cumplir con su obligación y tenga buenas referencias. Informan en Sol núm. 83, carnicería. 1483 4-7

Se solicita

una cocinera, blanca, para una corta familia, que esté acostumbrada á trabajar en casas particulares finas y entienda algo de comidas americanas. Se prefiere duerma en la casa y tenga buenas referencias. Galiano 134, Bazar New York.

1487 4-7

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN MEjicana de criada de manos ó manejadora: sabe cumplir con su obligación. Industria 101, altos. 1478 4-7

UNA BUENA COCINERA, PENINSUlar, desea colocarse, sólo para el desempeño de su oficio, en casa de familia ó de comercio, teniendo quien la garantice. Monte núm. 12, altos, cuarto núm. 28.

1477 4-7

UNA PENINSULAR SOLICITA COLOcarse en corta familia, para criada de manos, teniendo quien la garantice. Calle F esquina á 19, Vedado.

1476 4-7

DESEA COLOCARSE UNA MUCHAcha peninsular de criada de manos ó manejadora, aclimatada en el país: no se coloca menos de 3 centenes. Marina 22.

1475 4-7

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD desea colocarse de manejadora ó de criada: sabe cumplir con su obligación. Informarán en Angeles núm. 72.

1474 4-7

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos en corta familia: entiende algo de cocina y tiene buenas referencias. Consulado núm. 76, altos.

1482 4-7

UN COCINERO PENINSULAR SOLIcita colocarse en casa de familia ó de comercio, dando buenas referencias. Industria núm. 129. 1469 4-7

COCINERO Y REPOSTERO QUE HA trabajado en las principales casas, se ofrece para establecimiento ó casa particular. Informarán en Estrella y Angeles, café.

1468 4-7

PARA CRIADA DE MANOS DESEA colocarse con un matrimonio una peninsular que entiende de cocina, teniendo quien la garantice. Suspiro núm. 14.

1481 4-7

SE OFRECE UN COCINERO DE PRImera para casa de comercio. Sueldo, lo menos 6 centenes, á casa particular no va. Dirigirse á Sitios 9, Miguel Oliver.

1480 4-7

PORVENIR EXCEPCIONAL

Casa importadora de joyería y otros artículos finos, necesita personal de absoluta confianza para visitar las mejores familias en la Habana y en los ingenios. Mercancías y precios sin competencia. Unicamente personas de la más alta sociedad que pueden prestar garantías y que hablen inglés pueden dirigirse á C. A. Hervitt, Lista de Correos, Habana, indicando referencias. 1470 4-7

DOS PENINSULARES DESEAN COlocarse, una de criandera y la otra de cocinera: tienen buenas referencias. Informes, Plaza del Vapor 47, por Dragones, azotea. 1454 4-7

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD desea colocarse para cocinar en casa particular. Informan en Muralla 103.

1473 4-7

UNA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de criada de manos: entiende de cocina y duerme en la colocación, teniendo referencias. Factoría número 31. 1472 4-7

UNA BUENA COCINERA Y REPOSTera, se ofrece para casa particular ó comercio, con buenas referencias, gana 5 centenes. Informarán en Galiano número 14, altos. 1471 4-7

UNA CRIANDERA RECIEN LLEGADA de España, desea colocarse á media ó leche entera, de mes y medio, buena y abundante, pudiéndose ver su niña. Santa Clara núm. 16. 1458 4-7

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COcinera y repostera, isleña, en casa particular ó establecimiento: tiene referencias Informan en Reina 65, bodega.

1457 4-7

NOVELAS CORTAS.

LA TIERRA DEL ARCHIPRESTE

SOL DE OCASO

Estaba ya el cuartago arrendado á la puerta de mi casa...

Me llamaban desde todas partes para que no saliera en aquella noche endemoniada de mi casa, de mi casa, tan tranquila, tan calentita...

Nevaba, nevaba de un modo tan tupido, que desde el arzón de la silla á las orejas del caballo no se disendemoniada de mi casa, tan tranquila, tan calentita...

Yo fuí un hombre que me comía las leguas á caballo y que sorteaba las balas dignamente cuando era joven... Así es que desprecié las advertencias de mi amigo Don Paco, médico del pueblo, que siempre me ganaba al tute, y las admoniciones de Don Eusebio, el boticario, que hacía sus veces cuando estaba el otro ocupado con los trastos de matar.

Nevaba, nevaba que era un gusto verlo. Mi "Noble", un buen cuartago que no tenía nada que ver con los nobles brutos que monto en mi escuadrón, resopló de gusto al sentir que yo ponía el pie en el estribo vaquero, después de afianzarme bien en la silla le metía espuelas...

¡Ancha es Castilla!

Ancha es, mi noble amigo ancha es; la hemos recorrido juntos, y así la hemos de recorrer, si Dios nos lo permite, durante los siglos corran. Hoy tú y yo. Mañana otro y otro... Lo malo es que siempre anda por ella un rucio matalón sin jinete... un rucio que cuenta historias, que cuenta historias que todos los rucios creen.

¿Importa eso? ¡No! ¡Al trote, mi "noble", al trote! ¡Corre, corre! Ahora es cuesta abajo!... Yo te llevo. Era firme de remos; pero la nieve ciega, y yo, como sé las rodadas que hacen surcos en la senda, te sostendré con la brida para que tus brazos no se hundan en ellas. Somos amigos; muy amigos. Aquellas fábulas de Centauros son una cosa cierta. Un hombre y un caballo van adonde el Cid fué; van adonde el hombre y el caballo quieren... corren, galopan, traspasan llanos, vencen montañas, y el diablo mismo, entusiasmado, les quita obstáculos en el camino para que lleguen al fin de su carrera.

Allí, tras de la cuarta loma que desde este collado divisaríamos si la luz del Sol, del padre Sol, nos alumbrara, está la posada de la "Venta del Buen Abrigo". Allí, que es lugar de cruce de tres caminos reales y través de más de quince sendas, está nuestro norte. Poca tirada hay desde aquí allí. ¡Trota, mi "Noble", trota!

. . . . . .

La nieve.—¿Y adónde va el caballero?

El caballero.—¡Tras del alma de mi alma!

La nieve.—¿No la perdiste en Africa, cuando cargaste con los húsares; ni en Cuba, cuando te llevó el demonio, peleando como un león furioso? ¿Todavía tienes alma, es decir, alma de amores?

El caballero.—Sí, todavía; todavía en mi alma se retrata la faz de ella, y todavía mi corazón palpita cuando en el espejo de mi alma mi corazón la contempla.

Tomás Carretero.

(Concluirá).

EN APODACA Núm. 31 SE NECESITAN costureras de baratillo, que sean costureras. 1451 4-7

HOTEL Y RESTAURANT
"LA AMERICA"
Cuba 34-Guira de Melena

Se necesita, para este establecimiento, un cocinero de mediana edad, que sepa su obligación. Sueldo, 35 pesos. Ha de traer buenas referencias de las casas donde haya trabajado.
C 388 3t-6 3d-7

MANEJADORA

Se solicita una buena manejadora, que esté acostumbrada á cuidar niños y que tenga buenas recomendaciones de las casas en que haya servido. Buen sueldo y ropa limpia. Jesús María núm. 91.
1213 8m-1 8t-1

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocación en casa particular ó de comercio. Y una costurera que corta y entalla por figurín: tienen referencias. Dragones núm. 33½, bodega.
1433 4-5

SOLICITO UNA CASA PARTICULAR para cochero ó coche de industria: sabe manejar dos caballos y tiene referencias. Escobar núm. 128. 1394 4-5

COCINERA PENINSULAR DESEA Colocarse en casa particular ó establecimiento, da referencias de las casas en que ha trabajado. Monte 455, darán razón.
1425 4-5

SE SOLICITA UN PORTERO DE edad, peninsular y con recomendaciones. Estrella 6½, bajos. 1405 4-5

SE SOLICITA, EN VILLEGAS 6, ALtos, una criada de manos que sepa su obligación. Sueldo, tres centenes y ropa limpia. 1404 4-5

JOAQUIN CORTELLA GARCIA DESEA saber el domicilio de Francisco Mariño que habitaba antes en San Miguel 43, altos. Dirigirse á Príncipe Asturias 28A,Cerro.
1423 4-5

UN PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de criado de manos, lo mismo para ésta que para el campo: es muy práctico en el oficio y tiene muy buenas referencias. Obispo 2 y 4, almacén.
1421 4-5

SE SOLICITA UNA COCINERA PARA una corta familia. Virtudes 103, altos.
1429 4-5

CORTADOR SASTRE

Se necesita uno para cortar ropa hecha. Sueldo, $40.00. Informan, de 5½ á 6½, en el departamento de administración de "La Sociedad," Obispo 65.
C 384 6-5

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA, aseada, que duerma en la colocación. Sueldo, 5 centenes. 88, Oficios, altos.
1418 4-5

SE SOLICITAN
operarias modistas en Lamparilla número 69A. 1414 4-5

CRIADA DE MANOS: SE SOLICITA en Baños núm. 50, esquina á 21, Vedado. Sueldo, tres centenes y ropa limpia.
1412 4-5

UNA JOVEN VIUDA DESEA COLOCARSE, entiende de toda clase de labores domésticos y se cambian referencias. Informan en Salud núm. 133.
1411 4-5

COPAS, VASOS, VAJILLAS DE CRISTAL Y PORCELANA, así como PLATOS, TAZAS y demás PIEZAS SUELTAS, tiene el mejor surtido y los precios más ventajosos.
LA CASA DE HIERRO
O'Reilly 51 y Obispo 68.
Teléfono 560.
429 F.-1

SE SOLICITA UNA CRIADA PENINsular que sepa de cocina, para muy poca familia. Tres centenes y traer informes. 19 entre Y y J, altos, Vedado, Sr. Morales.
1403 4-5

DESEA COLOCARSE UN COCINERO y repostero, peninsular, en casa particular ó establecimiento. Vidriera del hotel "Isla de Cuba." 1400 4-5

A SERAFIN ARCAS Y GOMEZ, DE LA Coruña, lo solicita su hermano Valentín Arcas. Darán razón en el Centro Gallego.
1399 4-5

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocación en casa de familia ó de comercio, teniendo referencias. Compostela núm. 44, esquina á Obispo.
1397 4-5

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO sin hijos, recién casados, para criados de manos. Gervasio 109A.
1378 6-4

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULares de criadas de manos: son costureras y tienen garantías. Informan en Villegas 105, altos. 1275 4-4

DESEA COLOCARSE A MEDIA LEche, de mes y medio, una criandera peninsular, sin pretensiones: puede verse su niño. Informan en Marqués González y San José, café. 1361 4-4

CRIADO DE MANOS

Se necesita un buen criado de manos que esté acostumbrado al servicio fino y que traiga buenas recomendaciones. Vedado, calle G esquina á 15, casa "Villa Magda."
1377 4-4

SE SOLICITA UNA COCINERA Y UNA criada de manos para una corta familia, en Belascoaín núm. 124, altos.
1360 4-4

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos: sabe coser á mano y en máquina. Informes: Mercaderes 23, altos. 1359 4-4

UNA EXCELENTE COCINERA DESEA colocarse en casa de moralidad, cocina á la española y criolla, tiene recomendaciones de las casas donde ha servido. San Lázaro 269, cuarto núm. 25.
1357 4-4

SE SOLICITAN UNO O DOS CABAlleros para comer en familia, á la española. Bernaza 68, bajos.
1356 4-4

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocación en casa de familia ó de comercio, teniendo quien la garantice. Estrella núm. 97. 1354 4-4

ADOQUINADORES

LOS CONTRATISTAS DE LA PAVIMENTACION DE LA HABANA NECESITAN 20 ADOQUINADORES PRACTICOS, EN LA CALZADA DE JESUS DEL MONTE Y PATROCINIO, Y CALZADA DEL CERRO Y TULIPAN.
1347 4-4

AGENCIA DE COLOCACIONES DE Roque Gallego, Aguiar 72, Teléfono A-2404. En 15 minutos y con referencias, facilito criados, dependientes, camareros y trabajadores. 1346 4-4

UNA COCINERA Y REPOSTERA A LA española y criolla, peninsular, solicita colocarse en casa de familia ó de comercio, dando buenas referencias. O'Reilly número 32. 1387 4-4

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en horas desocupadas. Hacé balances, liquidaciones, etc. Neptuno 66 esquina á San Nicolás, altos, por San Nicolás. A.

DESEA COLOCARSE UNA MUCHAcha joven, recién llegada de España, se coloca de criada de manos ó manejadora: tiene quien responda por su conducta. Informarán en Dragones núm. 1, Hotel "La Aurora." 1382 4-4

EN EL VEDADO

calle 12 núm. 2, entre 9 y 11, se solicita una sirviente de mediana edad, para corta familia, que sea honrada, trabajadora, de pocas pretensiones y que traiga buenas referencias. Sueldo, tres centenes y ropa limpia. 1381 5-4

COLOCACIONES: SE FACILITAN DEpendientes, sirvientes y toda clase de trabajadores de artes y oficios. Muralla 117.
1379 4-4

EN LA CALZADA DEL CERRO NUmero 440, se solicita un criado de manos, de color, que sea entendido en el oficio y que tenga buenas referencias. Sueldo, 4 centenes y ropa limpia.
1317 4-3

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos, prefiere no servir mesa ó manejadora: sabe bien su obligación y tiene personas que la garanticen. Sueldo, tres centenes y ropa limpia. Informan en Obispo 111, entrada por Villegas. 1315 4-3

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDEra peninsular con buena y abundante leche: tiene buenas recomendaciones. Informes, calle 16 núm. 50, entre 17 y 19, cuarto núm. 6, Vedado. 1372 5-4

UN MUCHACHO PENINSULAR, DE 14 años, desea colocarse en café, bodega ó fonda: es trabajador y tiene recomendaciones. Informes: Angeles 47.
1312 4-3

CHAUFFEUR MECANICO, ITALIANO, con buenas referencias, se ofrece. Dirigirse á la calle del Sol núm. 8.
1309 4-3

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA los quehaceres de la casa y cocinar para corta familia. Sueldo, 3 centenes y ropa limpia. Calle 25 entre E y D, Vedado.
1308 4-3

SE OFRECE UN VERDADERO SIRviente, peninsular: tiene buenas referencias. Prado 39, almacén de víveres, dan razón. Menos de cuatro centenes no se coloca. 1307 4-3

SOLICITO APRENDIZ PARA LA FARmacia, en Prado 115. Edad, 12 á 14 años, de buena moralidad é instruído, sin pretensiones y quien lo garantice de su persona. Para informes en la misma.
1301 4-3

SE DESEA UNA BUENA COCINERA en 19 esquina á L. Vedado. Dan buen sueldo. 1297 4-3

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS

ricos, pobres y de pequeño capital, ó que tengan medios de vida pueden casarse legalmente, escribiendo con sello, muy formal y confidencialmente al Sr. Robles Apartado 1014 de correos, Habana. Hay señoritas y viudas ricas que aceptan matrimonio con quien carezca de capital y sea moral. Mucha seriedad y reserva impenetrable, aun para los íntimos familiares y amigos.
1374 8-4

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA que sepa cumplir con su obligación, en Industria 116, bajos.
1302 4-3

UNA PENINSULAR, ACLIMATADA en el país, desea colocarse de manejadora, tiene buenas referencias. F. C., Monte 88.
1296 4-3

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA ayudante de cocina, que sea honrado y trabajador y que traiga buenas referencias. Sueldo, 2 centenes y ropa limpia, ha de dormir en la colocación. Malecón esquina á Lealtad, altos. 1294 4-3

UN MATRIMONIO PENINSULAR DE mediana edad, desea colocación, ella de cocinera y él de portero, jardinero, criado ú otra cosa análoga, que pueda desempeñar: tiene buenas referencias. Informarán en Factoría 20, puesto de aves y huevos. 1293 4-3

UNA CRIANDERA PENINSULAR DEsea colocarse á leche entera, buena y abundante, de seis meses, teniendo quien la garantice. Industria núm. 28, bajos.
1333 4-3

SE SOLICITA UNA CRIADA DE FORmalidad, que sepa cocinar y haga los quehaceres de un matrimonio y duerma en la colocación, buen sueldo. Virtudes 150E.
1331 4-3

SE SOLICITA UN MATRIMONIO PEninsular para criado de manos y cocinera: tienen que saber muy bien su oficio y traer buenas referencias de las casas en que hayan trabajado. Habana núm. 26.
1330 4-3

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA y repostera, de mediana edad, en casa de familia ó de comercio: sabe cumplir con su obligación. Informan en Industria 101, altos. ? 1244 6-2

ALEMAN, TENEDOR DE LIBROS, DEsea llevar los libros en horas desocupadas. Dirijanse por escrito á P. V., DIARIO DE LA MARINA.
1329 8-3

SE SOLICITAN UNA CRIADA DE MAnos y una buena cocinera, para una corta familia, en el Vedado. En Obispo 100, "Casa Yankee," darán razón.
1328 4-3

DOS COCINERAS PENINSULARES que saben bien su oficio, desean colocarse en casa de familia ó de comercio, dando buenas referencias: no duermen en la colocación. Animas núm. 171, altos, esquina á Oquendo. 1327 4-3

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MAnos para ayudar en los quehaceres de la casa, se da buen sueldo, ropa limpia y ropa de cama, se desean recomendaciones. Monte 346. 1324 4-3

UNA COCINERA QUE SABE COCInar á la criolla y española, desea colocarse en casa de comercio ó particular: tiene referencias. Calle del Morro núm. 30.
1320 4-3

MANIN

Por el vapor alemán ha recibido Manín para su taberna, Sardinas en Salmuera, Perdiz, Liebre, Conejo, Pollo, Gallina, Lomo de Cerdo, Lomo con judías, Habas estofadas, Percebes, Anchoas, Chorizos especiales, Jamones, Lacones, Queso Cabrales y Reinosa y el sin rival vino de mesa Rioja Añejo, Valdepeñas, Cangas de Tineo, Gallego y vinos generosos de los más acreditados consecheros de España.

OBRAPIA 90
C 382 alt. 8-5

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COcinera para casa particular ó comercio, lleva 17 años en el oficio, no le importa que sea mucha familia, buen sueldo, teniendo buenas referencias de donde ha estado. Amistad y Dragones, kiosco.
1325 4-3

SE SOLICITA UNA COCINERA PARA corta familia. Santa Clara núm. 24, altos.
1318 4-3

DE CRIADA DE MANOS DESEA COlocarse, con preferencia en el Vedado ó Jesús del Monte, una joven peninsular con referencias. Sueldo, 3 centenes. Campanario núm. 35. 1339 4-3

100 PESOS

producen 10 garantizados. Dirijase á Cuba núm. 32, Oficina núm. 9.
1247 10-2

Agencia "La Primera de Aguiar"

De J. Alonso, Aguiar 71, Teléfono A-3090

Es la única que tiene todo cuanto personal ustedes necesiten, sea para el servicio doméstico, casas de comercio ó campo y toda clase de trabajadores, para cualquier punto de la isla.
1127 8-29

TENEDOR DE LIBROS SE OFRECE al comercio, ya sea para auxiliar de cartera, cobrador ó cualquier trabajo relacionado en contabilidad. Para informes, dirigirse á la Administración de este periódico y personalmente en Oficios 54, Hotel Gran Continental. A.

Dinero é Hipotecas

DESDE $500 HASTA $200,000, SE DAN en hipoteca de casas y censos, fincas de campo, pagarés y alquileres, y me hago cargo de testamentarías, abintestatos y de cobros, supliendo los gastos. Empedrado 22, de 1 á 4, señor Sánchez.
1459 4-7

- Luis - Rodolfo MIRANDA

Doy DINERO en pequeñas ó grandes CANTIDADES en
- - HIPOTECAS - -
COMPRO Y VENDO
- CASAS Y SOLARES -
ESCRITORIO:
SAN IGNACIO 50, esq. á Lamparilla
TELEFONO A-1568
1024 26-27 E.

DINERO: SIN INTERVENCION DE corredor y con garantía hipotecaria de fincas urbanas en la Habana, se ofrecen $20,000 sobre dos ó más casas. Informarán en Ancha del Norte 144, de 10 á 11 a. m.
1380 4-4

$3,000 ORO ESPAÑOL AL 7 POR 100

Se dan en primera hipoteca sobre finca urbana, en esta ciudad. Trato directo. Reyes-Gavilán, San Nicolás núm. 25, de 12 á 4.
1303 4-3

DINERO EN HIPOTECA

En todas cantidades en esta ciudad, Vedado, Jesús del Monte y Cerro. Compro censos y negocio alquileres. San Ignacio 30, de 1 á 4, Juan Pérez.
1103 26-29 E.

PLUMAS FUENTES

Se mandan por correo certificado
No. 1 precio $1.00 U. S. Cy.
No. 2 „ $1.25 „ „
No. 3 „ $2.25 „ „
No. 4 „ $2.50 „ „
Garantizado puntos de oro 14 K.
Imprenta y Papelería, Obispo 39
HOURCADE, CREWS y Ca.
426 F.-1

V. ALVAREZ. OFICINA CENTRAL, Tacón núm. 2, Teléfono A-2443. Doy dinero al 7 por 100 en hipoteca, pagarés, alquileres y muebles. Todo lo que garantizo, de 9 á 11 y de 1 á 4.
1001 26-27 E.

M. ORBON, CUBA 32

Facilito dinero en pagarés desde $100 hasta $1,000; en hipotecas tengo partidas desde $500 á $20,000 y sobre alquileres, bodegas, cafés, hoteles acreditados y para el campo, provincia de la Habana. Trato directo. 812 26-21 E.

HAGO HIPOTECAS

Doy dinero en primera y segunda hipoteca en la Habana, Cerro, Vedado y Jesús del Monte, compro censos, negocio alquileres y vendo fincas urbanas. Evelio Martínez, Habana núm. 70.
425 26-12

Venta de fincas y establecimientos

MAGNIFICO NEGOCIO.—VENDO 1 ESquina en esta ciudad, con más de 400 metros superficiales, dejando casi todo su importe reconocido en hipoteca al 7 por 100. Figarola, Empedrado 42, departamento 5, de 2 á 4. 1491 4-7

PARQUE CENTRAL. A 2 CUADRAS de este parque, vendo 1 magnífica casa moderna, de alto y bajo, escalera de mármol y 2 ventanas. Figarola, Empedrado 42, departamento 5, de 2 á 4.
1488 4-7

EN LA PROVINCIA DE LA HABANA. Vendo 1 gran finca de 8 caballerías de tierra de primera clase, con varias aguadas, casas de viviendas, muchos frutales y palmar, toda cercada y en calzada. Figarola, Empedrado 42, departamento 5, de 2 á 4.
1489 4-7

BARRIO DEL ARSENAL. VENDO 1 bonita casa con sala, saleta, 3|4 bajos y 1 alto, toda de azotea, pisos finos, sanidad; en Manrique otra, moderna, alto y bajo, escalera de mármol y 2 ventanas, $9,000. Figarola, Empedrado 42, departamento 5, de 2 á 4. 1490 4-7

SE VENDE

en la Víbora, una casa de nueva construcción, Calzada de Jesús del Monte número 607. Informan, Angel y Bland, Reina 4, Notaría. 1479 4-7

CASAS Y ESQUINAS

Animas $14,000, Lealtad $9,500, Lagunas $4,000, Misión $3,500, Escobar $7,500. Evelio Martínez, Habana 70, Notaría.
1442 10-7

CASA BARATA

En Sol una que renta $34, en $2,800. Evelio Martínez, Habana 70, Notaría.
1443 4-7

SE TRASPASA UN LOCAL CON VIdrieras y armatostes á la moderna, propio para cualquier giro, alquiler módico y contrato por nueve años. Para informes, Salud núm. 1, Sucursal de "Las Tullerías."
1432 4-7

PUESTO DE FRUTAS, SE VENDE, con magnífico local para matrimonio, vende de 15 á 18 pesos diarios. Dirigirse en el mismo á Jesús María esquina á Compostela. 1427 4-5

BOTICA

Se vende una en esta capital. Informarán en la Droguería del doctor Taquechel.
1420 15-5 F.

SE VENDE UNA CARNICERIA BIEN acreditada, por no poderla atender su dueño. Precio módico. Calle de Vigía y Cerrada, informarán, altos.
1407 8-5

SE VENDE LA ACCION DE UN BUEN local de una popular y acreditada casa, propio para todos los giros, cuyo alquiler puede salir casi grátis. Informan en "El Fígaro," Neptuno 121. 1395 4-5

VENDO

en Compostela tres casas de $10,000, $17,000 y $31,000; San José de $6,500; en Habana $10,600; Villegas $13,000; Genios $12,500; Virtudes $16,000; Cuba $30,000; Inquisidor $17,000. Cuba 7, de 12 á 3, J. M. Valdés Borda. 1351 6-4

VEDADO

Vendo un solar de centro en 17, libre, á $6 Cy.; otro en 19 é Y, de esquina y el contiguo, á $6.50 Cy. y reconocer un censo de $600; otro en Y entre 17 y 19, con 20 metros por 29, libre, renta $90 oro, en $10,000, y un chalet de esquina en $25,000. Cuba 7, de 12 á 3. José M. Valdés Bordas.
1350 10-4

VENDO

Una casa en Belascoaín en $6,000; Estrella $5,500; San Miguel $5,000; Concordia, nueva, $8,000; Animas $12,000; Esperanza $4,000; Corrales, azotea, en $4,250; San José, nueva, $6,500; Cienfuegos $7,000; Compostela, $4,500; Bernal, esquina, en $15,000, renta 10 por 100. Cuba 7, de 12 á 3. J. M. Valdés Bordas. 1349 10-4

EN $7,000 SE VENDE UNA BUENA casa, moderna, á una cuadra de la Calzada, Reparto de Rivero, avenida de Acosta, con todas las comodidades para larga familia. Detalles, O'Reilly 9½, esquina á Cuba, de 9½ á 11 y de 2 á 4, Trebejos.
1348 8-4

SE VENDE UN CAFE POR NO POder atenderlo su dueño, es de mucho porvenir y se da barato. Informarán en el Mercado de Tacón núm. 70.
1344 4-4

SIN INTERVENCION DE CORREDOR

Se vende una casa de alto y bajo en la calle Luz, Víbora, libre de gravamen, rentando 19 centenes. San Lázaro 24, altos, de 12 á 1 y de 6 á 8 p. m.
1388 4-4

SE VENDE UN PAÑO DE TERRENO compuesto de 8,900 metros en la Calzada de Infanta entre 27 y 25. Y otro paño compuesto de 11,600 metros en el mismo lugar. Informará F. B. Hamel. Hamel 11, Teléfono A-4774 y A-4770.
1337 8-3

EN LOS PALACIOS

se venden dos fincas, una de 19½ caballerías y la otra de 21½, con 30 casas, pasando el río por el centro de las dos, cercadas de alambre. M. Martín, Monte número 245. 1338 15-3

LA MEJOR CASA DE CAMBIO SE vende, para una evolución, deja de utilidad en el año lo que se dé. Café de Luz.
1292 4-3

FINCA

en la calzada de Güines de dos caballerías de magnífico terreno, propio para caña, tabaco y cultivos menores; muy saludable para la cría, con espléndida vivienda y dos casas más; buenos gallineros; pozos con agua potable abundante y medicinal para el estómago; aguada todo el año; se vende con siembras, animales y aperos de labranza en $4,500, á 30 minutos de la Habana, por el Havana Central, 16 trenes al día. Cárdenas 29, de 11 á 12 a. m. y de 5 á 9 p. m.
1340 4-3

100 PESOS

producen 10 garantizados. Dirijase á Cuba núm. 32, Oficina núm. 9.
1246 10-2

SE VENDE UN CAFE DE ESQUINA, en punto céntrico. Precio: tres mil pesos. Informan: Monte 5, esquina á Zulueta, vidriera. 1305 4-3

LA ZILIA

A los obreros les ofrece un inmenso y variado surtido en ropa hecha y á precios de verdadera ocasión. Visiten esta casa y se convencerán de lo antes dicho.
SUAREZ 43 y 45. Teléfono A-1598.
400 F.-1

SE VENDE

en la calle del Carmen, una casa moderna, sala, antesala corrida, tres cuartos, azotea y todos los servicios. Precio, $4,200, trato directo con su dueño. División número 9, altos.
1311 15-3 F.

PARQUE DEL CRISTO. INMEDIATA á él vendo 1 gran casa de alto y bajo, con zaguán, 2 ventanas; barrio del Arsenal, otra, moderna, alto y bajo, escalera de mármol; renta $64, $6,600 y 150 de censo. Figarola, Empedrado 2, de 2 á 4.
1313 4-3

CASAS CHICAS. VENDO VARIAS EN esta ciudad, muy bien situadas, de mampostería, sanidad, rentan $21.20, á $1,800 cada una. Figarola, Empedrado 42, departamento 5, de 2 á 4.
1314 4-3

SE VENDE

una casa á una cuadra de Muralla, en 15,000 pesos y otra á dos cuadras de Villanueva, en 10,000 pesos, sin tercero. El dueño, de 3 á 5, Acosta 54.
1304 8-3

¡GANGA!

SE VENDE una grande y magnífica sasa, en $25,000 oro español, dejando hasta $15,000 en primera hipoteca, al 6 por 100 anual, por dos, tres años ó más tiempo. Hace años que está alquilada á la misma persona en $2,544 anuales, ó sean $212.00 oro español al mes. Informes en Cuarteles 42, de 8 á 11 de la mañana.
1131 8-29

CASAS BARATAS

Condesa, Peñalver, Animas, Lealtad, Lagunas, Gloria, Vives, Merced, Neptuno, Maloja, Sitios, Sol, Bayona, Escobar, Figuras. San Ignacio 30, de 1 á 4, Juan Pérez.
1102 16-29 E.

CASA EN GANGA

Vendo una en el Cerro, moderna, con sala, saleta, 4|4, servicio, patio, traspatio, renta 9 centenes, libre de gravamen. Precio, $4,800. Juan Pérez, San Ignacio 30, de 1 á 4. 1100 8-29

CASAS EN VENTA

Campanario, Manrique, Virtudes, Trocadero, Habana, Reina, Neptuno, Príncipe Alfonso, San Miguel, Crespo, Aguacate, Sol. Juan Pérez, San Ignacio 30, de 1 á 4.
1104 8-29

SE VENDE, EN EL VEDADO, EN LA loma, 19 entre B y Cuatro, una ó dos casas, con jardín, cuatro y cinco cuartos, cuarto de baño, sala, comedor, traspatio, inodoros. Venta directa con el comprador, á $6,500 una. Habana 173.
1112 8-29

POR NECESITAR EL DINERO, VENdo, á precio de remate, una casa nueva, de alto y bajo, de mampostería y azotea y media cuadra de los carros, en $8,000, produce más del 10 por 100 y se da en $7,500. Su dueño, Quinta 3, bajos, A, entre Castillo y Fernandina.
577 9-28

Se vende

La grande y bonita casa Esperanza número 1, frente al Arsenal y Havana Central. Teniente Rey 25.
C 309 16-26E.

SE VENDE,

por fallecimiento del dueño, la acreditada agencia de mudadas "La Victoria," tren completo, se dá en proporción. Informan en Animas 61. 888 26-24 E.

EN UNO DE LOS PUEBLOS MAS RIcos de la región vueltabajera, se vende un magnífico Taller de Lavado con muy buena marchantería, por piezas. Se vende por no estar su dueño en condiciones de atenderlo. Informarán en Prado 101, barbería.
C 300 15-24 E.

VEDADO

Se vende, por embarcarse su dueño, una de las mejores propiedades del barrio, de esquina, en la Línea, renta cincuenta centenes. Se facilita la venta aceptando parte de contado y el resto á pagar en dos ó más años. Informes, Empedrado 5, de 2 á 5 p. m., Notaría del Sr. Santillana.
1028 13-27

ESQUINAS EN VENTA

Concordia, Merced(Acosta, Reina, San Nicolás, Animas, Gervasio, Escobar, Vives, Oquendo, Carmen, Monte. San Ignacio 30, de 1 á 4, Juan Pérez.
1101 8-29

DE MUEBLES Y PRENDAS.

LAMPARAS DE CRISTAL, MODERnas, para gas y electricidad. Se venden varias para desocupar la casa, la cual se alquila. Hay una de bacarat de 24 luces, en 100 luises, de 300 centenes de costo. Queda también un lujoso juego de comedor y otros muebles. Calzada 68 y Baños, Teléfono F-1293.
1417 8-5

CAMISAS BUENAS

A precios razonables en "El Pasaje," Zulueta 32, entre Teniente Rey y Obrapía.
414 F.-1

ALMACEN DE PIANOS

Pianos Hamilton, Boisselot, de Marsella, y Lenoir Freres, se venden al contado y á plazos. Pianos de uso de 10 á 15 y 20 centenes; de alquiler desde $3 en adelante. Se afinan y se hacen toda clase de reparaciones. Vda. é Hijos de Carreras, Teléfono A-3462, automático, Aguacate 53.
1386 26-4

PIANO FRANCES: SE VENDE UNO magnífico, de madera que no coge comején, de poco uso; se da en veinte centenes. Vedado, calle Doce núm. 2, altos.
1258 8-2

SE VENDE UN JUEGO DE MAJAGUA "Reina Regente" para sala, un piano de fábrica acreditada, muebles para cuartos y comedor, lámparas de cristal y un juego de mimbres. Todo en perfecto estado. Prado 77, bajos. 1238 15-2F

SE VENDE UN PASTEL O PUFF TApizado de seda, capitoné, con su funda casi nuevos, dos sillones tapizados y columnas, en Belascoaín 121, entre Reina y Pocito, de 12½ á 2. 1204 8-1

DE CARRUAJES

AUTOMOVIL.—SE VENDE UNO EN magnífico estado, de 30 á 35 caballos de fuerza y con gomas y piezas de repuesto. Puede verse en la calle Tercera entre 2 y 4, Vedado. 1353 8-4

SE VENDE UN FAMILIAR LIGERITO, del mejor fabricante de los Estados Unidos. También se vende un caballo criollo, maestro de tiro, nuevo. Obrapía 49, José Pego. 1197 8-1

AUTOMOVILES

Todos franceses, acabados de recibir.
Por $1,600 Cy. un Landaulet, 4 cilindros, muy buena ocasión.
Por $2,750 Cy. un Landaulet; caben en el interior 4 personas, como nuevo.
Por $2,400 Cy. un Doble faetón, completamente nuevo, 4 cilindros, caben 4 personas y dos niños mayores.
Por $2,500 un Torpedo, nuevo, la misma cabida que el anterior.
Todos se entregan en el acto. San Lázaro 224, informarán.
1410 4-1

SE VENDE UNA DUQUESA, UN FAEtón, un caballo americano de mucho trabajo, arreos, cadenas, peines y demás aseres, todo muy barato, en Sol 79.
1392 4-1

EXCELENTE OPORTUNIDAD

Muy barato se vende un automóvil de seis meses de uso, cuarenta caballos de fuerza, recién pintado, con fundas y todos los útiles. Se da á prueba, cualquiera que ésta sea. Trato directo. Apartado 135, Habana. 1345 8-1

DOS AUTOMOVILES, UNO FRANCES por $1,000 Cy., valen el triple. Un faetón francés, un trap, un buen caballo, un trenco en 10 centenes, limoneras, escaparates de arreos, lámparas y otros muebles: todo baratísimo. Calzada 68, esquina á Baños. Teléfono F-1293. 1416 8-1

AUTOMOVIL FRANCES

Se vende uno barato, de 6 asientos, motor superior, de 20 á 24 caballos y 4 cilindros. San Lázaro núm. 24, altos.
1284 8-1

AUTOMOVIL.—"40 H. P." 4 cilindros, carrosería Doble Phaeton, semi-torpedo, muy lujoso, de muy buen fabricante, cuenta con gomas de repuesto y varios acesorios útiles. Jesús del Monte núm. 230.
1120 26-29E

EN $1,600 CY.

Se vende un automóvil completamente nuevo. Se puede ver é informan en Compostela núm. 101.
C 287 15-22 E.

SE VENDEN O CAMBIAN

Caruajes de todas clases, como Duquesas, Mylords, Faetones, Traps, Tilburys.
Los inmejorables carruajes del fabricante "Babcox" sólo esta casa los recibe y siempre hay de vuelta entera y media vuelta.
Taller de carruajes de Federico Domínguez, Manrique 138, entre Salud y Reina.
1066 26-28 E.

DE ANIMALES

SE VENDE

una linda pareja de caballos trotadores, alazanes, americanos, muy iguales y sanos, maestros de tiro á cuatro y á tendem, un mail coach, un familiar de vuelta entera, dos troscos de arreos franceses, una limonera, cejaderos de metal y montura en la Quinta Palatino, Cerro.
1260 8-1

A LOS GANADEROS

Se venden, baratas, 300 vacas criollas y colombinas, paridas y cargadas. San Lázaro núm. 24, altos.
1285 8-1

GANGA: SE VENDE UN PRECIOSO potro criollo, con su montura negra, buen caminador, de 7|4, puede verse á todas horas en Gloria 89, panadería "La Sirena."
1262 10-1

DE MAQUINARIA.

BOMBAS ELECTRICAS

á precios sin competencia y garantizadas: 150 galones de agua por hora. Bomba y motor $110. Francisco Arredondo, Aguiar 122, bajos.
C 467 26-3 F.

SE VENDE, BARATO, UN DONKEY de bomba con motor de petróleo casi nuevo. Puede verse en San Ignacio 112.
1342 8-1

MOTORES ELECTRICOS

alemanes á precios sin competencia. Francisco Arredondo, Aguiar 122, bajos.
C 468 26-3 F.

A LOS VEGUEROS Y HACENDADOS

Vendemos donkeys con válvulas, camisas, barras, pistones, etc., de bronce, para pozos, ríos y todos servicios. Calderas y motores de vapor; las mejores romanas y básculas de todas clases para establecimientos, ingenios, etc., tubería, fluses, planchas para tanques y demás accesorios. Herterrechea Hermanos, Teléfono 156, Apartado 321. Telégrafo "Frambasta," Lamparilla núms. 9 y 11.
379 313-11 E.

MISCELANEA

SE VENDEN MAMPARAS DE PERsiana y vidrieras nuevas, herramientas de carpintero y albañil, algunos muebles y otras frioleras. Calle de Egido núm. 3, segundo patio. 1385 4-4

EN INFANTA 62, "La Estrella," se venden dos ejes que no han sido usados de 3.15|16", de 13 piés y 16 piés. Precio ventajoso. 1384 15-4

Plantas Finas

Al recibo de su importe en moneda oficial, mando á cualquier punto de Cuba, por mi cuenta, 10 Geranios dobles, muy finos, por $2.00; 10 Palmas variadas, finas, $4.00. Camelias extra, $1.75; 18 Rosales surtidos, $1.50. Al recibo de cinco centavos en sellos mando semillas y Catálogos gratis. Juan B. Carrillo, Mercaderes núm. 11.
1206 15-1 F.

J. PRIETO Y MUGA

Antiguo del Vedado. Se venden tanques y tiene de todas medidas, de hierro galvanizado y corriente, á precios sin igual. Infanta 69, Habana.
615 26-17 E.

NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Franceses son los
Sres L. MAYENCE, Cie
18, rue de la Grange-Batelière, PARIS

PILDORAS CRONIER de IODURO de HIERRO y de QUININA
RECONSTITUYENTES — Curan: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD Y FIEBRES
PARIS, 75, rue La Boétie y Todas Farmacias.

Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA, Teniente Rey y Prado.